Redacción y Administración, Rincón 166 y 168

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Domingo 5 de Diciembre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI—N.° 13.590

FOGLIA Y PEREZ

NOS ACUSA

El jefe político de Rivera, coronel Foglia y Pérez, ha acusado á EL SIGLO. Se ha hecho de rogar bastante, el personaje, pues, hace un año, después de dirigirle inculpaciones tan graves como las que hoy le sublevan, lo invitábamos en los términos siguientes á formular acusación:

«Hoy por hoy, solo nos resta confirmar una vez más á la faz del país, los cargos que hace algún tiempo formulamos contra el jefe político de Rivera, á quien nuevamente acusamos, después de la absolución con que le ha obsequiado el Poder Ejecutivo, de encubridor de delincuentes, de complicidad con los bárbaros del otro lado de la frontera, de insultos y vejámenes á los ciudadanos, de tolerancia con los contrabandos y los robos, de desacato á la justicia, de toda clase de irregularidades en la administración policial. Ni una sola palabra modificamos en nuestro libelo acusatorio, contra el expresado funcionario. Vamos! respetables comerciantes que os pavoneais con la amistad de los bárbaros del Norte, legisladores—abogados que habéis echado el resto para salvar al coronel Foglia y Pérez con escarnio de la justicia, persuadid á vuestro ahijado de que acuda á los tribunales en demanda de reparación por las imputaciones que se le dirigen. Traedlo, apoyado por todas vuestras influencias, por todos vuestros recursos, ante ese jurado de imprenta que representa la voz de la conciencia pública, y que si es garantía de libertad, no es amparo de la difamación ni de la calumnia. Podréis ver entonces, cómo un simple ciudadano, sin más fuerza que la verdad ni más autoridad que la que dá la honradez, confunde á ese funcionario delincuente, probando que no puede seguir un momento en el cargo en que el Poder Ejecutivo lo ha repuesto, para mengua de la situación actual y desgracia del infortunado pueblo que lo soporta.»

Sólo á medias nos complace el coronel Foglia y Pérez. Nos acusa, pero por la vía ordinaria. El procedimiento es largo, y, por lo mismo, la justicia tardía. También le halagará la pretensión de influir sobre los jueces con su autoridad imponente de negociador del tratado relativo al Yaguarón y á la Laguna. Cuando la hora del fallo se aproxime, volverá, tal vez, á pregonarse la jubilación del doctor Piera ó de algún otro magistrado, con la perspectiva de ascensos ó postergaciones para castigar altiveces y premiar sumisiones. Pobres y mezquinas estratagemas! Hay jueces en la República,—podemos decirlo con la misma tranquilidad con que lo dijera el molinero de la historia frente á un poder mil veces superior al del funcionario que nos acusa,y ante dichos jueces lo marcaremos, una vez más, con el estigma de cómplice de contrabandistas y encubridor de delincuentes.

Una cosa queda por averiguar en lo relativo á este asunto. El Poder Ejecutivo ha autorizado ú ordenado la acusación contra nosotros. Un deber elemental le obligaría á suspender de inmediato al funcionario acusador, para evitar la coacción que puede ejercer en el teatro de sus hazañas sobre los que han de ponerlas en evidencia. Sería una iniquidad sin nombre imponer al periodista acusado, la obligación de la prueba en estas condiciones. Sin embargo, no nos sorprendería el hecho, porque tratándose de las cosa de Rivera, nada esperamos del Poder Ejecutivo, por no decir que lo esperamos todo.

LOS DE AYER

El Diario Español—

Ha decretado la caída de Moret.

No te tengo miedo, ché. Maura se te fué de entre las manos cuando más seguro lo creías, y es posible que ahora Moret se te empaque, por lo mismo que quieres hacerlo volar.

Por lo pronto, fundas tus esperanzas en la actitud de Montero Ríos.

Y el telégrafo dice:

«MADRID, Diciembre 3—El jefe liberal señor Montero Ríos, aludido por el ex-presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, en el reciente discurso que pronunció en el Círculo Conservador, ha manifestado que agradece las frases del jefe de los conservadores, pero que sus convicciones liberales le impiden traicionar al partido y ni siquiera cooperar en la obra en contra. El señor Montero Ríos ha declarado también que apoyará decididamente al presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, mientras éste lleve su política en el sentido con que la empezado».

Por lo demás, si cómo tú lo anuncias, van al poder Montero Ríos, López Domínguez ó Canalejas, es cosa de que tú y los mauristas se pregunten: ¿Y cuánto vamos ganando?

El Bien—

Después de abogar por la mordaza que soporta la prensa argentina—lo que en uno del gremio tiene su gracia, por no decir que tiene otra cosa,—publica un artículo de Francisco Veuillot sobre el fusilamiento de Ferrer.

Yo no he leído más que un parrafito, pero me ha resultado colosal. Hélo aquí:

«Alfonso XIII y Maura, han obrado como lo hubiera hecho un García Moreno».

Es una zafaduría que ningún ácrata se atrevió á proferir contra Alfonso y contra Maura.

Vaya por cuenta de don Francisco Veuillot y de su furibundo admirador.

El Liberal—

Se dedica á explicar por qué ya no hay milagros.

Pues los hay, querido, los hay.

¿No es un milagro que apenas surge un incidente entre el Ejecutivo y los tribunales, reaparezca la noticia de la jubilación del doctor Piera?

Y no quiero citarte otros, que, si lo quisiera, te hablaría de algunas peculiaridades milagrosas del sumario instruido en Rivera con motivo del «jogo do bicho».

Otro día te lo contaré, cuando obtenga la autorización superior.

La Democracia—

No encuentra bien que se mantengan vacantes los puestos públicos.

Dice:

«Si de este exámen que ofrece la generalidad de los puestos vacantes pasamos á otros que poseen tanta importancia como un Ministerio, los males que se desprenden de una situación análoga crecen en algebraica proporción. Otras causas intervienen además. Nos referimos á la responsabilidad, que como muy bien se ha dicho por la Constitución nacional, le toca al ministro compartir con el presidente de la República en los decretos y leyes que firmen conjuntamente, y fuera de estas consideraciones, otras muchas basadas en razones de regularidad y orden que fluyen espontaneamente.

La práctica,—se habrá reconocido ya,—no puede ser peor. Pero sin embargo, todos sus perjuicios no serían remediados, ni tampoco al fin nada se vendría á ganar si el nombramiento, después del transcurso de una reflexión tan profunda, recayera en quien no cuenta con ninguna condición sobresaliente para ocupar la vacancia».

Te confieso que el razonamiento me ha volteado.

Indudablemente, si las vacantes se han de llenar mal, que no se llenen.

Tal vez el Poder Ejecutivo es de la misma opinión.

L'Italia al Plata—

Dedica un sentido artículo á la muerte de Fortis.

El Día—

Defiende al pobrecito proyecto de palacio de Gobierno, huerfanito á pesar de tener siete ú ocho padres.

La Tribuna Popular—

¡Por dónde le había de dar!

Por aquello de que sobran los días feriados.

«Arma de mi arma», esto será lo único que no te perdone.

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La Junta contra el Ejecutivo

MENSAJE A LA ALTA CORTE

Como estaba anunciado, se dió ayer á la publicidad el mensaje del Poder Ejecutivo á la Alta Corte de Justicia reclamando de la resolución del Tribunal de Apelaciones de 1er turno, en el juicio iniciado por la Jnuta contra dicho poder.

El mensaje, después de adoptar y transcribir la vista en que el Fiscal doctor Varela desautoriza con simpática frescura sus enseñanzas de profe or y de publicista concluye así:

En mérito de lo expuesto,—el Poder Ejecutivo debe dar cuenta á V. E. de los procedimientos que observa el Tribunal de Apelaciones de 1er turno, á fin de que haga uso de las facultades directivas que tiene.

El artículo 99 de la Constitución y el 17 de la ley de creación y funcionamiento de la Alta Corte de Justicia, se las consagra con la mayor amplitud, sin que sea obstáculo para su ejercicio la disposición de la parte final del mencionado artículo 17, que dice que la Alta Corte no podrá avocarse el conocimiento de las causas ó negocios pendientes de otro Tribunal, á menos que la ley le confiera expresamente esa facultad.

En el caso, no se trata de avocarse el conocimiento del asunto para resolverlo, arrebatándolo á la competencia que correspondiera, que es la hipótesis á que se refiere esta disposición, sino de declarar precisamente que el asunto no es de la jurisdicción del Poder Judicial.

Si hubiera de darse á la restricción del mencionado artículo 1.o otro sentido, el sentido de que, en ningún caso puede la Alta Corte ordenar á los Jueces y Tribunales inferiores que se inhiban en el conocimiento de los asuntos, entonces se llegará á la conclusión de que la Alta Corte ni siquiera podría defender sus propias atribuciones y competencia cuando fueran invadidas por los Jueces y Tribunales inferiores.

Los jueces pueden defender su competencia entablando la contienda respectiva, pero la Alta Corte, que no tiene sobre sí juez alguno que dirima la contienda en que podría estar con un Juez ó Tribunal inferior, sólo puede terminarla poniendo en ejercicio sus facultades directivas como órgano superior del Poder Judicial. Y si la Alta Corte puede hacer uso en ese caso, de sus facultades directivas, puede hacerlo con igual ó mayor razón en el de que se trata, en que velaría por la recta administración de justicia, y dentro de su esfera, por la jurisdicción y atribuciones de otro Poder público del Estado.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con la más alta consideración. —CLAUDIO WILLIMAN.—José Espalter.

No dudamos de que la Alta Corte de Justicia sabrá defender, en éste y en todos los casos, los fueros de la magistratura nacional.

Puerto de La Paloma

FIRMA DEL CONTRATO

Ayer á las 4 y 30 p. m., concurrieron al despacho del Oficial Mayor del Ministerio de Obras Públicas, señor Pedro C. Rodríguez, los contratistas de las obras del puerto de La Paloma, señores Paulo Rouanet, Horacio Acosta y Lara, Calveirac y N. Guerra Romero, con objeto de formalizar definitivamente el contrato de la mencionada obra.

Después de leído, lo firmaron los expresados contratistas y el señor Pedro C. Rodríguez, en representación del Ministro.

Como es sabido, las obras importan alrededor de quinientos mil pesos, habiéndose contratado ya el personal necesario, como también diversos materiales para empezar de inmediato los trabajos.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Los edificios universitarios

Se reunió ayer la Cámara de Diputados. Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de que el Senado había remitido el texto íntegro de la ley Orgánica de Juntas y el mensaje del P. E. referente á la cuestión promovida por el cúmplase á los dos artículos que fueron omitidos y del informe de la Comisión de Hacienda referente al proyecto de ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1909-1910.

—Se entró en seguida á la órden del día con la discusión general del proyecto que destina la suma de 700.000 pesos á la terminación de los edificios universitarios que se construyen actualmente.

El doctor Fernández Saldaña hizo uso de la palabra para declarar que se había sorprendido al Cuerpo Legislativo, cuando se le hizo votar para tal fin los recursos, y que las Cámaras, al sancionarlos, no supieron que las obras iban á demandar tan extraordinarios desembolsos.

El señor Laguna pronunció un extenso discurso en el que expresó que se sienten en el país necesidades de carácter más urgente que la construcción de edificios suntuosos en la capital que todo lo absorbe hoy con detrimento de la campaña donde radican las principales fuentes de riqueza del país. En prueba de ello hizo notar que la suma que se destinará á los edificios universitarios, se iba á dedicar á colonización. No obstante, manifestó que no creía que el medio de estimular el desarrollo de la riqueza de la campaña, estuviera en el sistema de fundación de colonias y agregó que en su concepto, lo acertado, sería el mejoramiento de las vías de tránsito, la canalización de ríos, puentes, ferrocarriles etc. y fomentar la agricultura intensiva. Particularmente en la actualidad, añadió, que ha sido asolada por la sequía y la langosta, la campaña debe merecer toda la atención de los Poderes Públicos.

Finalmente manifestó que se había burlado al Cuerpo Legislativo ocultándole el verdadero costo de las obras que se fijaron al principio en 600.000 pesos y ván á costar dos millones y medio de pesos.

El doctor Gregorio Rodríguez, miembro informante de la Comisión de Hacienda en el asunto contestó que ésta había sido la primera en censurar el que se realizaran contratos por sumas mayores que las votadas, pero explicó también que para la elevación del costo de las obras influía el encarecimiento de los materiales y de la mano de obra que ha llegado hasta el 30 y el 35 por ciento.

Dijo después que la Comisión de Hacienda no merecía ningún reproche y que los imprevistos citados son inherentes no yá á las grandes construcciones, sinó á la edificación en proporciones reducidas. Citó lo ocurrido con el Palacio Legislativo, para el que se votarn 700.000 pesos y luego resultó que en las expropiaciones se gastaron más de 500.000.

Después de algunas aclaraciones de los señores Laguna y Fernández Saldaña y del doctor Salterain que también hizo uso de la palabra, se aprobó el proyecto en general y luego, por indicación de los señores Sosa y Aragón y Etchart, se trató también en particular y quedó sancionado.

Como no había otro asunto en la órden del día, se levantó la sesión.

La Unión Telegráfica Internacional

MONUMENTO CONMEMORATIVO

La Conferencia Telegráfica Internacional, reunida en Lisboa el 11 de Junio de 1908, resolvió erigir en Berna un monumento para conmemorar la fundación de la Unión Telegráfica, y encargó al Consejo Federal Suizo lomase todas las medidas necesarias con tal objeto.

El Consejo Federal Suizo inicia á ese efecto un concurso en el que pueden tomar parte los artistas del mundo entero, y ha designado un jurado internacional encargado de juzgar los proyectos que le sean presentados.

Cumpliendo órdenes de su gobierno la legación de Suiza acreditada en la República remite varios ejemplares del programa del concurso aprobado por el jurado y una relación histórica referente á la Unión Telegráfico Internacional.

EL MINISTRO DE MARINA FRANCÉS

UNA ANECDOTA INTERESANTE

Un dario de París publicaba, hace algún tiempo, una interesante anécdota relacionada con el almirante de Lapeyrère, actualmente ministro de la Marina de la República Francesa, á cuya iniciativa se debe le visita que en breve nos hará una escuadra de ese país. Será leida ciertamente con interés.

En 1880, el paquete «Pampa», de la Compañía «Chargeurs Réunis», llegaba á la rada de Montevideo con procedencia del Havre, llevando su hélice desclavado. En esta época se acababa de terminar un dique de carena bastante grande como para recibir navíos de la dimensión del «Pampa»; pero para dirigirse á él no había más que un canal estrecho y sinuoso, impracticable para los grandes navíos. Los pequeños vapores que habían entrado no habían podido hacer, lo sino con las mayores dificultades.

Habiendo el capitán Vasse, comandante del «Pampa», recibido de los servicios marítimos del puerto y de los pilotos la indicación de que no tentara á entrar al dique de carena, había decidido ir á hacer las reparaciones necesarias á Río de Janeiro. El insignia de navío Boué de Lapeyrère, embarcado á bordo del crucero «Boursaint», de estación en Montevideo, puesto al corriente del proyecto del capitán Vasse, fué á encontrarlo y le dijo:

«Comandante, desde hace varios meses, hago sondajes en la rada y he descubierto un canal que conduce directamente al dique de carena (dique Cibils). Si usted quiere poner su barco á 4 metros 60 de calado, y aceptarme como piloto, me comprometo á conducir el «Pampa» al dique.»

Habiendo el capitán Vasse aceptado, no sin titubear, hizo que se tomaran las disposiciones para llegar á un calado de 4 metros 60. Pero en ese momento, el comandante del «Boursaint», prevenido por las mismas personas que habían aconsejado al capitán Vasse el no tentar una operación tan peligrosa, se opuso á que uno de sus oficiales se ofreciera á pilotear al «Pampa». Llamó al insignia Boué de Lapeyrère y le prohibió que se mezclara en cosas extrañas á su servicio. Pero el insignia hizo notar respetuosamente al comandante que había dado su palabra de honor al capitán del «Pampa» de entrar el navío al dique Cibils, que trabajos largos y penosos habían sido ejecutados en vista de esta operación, y que tan solo un caso de fuerza mayor podría dispensarle de cumplir con la palabra que había dado.

Esta declaración enérgica agradó al comandante del «Boursaint». Dió, por fin, al insignia la autorización para pilotear el «Pampa»; pero á condición que iría á su bordo en traje civil y sin prevalerse de su calidad de oficial de navío. Al día siguiente, el «Pampa», conducido por el insignia Boué de Lapeyrère, entraba en el dique considerado inaccesible, y como era el primer barco de tan fuerte tonelaje que franquea ba la entrada, todas las autoridades de Montevideo y los oficiales de todos los buques de guerra surtos en la rada desfilaron á bordo del «Pampa» durante los tres días que invirtió en reparar su hélice.

He aquí un hecho que prueba que su autor era ya un oficial seguro de sí mismo, que tenía confianza en los sondajes hechos por él mismo, y que, por consiguiente, no temía comprometer su responsabilidad. Pero lo que hay, quizá, que admirar más, es la energía desplegada en esta circunstancia para vencer las resistencias de sus superiores y la desaprobación de sus camaradas, y la tranquila confianza en sí mismo con la cual se responsabilizó por una operación difícil que, en caso de fracasar, hubiera comprometido su porvenir en la marina nacional.

El almirante de Lapeyrère recuerda siempre con placer este incidente de su juventud. Hecho ministro de Marina, usa, con cierto orgullo, el reloj que le fué presentado en recuerdo de esta hazaña. En la caja se lee la inscripción siguiente:

«Recuerdo de la entrada al dique Cibils Jackson del vapor francés «Pampa».—12 de Diciembre de 1880.—Montevideo.»

12 de Diciembre de 1880! La división de cruceros acorazados que el almirante de Lapeyrère, ministro de Marina, envía á Montevideo, debe llegar á nuestro puerto el «12 de Diciembre de 1909.» Esta coincidencia de fecha ¿es puramente accidental? Lo dudamos un tanto. Pero en todo caso, el azar habría tenido, esta vez, mucho ingenio.

AVENIDA BRASIL

ALTURA DE LA EDIFICACION

En la edición anterior dimos noticia del proyecto presentado á la Junta por el vocal arquitecto Luis G. Fernández, relacionado con la altura que deben tener los edificios que en adelante se construyan sobre el Boulevard Artigas y Rambla de los Pocitos, modificando con tal motivo las ordenanzas de 16 de Setiembre ppdo. y 26 de Noviembre último. El proyecto fué pasado á informe de una comisión especial, compuesta del ingeniero Foglia y del señor Fernández, debiendo previamente la Dirección de Obras Municipales, producir dictámen sobre el asunto.

El arquitecto Fernández ha ampliado su proyecto en el sentido de que la ordenanza de 26 de Noviembre último no rija para la edificación que se levante en la Avenida Brasil (ex de los Pocitos), por considerar que no se trata de una nueva Avenida, sino de una calle ensanchada, de 17 á 24 metros. La ley respectiva hace, según el proyectista, distingos entre ensanche y apertura. Además, la Avenida de los Pocitos tenía esa denominación antes de ser ensanchada, por cuya circunstancia considera que la ordenaza de que se trata no es aplicable para las propiedades con frente á esa vía.

El proyectista hace notar que la fijación de una altura mínima en la edificación, sin concesiones ni tolerancias de ningún género, es una de las causas que darían lugar á que las casas que se levantaran tuvieran un sello especial, caracterizándose en el conjunto por una monotonía aplastante, que haría perder con su uniformidad una de las cualidades más buscadas en la construcción de las avenidas y paseos: el movimiento de la línea.

Es posible que el proyecto de dicho edil sea nuevamente tratado por la Junta en la sesión próxima, después de conocidos los informes respectivos.

La langosta

REUNION DE LA COMISION CENTRAL

Bajo la presidencia del señor Juan Cárlos Blanco Sienra y con asistencia de los señores Pablo Varzi, Román Freire, Joaquín C. Sánchez, ingeniero Teodoro Alvarez y Cárlos de Castro (hijo) celebró ayer sesión la Comisión Central de Extinción de la Langosta.

Enterada la Comisión de los asuntos entrados se tomaron las siguientes resoluciones:

Elevar á la consideración del ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública un pedido de exoneración de derechos de Aduana para la introducción de aparatos langosticidas presentado por los señores Méndez y Oroná.

—Realizar las segundas y últimas pruebas del concurso, con langosta en la cuarta muda, designándose una comisión para que se encargue de fijar el día en que tales pruebas puedan realizarse en Paysandú.

Esta resolución desvirtúa la noticia dada por un diario de la tarde referente á estar ya designados los premios del Concurso. Nada se ha resuelto aún al respecto y nada se resolverá hasta tanto nó se efectúen esas segundas experiencias con la langosta en la cuarta muda.

—Se aprobó el informe redactado por la secretaría para informar al gobierno sobre la marcha de la langosta en el país.

—Se resolvieron numerosos asuntos entrados y se pasó á estudio de las comisiones especiales, varias rendiciones de cuenta de las Departamentales y algunos proyectos de Defensa Agrícola.

En el día se elevó al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública el siguiente memorandum con las informaciones que sobre la marcha de la invasión se han recibido en las Departamentales en estos ocho últimos días.

COLONIA—4.a sección, desapareció la mosquita debido á la gran cantidad de pájaros que existen en esa zona.

FLORIDA—1.a sección rural, hállase al Este, poca cantidad; 2.a sección, desapareció; 3.a sección, no hay langosta; 4.a sección, regular cantidad, hállase al Sur y Este, en estado de desove; 5.a y 6.a secciones, desapareció; 7.a sección, regular cantidad, hállase al Norte, desovando; 8.a, 9.a y 10.a secciones, desapareció.

MINAS—Ha empezado á desovar la langosta en Gaetan, Casupá, Casupá Chico, La Plata, San Francisco y Campanero.

MALDONADO—En la 2.a, 4.a y 8.a secciones, respectivamente, San Cárlos, Mata Ojo y Aiguá ha aparecido la acridia en poca cantidad, existe alguna en esta ciudad con rumbo Norte á Sur.

MONTEVIDEO—17.a sección, hay langosta, hállase en los campos del señor Campomar (Cuchilla de Pereyra), ocupa 3 cuadras de extensión en estado de voladora.

DURAZNO—Ha empezado á hacer mosquita en los montes Yí y Maciel.

CANELONES—En Pando ha empezado á cruzar una manga de langosta en escasa cantidad, viene del Norte y vá hacia el Sur á regular altura. San Ramon (Rincon del Conde) invadido por la langosta en todas direcciones mangas pequeñas diseminadas empiezan á desovar.

En estos últimos ocho días no han comunicado ninguna novedad las comisiones de Soriano, Artigas, Flores, Cerro Largo, Tacuarembó, Rivera, Río Negro, San José, Salto y Paysandú.

No hay langosta en Rocha y Treinta y Tres.

Cámara Mercantil

LA SESION DE AYER

Presidida por el señor Mario R. Pérez, celebró sesión ayer la Cámara Mercantil de Productos del País, asistiendo los miembros señores Ramón Barreira, Nicolás Inciarte, Antonio Raffo, Emilio Peirano y Manuel Lareu. Faltó con aviso, el señor Esteban de Armas.

Abierto el acto se dió lectura de una comunicación dirigida al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, devolviendo unas notas y cuadros estadísticos sobre la cosecha y consumo mundial de trigo y maíz, del vice cónsul oriental en Toulouse, comunicación en la cual se expresa la importancia de dichos datos, elogiando la laboriosidad de aquel funcionario, marqués de Dax de San Vicente y la conveniencia de darlos á la publicidad.

Se leyó, luego, otra nota de la Unión Industrial Uruguaya, trasmitiendo un pedido de una casa de Nápoles, formulado por intermedio del cónsul de la República en aquella ciudad italiana. Se acordó pasar este asunto á la Comisión Gremial de Ganadería, para que le dé el trámite que corresponda.

Dióse, después, lectura de la nota de la Dirección General de Aduanas, adjuntando algunos datos estadísticos sobre importación, que le habían sido solicitados.

En seguida, el tesorero, señor Emilio E. Peirano, presentó los balances del último mes, los que son aprobados por la Comisión, felicitándose á aquel por la correcta y esmerada forma en que es llevada la contabilidad.

Antes de resolverse algunos asuntos de orden interno, se tomó también en consideración, una nota de la Liga U. contra la Tuberculosis, en la que solicita la cooperación de la Cámara Mercantil, para los fines humanitarios que persigue, acordándose prestarle el concurso pedido, haciendo propaganda entre los socios con el mismo objeto.

EL MINISTRO VIDIELLA

PRESENTA SUS CREDENCIALES

El 8 del pasado Noviembre, el señor don Federico R. Vidiella, nuestro Ministro Plenipotenciario en Inglaterra y acreditado con igual carácter ante las cortes de Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega, presentó en audiencia solemne sus credenciales al rey de Noruega, S. M. Haaken VII.

Los discursos cambiados, fueron los más cordiales.

El señor Vidiella, á los pocos días, se trasladó á Copenhague, para dejar establecida la representación del Uruguay, en Dinamarca. Luego salía para Estocolmo á fin de cumplir igual cometido en la corte de Suecia.

Acompaña al señor ministro Vidiella, el secretario de Legación en Suecia y Noruega señor Federico Moller de Berg.

Del doctor Herrera y Reissig

Tenemos en nuestro poder un nuevo artículo, el tercero, de la série que sobre el interesante tema de la reforma tributaria en Inglaterra viene publicando en estas columnas nuestro ilustrado compatriota el doctor Manuel Herrera y Reissig.

Exigencias del espacio nos obligan á aplazar hasta el número del próximo martes la publicación de dicho artículo.

LUZ ELÉCTRICA

DOS NOTICIAS

La Usina Eléctrica ha resuelto dirigir una nota á la Municipalidad haciéndole notar los inconvenientes que muchos de los árboles del Parque Urbano ocasionan á las líneas de la empresa, á tal punto que noches pasadas se produjo en el paseo un apagamiento ocasionado por contacto de los alambres con los eucaliptus y sauces.

La empresa, cree que para evitar estos hechos es necesario adoptar una medida precaucional estableciendo á la vez un servicio de obreros permanente en las noches de fuerte viento para evitatr el contacto de los cables.

—Pasado mañana vence el plazo señalado por la Usina para abrir un curso elemental destinado á la enseñanza de la electricidad en general, á las personas que deseen dedicarse á esa carrera.

Los obreros mecánicos que deseen conocer esa ciencia, pueden hacerlo presentando un certificado de buena conducta.

Los cursos de electricidad funcionarán los martes y viernes de cada semana de 8 y 1/2 á 9 y 1/2 p. m.

Son varias ya las personas que se han inscripto.

Códigos terminados

Las Comisiones redactoras del Código de Procedimientos Militares y del Código Penal Militar han comunicado al ministerio de la Guerra haber terminado su cometido.

Los proyectos serán elevados, en oportunidad, al Cuerpo Legislativo.

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Procedimientos Judiciales 2.o año — Máximo Guyer, Enrique Tálice, Eduardo Giménez de Aréchaga, Sebastián Robaina, Félix Polleri, Carlos F. Muñoz, José Pedro Segundo, Alfredo Varela, Eduardo Sagarra, Franco Sagarra (hijo).

Derecho Civil 2.o año — Raúl Barbol, Abelardo Rondán, Blas H. Berallo, Alberto C. Areco, Ricardo Tisnés, Joaquín F. Amilivia, Luis Geille, Eduardo Díaz Falp, Juan José de Souza, Horacio G. Salles, Pedro Piriz Ledesma, Héctor A. Gerona, Orlando Pedragosa Sierra, Ricardo Rincón, Roberto Echeverry, Gonzalo Cortinas, Oscar V. Tardáguila, Edmundo M. Osorio.

Los exámenes de Procedimientos Judiciales 2.o año continuarán mañana á las 10 a. m. y los de Civil 2.o año á las 9 a. m.

Sección de Enseñanza Secundaria

Geografía primer curso — Ricardo Othegui, Pedro Marizcurena, Julio C. Slajano, David Cash, Adolfo Caravia, José Ma. Arocena y José T. González.

Francés tercer curso — Arturo Rodríguez, Eduardo Navia, Miguel R. Egües, Mauricio Cravotto, Ignacio Garaza, Manuel Herrero Arocena, Raúl Araujo, Alberto Fernández, Juan Ramón Crespo, Juan A. Scasso, Alfonso Pacheco, Elbio M. Nattino, Horacio A. Magnani, Solís J. Celiberti, Luis E. Iraizós, Florencio F. Fernández, Gonzalo Vazquez Barrère, Antonio Pietropinto, Horacio Azzarini, José M. Luaces, José P. González, Héctor Azarola Gil, Fausto Roux, París Ricci, Faustino Cirio.

Gramática segundo curso — Mario Garat, Luis Giannatasio, César Goldaracena, Esperanza de Sierra de Artucio, Cyro Grajales, Ricardo A. Vincent, Héctor Acquarone, Rogelio de Pró, María Luisa Delfino, Gregorio Eliossoni, Dionisio Marroig, Rodolfo Gorrili.

Botánica — Manuel Landeira, Víctor G. Leriora, Héctor Homero Muiños, Carlos F. Fernández, Humberto Bevilacqua, Alfredo V. Quinteros, Ernesto J. Tarigo, Hernán Artucio, Carlos C. Slajano, Enrique Figari Legrand, Roberto Pereyra, Héctor Márquez Gras, José Ma. Amaro, Alberto Ponti, María Velia Torres, María Julia Fasoli, Héctor Laguardia, Humberto E. Collstro, Juan Otero, Ricardo Schurmck, Lorenzo Vicentó, César N. Conde, José A. Geminazzi, José B. Iglesias, Luis Ignacio Cibils, Oscar G. Rivas, Helvecio Moneda, José Miranda, Saúl Montes, Juan Zunino, José R. Bujalame, Alejandro Schoeder.

Fisiología primer año — Gustavo Rivas Costa, Walter Martínez, Rafael Ravera, Teodoro Pérez Perdomo, Rafael Rivero, Estenio Hormaeche, Edmundo Castillo, Cesareo Villegas Suárez y Romeo Puppo.

CAPATACES RURALES

En la Granja Modelo, de la Escuela de Agronomía se realizaron el día 3 del corriente los exámenes de 7 alumnos de capataces rurales que han prácticado por espacio de más de un año en el establecimiento. Componían la mesa exáminadora, el Presidente del Consejo de la Escuela señor Pablo Varzi, el ingeniero Vande Venne en representación de la Asociación Rural del Uruguay, el Director de la Escuela doctor A. Backhaus y el Gerente de la Granja Modelo, doctor Wellhäuder.

Los alumnos verificaron los más importantes trabajos prácticos, cultivos, cosechas, viticultura, manejo de máquinas, labores de carpintería, herrería y lechería. En todos ellos demostraron poséer aptitudes y conocimientos técnicos. Los siete examinandos fueron aprobados obteniendo el alumno Faccelli la mejor nota, por lo cual le corresponde la medalla de oro creada como estímulo por la Asociación Rural para ser conferida anualmente al mejor alumno.

Actualmente se hallan vacantes en la Granja Modelo, 7 becas para alumnos de capataces y de desear sería que ellas fueran ocupadas por jóvenes de los departamentos que ya posean al ingresar alguna práctica de las faenas rurales. Las condiciones que para el ingreso exijen son 17 años de edad, que el aspirante posea conocimientos de enseñanza primaria y certificado de buena conducta y buena salud. Los alumnos están obligados á tomar parte en todos los trabajos, recibiendo casa y manutención libre y en caso de pobreza un pequeño sueldo para optar al cual es preciso presentar un certificado que así lo acredite suscripto por testigos ante el Juez de Paz.

Los aspirantes deben dirijirse á la Escuela de Agronomía de Montevide.

Comisión Electrotécnica Internacional

ADHESION DEL PAIS

A propuesta del Directorio de la Usina Eléctrica de Montevideo nuestro país va á adherirse á la Comisión Electrotécnica Internacional, cuya sede se halla establecida en Londres.

Se nombrará delegado, muy posiblemente, al ingeniero señor Frank Hudson, ex-administrador del Ferrocarril Central del Uruguay, que reside actualmente en la capital inglesa.

A esta Comisión han adherido, entre otros países, Brasil, Dinamarca, Francia, Alemania, Austria Hungría, Japón, Méjico, Paraguay, Rumania, España, Suecia, etc.

EN LA ADUANA

Maquinarias para tranvías

La Dirección de Aduanas ha concedido el permiso respectivo para el desembarco de las maquinarias destinadas á las compañías «La Comercial» y «La Transatlántica» que se hallan en lanchas.

El desembarco se efectuará por el muelle B.

Estas maquinarias consisten en dos dinamos de 25 toneladas cada uno, adquiridos en Liverpool y diversas máquinas complementarias cuyo poder se calcula que equivale al triple de las que funcionan actualmente.

Los despachos diarios

La actividad en los despachos de mercaderías durante la semana que terminó ayer ha sido bastante escasa.

Muy pocas fueron las diferencias de un día á otro.

Los permisos concedidos ayer son como sigue: despachos de importación 170, desembarcos 4, depósitos 3, de frutos 2, removidos 14, reembarcos 74, trasbordos 26, exportaciones 16. Total 309.

Diversas exportaciones

Con destino á Buenos Aires se exportaron ayer: 20 cajones frutillas, 40 de arvejas, 70 aves, 1.600 huevos y 1.500 colleras de pescado.

Nombramiento de Juez de Paz

La Alta Corte de Justicia ha nombrado para desempeñar el Juzgado de Paz de la 3.a sección del departamento de Paysandú, al ciudadano don Juan Rosa Bassadone.

Exposición de Santa Rosa

SU POSTERGACION

La Exposición Feria que debía tener lugar el domingo próximo, ha sido transferida para Marzo del año entrante.

PAVIMENTACION DE LA CIUDAD

COBRO DE EMPEDRADO

La Junta, en su última sesión, tomó en consideración un asunto elevado por la Intendencia, haciendo saber que á pesar de las gestiones amistosas que se han hecho ante los propietarios respectivos, aún no ha sido satisfecho el costo del empedrado construido por la Municipalidad hace varios años, en las calles Lucas Obes, Mosquitos, Suárez, Millán, Larrañaga, Pereira, Vesubio, Colón, Uruguayana, Figurita, Flores, etc., que se eleva á varios miles de pesos.

Los propietarios mejorados han opuesto una resistencia injustificada, esquivando la acción de los cobradores municipales, cuando éstos concurrieron á sus domicilios á exigir el importe de la obra realizada, cuya ejecución la pidieron ellos mismos á la Junta, por encontrarse en mal estado para el tránsito las calles de que se trata.

El expediente ha sido pasado al Procurador Municipal, para que inicie las gestiones que sean del caso, persiguiendo judicialmente el cobro de las sumas adeudadas.

Se espera que muchos propietarios, en el deseo de evitar el juicio, abonen al Procurador de la Junta la cantidad que se les reclama.

DEL INTERIOR

Dos telegramas fueron comunicados ayer, á la prensa en el ministerio del Interior.

Son los siguientes:

Caso de varicela—

RIVERA, 4 — Comunico á V. E. que se ha producido un caso de varicela en la cárcel de ésta Villa.

El enfermo fué aislado.

Saludo á V. E. atte. — Jefe Político.

Pruebas de un puente—

MERCEDES, 3 — Comunico á V. E. que los ingenieros Capurro y Magnou terminaron hoy las pruebas de resistencia del puente construido por el Estado sobre el arroyo Bequeló, quedando en condiciones de ser librado al servicio público.

Saludo á V. E. atte. — Jefe Político.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Evaristo P. Pereira las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 280 esquina Yaguaron de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 10 de 1909.—Domingo Abbaté. 3581dic5.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda he asociado al establecimiento de panaderia de mi propiedad denominado «Los Altos Pirineos» situada en la calle Agraciada núm. 104, al señor Jesús Caneiro y á los efectos de lo dispuesto de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion.—Montevideo, Noviembre 26 de 1909.—A ruego de Angel Fernando por no saber firmar.—Francisco Rossi. 3790dic22.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Fernandez Villamil y Manuel Fernandez Villamil las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 8 de Octubre núm. 120 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Francisco Casás. 3467dic7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura que autorizó el escribano Arturo Vivas Cerantes con fecha 16 de los corrientes hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad la que giraba bajo la razon Desiderio Fleurquin y Ceferino Travieso quedando con el activo y pasivo el socio Desiderio Fleurquin. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Ceferino Travieso—Desiderio Fleurquin. 3489dic11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que segun escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Andres Señora, ha quedado disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que en los ramos de Barraca de maderas, artículos de construccion, compra y venta de cereales, frutos del país, depósito de maquinarias agrícolas y comisiones en general, teníamos establecida en esta localidad, bajo la firma de Bardier y Leys, quedando su activo y pasivo á cargo de don Antonio Leys.—Carmelo, Noviembre 8 de 1909.—Valentin Bardier—Antonio Leys. 3674dic23.

AVISO—Por el presente hago saber al comercio y al público, que por contrato otorgado con esta fecha ante el Escribano don Dionisio Coronel, he prometido vender al señor Florencio Demicheri, todas las existencias de la farmacia de mi propiedad, denominada «Semeria», situada en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 728a. Y en cumplimiento de la ley 26 de Septiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 19 de 1909.—Julio M. Mangino. 3689dic14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber que he prometido vender á don Eduardo Bianchi el negocio de almacen de comestibles y bebidas establecido en el pueblo La Paz, calle Comercio esquina Canteras.—La Paz, Noviembre 19 de 1909.—Margarita A. de humerick. 3691dic14.

AVISO—Al comercio y al público participamos que hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de farmacia gira en esta plaza bajo la razon social de Carrasco y C.a quedando en el activo y pasivo de la misma el socio don Héctor C. Carrasco. A los efectos que prescribe la ley de veinte y seis de Setiembre de mil novecientos cuatro, se hacen saber á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten á la «Farmacia Oriental» en esta Villa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, no se oirá reclamo alguno.—Noviembre 26 de 1909.—Héctor Carrasco—José B. Martinez. 3766dic19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda ha quedado disuelta la sociedad que para la venta de artículos de droguería, perfumeria y demas similares teníamos establecida en esta plaza en la calle Uruguay núm. 126 y la que giraba bajo la razon social Otto Feller y C.a habiéndose retirado el socio señor Victorio Raggio (hijo) y quedando á cargo del activo y pasivo el señor Roberto Otto Feller quien continuará el referido negocio con la firma Otto Feller y C.a. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se efectúa ésta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Roberto Otto Feller—Victorio Raggio (hijo). 3673dic11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que se ha disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la firma de Aristides Nicolaydes y C.a propietario del café y baar calle Colon núm 51. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualquier concepto á dicho negocio deben presentarse dentro del término de 30 dias, á la casa calle Rampla núm. 87.—Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—Cristo Atanasio—Aristides Nicolaydes. 3741dic17.

AVISO—Se hace saber al público en general que hemos contratado vender al señor Antonio Martinez, nuestra casa de negocio establecida en el ramo de despacho de bebidas sita en la calle Yacaré núm. 2 esquina 25 de Agosto núm. 55. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos nuestros acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten en la misma casa con los justificativos de sus créditos. Vencido dicho plazo el señor Martinez quedará exento de toda obligacion.—Montevideo, 20 de Noviembre de 1909.—Domingo Lopez—Fernando Domingo—Antonio Martinez. 3708dic15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura que en 26 del corriente autorizó el Escribano don Francisco Faig, se ha disuelto de común acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de Carlos Pozzi y C.a, en el ramo de Hotel, Café y Baar, habiendo quedado con todo su activo y pasivo á cargo de los señores socios Carlos Pozzi y Carlos Bernasconi. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 24 de 1909. 3744dic17.

AVISO—Dando cumplimiento á lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que hemos prometido vender á don Pascual Pizzolanti el despacho de bebidas y billar que con la denominacion Baar La Prensa, tenemos establecido en esta ciudad, calle Mercedes núm. 16. Sírvanse por consiguiente, nuestros acreedores presentarse á dicho establecimiento con los justificativos correspondientes á fin de series abonados sus créditos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—Domingo Cartolano—Juan Naya. 3719dic16.

AL COMERCIO—Se hace saber que con esta fecha se ha constituido la siguiente sociedad: Don Vicente Miglierina propietario de la Fábrica de Pasteleria, sita en la calle Arenal Grande núm. 288, admite como socio á don Luis Peraccini y por tal concepto previene á los que se consideren acreedores contra el Sr. Miglierina se presenten dentro el término de los 30 dias á contar desde la fecha de esta publicacion.—Montevideo, 24 de Noviembre de 1909.—Miglierina y Peraccini. 3759d c31.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender á los hermanos Carlos Alejandro y Carlos Arnaboldi todas las existencias que sin excepcion constituyen mi casa de comercio que en el ramo de Tipografía y Fábrica de Bolsas de Papel tengo establecido en esta ciudad calle Yaguaron núm. 260a. En su consecuencia prevengo á mis acreedores este hecho á fin de que dentro del término de 30 dias á contar desde el siguiente á esta publicacion, se presenten á mi domicilio calle San José núm. 139, con sus respectivas cuentas para series abonadas, bajo el apercibimiento legal que corresponda.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—F. Falcone—Carlos A. Arnaboldi. 3497dic10.

AVISO—Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á los Srs. D. Angel Rela y D.a Maria Bordagaray el negocio que en ramo de café y restaurant tengo establecido en esta ciudad calle Pérez Castellanos ns. 33 y 35. De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 dias, en la Escribanía de don Pedro Ospitaleche, calle Zabala núm. 178 á fin de series satisfechos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—Juan Pedro Arcos. 3720dic16.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Participamos al comercio y al público en general que con esta fecha hemos vendido el despacho de bebidas sito en la calle Treinta y Tres núm. 65 á favor de don Ceferino Rodriguez, el que se considere acreedor puede pasar con sus justificativos por el mismo local dentro el término de 30 dias como lo determina la ley, pasado dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, 1.o Diciembre de 1909.—Luis y Antonio Spigno. 3818dic24.

AVISO—Participo al público en general y especial al comercio, que con esta fecha y por escritura autorizada por el Escribano Manuel Cendán, he vendido á don Loreto Burgos la casa de comercio que giraba en la Estacion Latorre, departamento de Florida, en el ramo de fonda, posada, despacho de bebidas y billar, y que administraban mis hijos Fortunato y Jacinto Ballesteros, quedando á mi exclusivo cargo los créditos activos y pasivos de la misma.—Estacion Latorre, Noviembre 9 de 1909.—Angela F. de Ballesteros. 3614dic7.

AL PUBLICO—En cumplimiento y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público, que habiendo proyectado la venta á favor de la firma: Ferrer y C.a, del negocio que en el ramo de almacen tengo establecido en esta ciudad calle Nueva Palmira esquina Batoví, invito á todos los que se consideren mis acreedores á presentarse en la casa indicada á cobrar sus créditos dentro del término de treinta dias, só pena de lo prevenido en dicha ley.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—Francisco Panzera. 3817dic24.

AL COMERCIO—Los que suscriben, participan que han disuelto la sociedad que tenian en la casa de negocio en los ramos de despacho de bebidas y venta de cigarros, establecida en esta ciudad, calle Recinto 82; quedando á cargo del expresado establecimiento el socio Ricardo Fettamandi, con todo su activo y pasivo según detalle en la escritura que á tal efecto se otorgó ante el escribano don Juan J. Segundo, en esta misma fecha.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Félix Balzaretti—Ricardo Fettamandi. 3653dic10.

AVISO—Se hace saber al público y á los efectos de lo prescripto en la ley de 26 de Septiembre de 1904 que, por escritura autorizada el 20 del actual por ante el escribano don Emilio J. Paz, ha quedado enteramente disuelta la sociedad que giró en esta plaza, calle Juan L. Cuestas núm. 47 bajo el rubro Andrés J. Soca y C.a, formándose en el mismo acto una nueva sociedad, bajo la misma razon compuesta por los señores Andrés J. Soca y Ernesto Bacigalupi y Odicini para continuar los negocios de aquella en el mismo ramo denominado «La Proveedora de Pescado», tomando á su cargo la nueva firma, el activo y pasivo de la anterior.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—Andrés J. Soca—Ernesto Bacigalupi y Odicini. 3745dic17.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio que con esta fecha he vendido á don Manuel Alonso la casa de comercio en el ramo de Barraca de carbon y cereales de mi propiedad sita en la calle República Argentina entre Grecia y Chile (Villa del Cerro).—Los que se consideren acreedores pueden concurrir á hacer efectivos sus créditos dentro del término legal.—Villa del Cerro, 25 de Octubre de 1909.—Manuel Ariosa. 3651dic10.



AL COMERCIO—Comunico que con esta fecha he vendido á los señores Juan Filgueiras y José Hermida mi casa de comercio en el ramo de café y billar sito en la calle 18 de Julio núm. 818 y á los fines de la ley de Setiembre 26 de 1904, hago la presente publicacion para que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término que la ley exije.—Montevideo 11 de Noviembre de mil novecientos nueve.—Manuel Alvarez—Juan Filgueiras—José Hermida. 3583dic5.

AVISO—Por el presente hago saber: Que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan José Schmerson he comprado á la sucesion del señor Carlos Garrasino el negocio titulado Depósito de Cereales establecido en esta ciudad en las calles Daymán esquina Treinta y Tres haciéndome cargo del activo y pasivo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Salto, 28 de Octubre de 1909.—Ramón Pessugni. 3464dic7.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Nicolás Goiuzz y José Rizzo las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Córdoba núm. 6 esquina Jujuy núm. 10 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—Pedro Gondolfo. 3859dic28.

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDOS—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Manuel Lago Canto y don Faustino M. Canto, el despacho de bebidas y billar denominado «El Sol», sito en la Avenida Canelones núm. 629a de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—José Calabrese. 3670dic11.

VENTA—A. Público y al Comercio—Hago saber al público y al comercio en general que con fecha de hoy he convenido vender á don Casimiro Barraco todas las existencias de la casa de comercio de mi propiedad que en el ramo de colchoneria tengo establecida en esta ciudad calle Continuacion Agraciada núm. 45. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—Juan Cravea. 3742dic17.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se lleva á conocimiento de los que tengan interés, que la firma R. Gimeno y C.a en liquidacion, ha vendido sus mercaderías, útiles y enseres á los señores Carlisle Crocker y C.a.—Cualesquiera reclamaciones contra aquella firma, se dirijirán al escritorio del contador liquidador don Pablo Fontaina, calle Misiones núm. 182.—Montevideo, Noviembre 29 de 1909.—Rodolfo Gimeno y C.a. 3792dic22.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Bartolomé Faridone y José Sbarbaro las existencias de nuestra casa de comercio situada en esta ciudad calle 25 de Agosto núm. 169, y que todos los que tengan créditos contra dicha casa deben presentar los comprobantes dentro del término de treinta dias, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 6 de 1909.—Peirano Hnos. y C.a. 3514dic11.

AVISO—Se hace saber al público en general que he contratado vender á favor de los señores Uria Hnos. todas las existencias de mi casa de negocio que tenia establecida en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas, sita en la calle Mercedes núm. 102 y Convencion 99. Se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que pasen por la calle Mercedes núm. 102, á cobrar sus créditos. Se hace esta publicacion á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 13 de 1909.—Juan G. Calvo. 3612dic7.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que por escritura pasada con esta fecha por ante el escribano don Conrado Gonzalez Barbot, don José M.a Mengotti prometió vender á los señores José García, Dante L. Conti y José L. García todas las existencias, útiles y demas enseres que constituyen la casa de comercio del primero sita en la calle San José esquina Dayman de esta ciudad y la que gira en el ramo de Tienda y Merceria bajo la denominacion de «El Polvorín»: se hace esta publicacion á los efectos que previene la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 24 de 1909.—José M.a Mengotti—José L. García—Dante L. Conti—José García. 3761dic18.

VENTA DE FERRETERIA—Se hace saber al público y al comercio en general que ante el escribano don Antonio Julio Botta he prometido vender mi casa de comercio en el ramo de Ferreteria y Pintureria, denominada «La Estrella» con frente á la calle de Agraciada (Continuacion) núms. 54 y 56, á los señores don Claudio Ramon Gentini y don Máximo Olavarria. Esta publicacion se hace á los efectos de la ley y para dar aviso á todo el que tenga algo que reclamar, lo verifique dentro de los treinta dias en la misma ferretería.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—Claudio Ramon Gentini—Máximo Olavarria—Carlos Garet. 3857en13-910.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Al público y al comercio se avisa que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Juan Filgueiras y José Hermida, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Filgueiras y Enrique Viqueira que entra á formar parte en la nueva firma social.—Montevideo, Noviembre 26 de 1909.—Juan Filgueiras—José Hermida—Enrique Viqueira. 3782ene.3.

VENTA DE PANADERIA—Habiendo contraido el compromiso de vender á don Valentin Mintegui el negocio de la Panaderia de la Sirena, establecida en esta ciudad, calle Orillas del Plata núms. 139 y 141, quedando á mi cargo las deudas y créditos correspondientes hasta el 30 del mes que rige,—emplazo á todos los que se consideren acreedores ó con algún derecho á esa panaderia y sus anexos, para que dentro del tiempo legal, comparezcan al local de la misma á cobrar el importe de sus acreencias.—Montevideo, Noviembre 19 de 1909.—Maria Omar, Viuda de Francisco Ferrer. 3705dic15.

AVISO—Participamos al comercio y al público que con fecha 29 de Febrero del corriente año, hemos disuelto la sociedad que teníamos celebrada en esta ciudad en el ramo de almacen de comestibles al menor y venta de café por mayor y menor, establecida en la calle Rio Negro núm. 29c.—Habiendo quedado dueño del activo y pasivo de ella el ex-socio don José Maria Moure y separado don Modesto Rodriguez, en virtud de haber recibido toda la parte de capital y utilidades que le correspondian.—Los que se consideren acreedores de la extinguida sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, en la misma casa, calle Rio Negro 29c, dentro del término de treinta dias, para ser pagados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1909. 3740dic17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que don Manuel Garcia ha prometido vender á don Luciano Castro su casa de negocio que en el ramo de confitería y bajo la denominacion «La Perla Oriental», tiene establecida en la calle Sarandí núm. 110a de esta ciudad. Se ruega á los que se consideren acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias, pues pasado ese plazo el comprador no se responsabiliza por obligación alguna que se presentare.—Montevideo, Diciembre 2 de 1909.—Manuel Garcia—Luciano Castro. 3848ene12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Lorenzo Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 138 y 140 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1909.—Salaverria Hnos. 3844dic27.

ALMACEN, CAFE Y BILLARES VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores José A. Vallone y Juan Scordamallia las existencias de mi casa de negocio situado en el núm. 1602 de la calle Rondeau esquina Corrientes de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten á cobrar sus cuentas.—Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—T. Carvia y C.a. 3679dic12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Julian Viera y Hno. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Fraternidad núm. 171 esquina Zabala de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Pueblo Victoria, Noviembre 20 de 1909.—Fausto de los Santos. 3706dic15.

AL COMERCIO—El que suscribe participa que ha formado compromiso de compra venta de la casa-negocio, en los ramos de Fonda y despacho de bebidas al detalle situada en esta ciudad calle Figueroa núm. 6, de la pertenencia de José Blanco. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, previene tambien que los que tengan algo que reclamar de la referida casa, deben de hacerlo dentro los treinta dias contados desde el primero de esta publicacion, pues pasado este término, no oiré reclamo ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—José Facal. 3858dic28.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Manuel Prado el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor sito en la calle Isla de Flores núm. 62 esquina Convencion de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Andrés Prado. 3632dic8.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al público y al comercio que he prometido vender á los señores Santiago Figoli y Juan Novoa y Zás, el negocio de carniceria denominado «La Carniceria de la Fuente» que tengo establecido en la calle Agraciada número cuatro cientos noventa y nueve, de esta ciudad, la cual compré á don Pedro Viela y éste señor á don Esteban Risso. Los acreedores de esa carniceria que se consideren con algun derecho deben presentarse con los justificativos en el mismo establecimiento dentro del término de treinta dias.—Montevideo, 29 de Noviembre de 1909.—José Diaz. 3806dic23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he vendido á Victorio Azzatte y C.a, la carnicería situada en la calle Colon esquina Artes.—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion por 30 dias.—Paysandú, Noviembre 18 de 1909.—Roque Azzatte. 3719dic28.

AL PUBLICO—Por el presente ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que con esta fecha y ante el escribano don Pedro Ospitaleche, hemos vendido á don José Vazquez y don Jesús Crezo, el bazar y billar que teniamos establecido en la calle Colon núms. 25 y 30 de esta ciudad. Los que se consideren nuestros acreedores deberán presentarse en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos á fin de series satisfechos.—Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Manuel Lopez Rodriguez—Ceferino Rodriguez Perez. 3654dic10.

AVISO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Manuel C. Dominguez, me hé separado de la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razon de Mato, Andrade y C.a, quedando desde hoy desligado de la misma y del establecimiento de panaderia objeto de aquella sociedad, situada en esta ciudad, Avenida General Garibaldi núm. 415, denominado Nueva Panaderia de los Sorchantres, la cual queda perteneciendo á don Joaquin Mato y don Antonio Andrade. Se hacen estas publicaciones á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1909.—José Mato. 3834dic25.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Antonio Fernandez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor sito en la calle Cerrito núms. 363 y 365 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—Antonio Alonso. 3704dic15.

AL COMERCIO—Participo que he contratado vender á don Germán Nuñez, mi casa de comercio en el ramo de Farmacia, que tengo establecida en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, en la calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó. A los efectos de la ley de la materia, hago saber á mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias, se presenten en la misma casa á en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 86, con los justificativos de sus créditos. Vencido dicho plazo, el señor Nuñez quedará exento de toda obligacion.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Florencio Demicheri. 3671dic11.

AVISO—Habiendo de común acuerdo con fecha 20 de Noviembre ppdo. disuelto la sociedad que bajo la firma de Alberto R. Dagnino y C.a, giraba en esta plaza, á efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que ha quedado á cargo del socio Juan J. Fernandez el activo y pasivo del establecimiento de campo en «La Cruz» y á cargo de Alberto R. Dagnino, el activo y pasivo del escritorio de Comisiones, Plaza Independencia 57, Sur. 3846dic27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo prometido vender las existencias de mi casa de comercio sita en Solís Grande (Minas) al señor Manuel Baez y de acuerdo con mis acreedores, participo que deben presentarse todos los que se consideren acreedores, hasta el 12 de Diciembre de 1909, despues de cuya fecha no oiré reclamo alguno.—Noviembre 15 de 1909.—Pascual Ramos. 3631dic21.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesion para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa dias contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julian Laguna, Escribano Público. 3013en14-1910.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita, llama y emplaza á don Simon Martirena para que concurra ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el sumario instruido con motivo de haber apresado los guardias civiles Avedonio Gomez y Benigno Cayetano 4 décimos caña, 2 bolsas café, etc., 1 diligencia, 9 caballos y arreos que era conducida por Jorge Artigas y Ramon Martirena, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 3721dic29.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Peirano citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3658dic27.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. en lo comercio de primer turno, doctor don Pedro Grané, se hace saber que don Antonio Pumar, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los abajo firmados acreedores de don Antonio Pumar establecido con negocio de Panaderia en Guadalupe departamento de Canelones, han acordado en celebrar con dicho señor Pumar, el siguiente concordato preventivo extrajudicial: 1.o Los acreedores del señor Pumar penetrados plenamente de su crítica situacion financiera que lo ha colocado en la imposibilidad material de solventar por el momento en forma alguna los créditos que adeuda, le acuerdan un término de dos años para que trabaje y opere sin trabas ni dificultades de ninguna especie en su expresado negocio de Panaderia.—2.o Vencido dicho plazo de dos años y á contar desde ese vencimiento, el señor Pumar abonará á sus acreedores un 30 por ciento de sus créditos. El plazo de dos años de la referencia, se contará una vez de tener Pumar la conformidad de todos sus acreedores á este concordato, ó desde la fecha que él quede homologado por sentencia ejecutoriada.—3.o Si algunos de los acreedores del señor Pumar se adhiriera á este concordato y hubiera necesidad desde luego de homologarlo, entonces el porcentaje del 30 por ciento convenido, quedará reducido al 25 por ciento, pagadero una vez vencido aquellos dos años, y 4.o Los acreedores del señor Pumar renuncian desde luego á favor de este señor al 70 ó al 75 por ciento de sus créditos, segun lo anteriormente estipulado, lo que una vez cubierto el porcentaje del 30 ó del 25 por ciento, quedará libre el señor Pumar de toda obligacion y chancelado totalmente de sus créditos.—Montevideo, Agosto de 1909.—Bibiano E. Perez—Antonio Pumar—Teodoro F. Lopez—Secundino Mendoza—Martin Ferreri—Marcelino Pumar—Hipólito Garrido—José A. Cabrera.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3568dc4.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental del Durazno doctor don Roman Alvarez Cortés, se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos del extinto Francisco Saponara ó con derecho á sus bienes por cualquier otro concepto, para que de conformidad con lo prescrito por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 23 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 3827feb1.o-910.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortes, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Miller citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 18 de 1909.—Isidoro Vidal. 3693fb5-910.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Dionisio Feteira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta dias.—Colonia, Abril 23 de 1909.—Ramón Barbot, Escribano Público. 3709fb6-910.

GENERALES

Intendencia Municipal de Montevideo

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Debiendo procederse en breve á la demolicion de la pared que divide el primero del segundo cuerpo del Cementerio Central, se ruega á los señores propietarios de los nichos ubicados en dicha pared, que no hayan concurrido al primer llamado, se sirvan comparecer ante esta Oficina, en los dias hábiles de 8 á 12 y 30 p. m.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—La Direccion. 3541dic14.

VAPORES

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Mouton.

Saldrá el 4 de Diciembre de 1909 para los puertos de Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: Le Troadec.

Saldrá el 18 de Diciembre de 1909 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoria «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de conti«nuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NÚM. 163

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Vapor italiano

RÉ VITTORIO

Saldrá de Montevideo el 11 de Diciembre para San Vicente, Barcelona y Génova.

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 28 de Diciembre para San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

CHARGEURS REUNIS
LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 3.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessent

A. RIGAUL DE GENOUILLY

Saldrá el 4 de Noviembre de 1909.

Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque

Pasajes de tercera clase, ps. 20.00, para Vigo.

Para otros informes, dirigirse á su agente.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

Lloyd Brazileiro
M. BUARQUE Y C.a
LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio de Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 dias, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Rio Grande.

Salidas de Montevideo para Rio de Janeiro los sábados cada 14 dias con las mismas escalas. Recibe carga y pasajeros para Pelotas y Porto-Alegre con trasbordo en Rio Grande.

Vapor brazilero:

FLORIANÓPOLIS

Saldrá el 5 de Diciembre para Rio Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio de Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 dias con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

Salidas de Montevideo para Rio de Janeiro los sábados cada 14 dias con las mismas escalas. Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Rio Grande.

Vapor brazilero:

ORION

Saldrá el 11 del corriente para Rio de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 dias para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 dias en combinacion con los vapores de la línea de Buenos Aires con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto-Murtinho Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

Vapor brazilero:

JAVARY

Saldrá el 7 de Diciembre para Corumbá y escalas.

Informes Piedras núm. 162

Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores, entre Lirvepool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORAVIA

A 2 hélices—Capitán: W. H. Lowrenson

Saldrá el 5 de Diciembre de 1909.

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA

A 2 hélices—Capitán: J. Richards.

Saldrá el 18 de Diciembre de 1909.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORISSA

A 2 hélices—Capitán: T. Taylor R. N. R.

Saldrá el 11 de Diciembre de 1909.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORTEGA

Capitán: W. Styer.

Saldrá el 26 de Diciembre de 1909.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; Paris, vía La Pallice.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 20.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LÓPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcia y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á sus agentes FEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA y TRITON.

Además saldrán todos los dias los nuevos y cómodos vapores BERLIN Y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los dias martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el dia siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los dias lunes, martes, miercoles, viernes y sábado.

Además, los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú),—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miercoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinacion con la Sud Atlántica). Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.

Agentes: CHRISTOPHERSEN HNOS.—Calle Piedras núm. 144



ALMANAQUE

Domingo 5—2.o de Adviento.—Santos Sabas abad y Grato mártir.

Lunes 6—San Nicolás de Bari.

Sol sale 4 h. 42 m.; pónese 6 h. 59 m.

Luna nueva el 12.

Van 340 días transcurridos. Faltando 25 para terminar el año.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., Paris, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$ 1.50
» año	» 10.50
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Hacemos moción...

Sabios y prudentes Padres de la Patria: oidnos, si os place otorgar tan insigne favor á un simple mortal.

Imponed una patente á los revendedores de localidades teatrales, en justa represalia á las empresas que practican ese negocio tirando la piedra y escondiendo la mano. Así, con la reventa, que con el mayor desparpajo comienza al abrirse la boletería, cual si estuvieran realmente vendidos todos los asientos, así resultan una gran mentira las condiciones que establecen los carteles. Otra cosa es con guitarra, es decir, los precios que rigen para el respetable público no son los que se anuncian, sino los que se antoja á las empresas, las cuales los regulan, según el aspecto de la demanda, de acuerdo con sus agentes, con quienes comparten la utilidad.

Ilustres Representantes: No hay razón para fomentar con la exoneración de todo impuesto un comercio perjudicial para el pueblo. Aplicadle al caso una patente de regular arriba, y ya veréis como aflojan los fenomenales llenos anticipados que agotan la taquilla apenas se manifiesta, sin perjuicio de que más tarde se noten en el teatro grandes claros y hasta amagos de vacío absoluto.

Da que hablar

La prensa argentina saborea hoy, como «plat du jour» un plato verdaderamente local. Y buena falta le hace esa variación culinaria, pues tiempo ha que desatiende su propia casa por ocuparse piadosamente de la ajena en lo que se refiere á la laguna Merim y el río Yaguarón.

La escena ha pasado en Formosa, en la zona más refinada del Chaco. El ingeniero Faure recibió una feroz paliza que se trata de hacerla anónima; pero á tiro de ballesta se descubre la mano de la Policía y la «parálisis de la complicidad por parte del jefe de esa repartición guardadora de vidas y haciendas. Un sub-comisario procesado, sobre quien recaen vehementes sospechas, se ha evadido de la prisión. El juez le pregunta al rás policial si pedía contar con la seguridad de la custodia de los detenidos, y dicho funcionario le contesta «que sólo respondía de sí mismo, pero no del resto del personal».

¡Donosa manera de inspirar confianza en la acción de la autoridad!

Invasiones modernas

En la vecina capital ha adquirido el reclamo las proporciones de un atentado contra la estética (¡nada menos que contra la estética!),—y decimos reclamo porque no vemos razón para que se diga «reclame», con la misma necesidad con que se dice «affiche» en vez de cartel.

La fiebre industrial acaba de apoderarse allí de los buzones del Correo, y por ello un diario expresa su justa alarma en esta forma:

«Buenos Aires está padeciendo del furor de los anunciantes estrafalarios, que han invadido con sus avisos todo lo que pueda estar á la vista del público. Se ha llegado en materia de anuncios á lo ridículo, molesto y abusivo, con grave detrimento de la estética de la ciudad».

El hecho nos interesa, ya que existe entre nosotros cierto espíritu de imitación sin ton ni son. El ejemplo del vecino debe tenerlo muy presente la Intendencia Municipal de Montevideo, para persistir en su negativa á las frecuentes propuestas de reclamos que invocan el ornato, cuando en realidad tienden á ultrajarlo con fines de lucro.

Para llamar la atención en los negocios nada más eficaz ni más bello que los periódicos, y particularmente EL SIGLO;—dicho sea esto último con absoluta imparcialidad y sin agravio de los colegas.

En la Patria Grande

Póngase nuestro Hipódromo de Maroñas como un tomate, colorado de vergüenza, en presencia de los siguientes datos:

Durante el mes de Noviembre próximo pasado se dieron en los hipódromos de Palermo, Belgrano y Lomas, en Buenos Aires, 24 reuniones de carreras, en las cuales se vendieron 4.533.249 boletas, por valor de 9.066.498 pesos.

La comisión de 10 por ciento que se toman los hipódromos asciende, sobre ese total, á 906.649 pesos.

Para el mes en curso se tienen anunciadas 24 reuniones de carreras, igual número que en el mes próximo pasado; de manera que no es aventurado pronosticar que se jugará en los hipódromos igual ó mayor cantidad de boletas que en Noviembre.

Con ser tan extraordinaria, fabulosa, puede decirse, la suma de nueve millones de pesos, jugada en un solo mes, ella no señala, sin embargo, la cifra exacta de lo que se apuesta á la velocidad de los caballos; en el centro, en los barrios suburbanos, en los pueblos vecinos, en todas partes, se halla á mano gente que acepta jugadas para las carreras, y se dan casos de agenciero ó empresarios de «redoblonas» que en una sola reunión tienen encargos por veinte mil pesos. Una casa de Avellaneda, de esas que trabajan en público, puesto que todo el mundo tiene acceso á ella, vendió en uno de los anteriores días de carreras, boletas por valor de 53.000 pesos.

Fiesta estudiantil

Los diarios de Lima relatan la «Fiesta de la Primavera», realizada allí por la juventud universitaria,—como lo fué aquí y en otras Repúblicas hispanoamericanas,—con el generoso entusiasmo y la alegría desbordante propios de la edad en que el cuerpo y el espíritu se sienten ágiles y vigorosos.

Tomamos los siguientes párrafos del discurso que en aquella ocasión pronunció el señor Lavalle, presidente del Centro Universitario peruano:

«La juventud americana quiso tener una fiesta suya; quiso brindar la mañana de oro de su alegría y de su eleccion entusiasmo á un dia simbólico y eligió el primero de la primavera, juventud de la naturaleza, estación que tiene la frescura de la mañana, que como la juventud es alegre, florida y ardiente. Hermosísimo triunfo el de este día sobre la oscura época invernal, verdadera noche del año y sobre la tristeza autumnal que es un continuo atardecer y un crepúsculo constante.

El éxito de esta fiesta que nos reune y alegra, en día luminoso, entre músicas y flores, está en que es un triunfo de fraternal solidaridad.

Este triunfo no puede ser percibido por los que sólo quieren ver con los ojos de la carne; con él solo gozan los que saben sentir y vivir interiormente.

¿No es rara conquista el unir á la juventud de diversas naciones en solidaria alegría, que del Brasil al Plata y del Plata al Pacífico todas las nuevas generaciones entonen un himno á la naturaleza, á la ciencia y á la vida; que trasmitan los cables no frías y oficiales misivas, sino lo latidos de un sincero cariño juvenil?

Señores: en la otra América hermana, entre parques frondosos, en verdaderos palacios de la ciencia, vive una juventud sabia y viril.

De lo más profundo de nuestras almas, como una onda de amor vuela de aquí un saludo afectuoso, que cruza el istmo y el golfo, que nada son para la idea y para el sentimiento, y va hacia la juventud norteamericana moradora de esas admirables universidades que se extienden en Luisiana á los lagos del setemptrión.

En las almas sonríe una esperanza al soñar en esta unión evocadora de la naturaleza y de la juventud. El bosque sagrado se alegra, sus ramas se agitan triunfalmente movidas por nuevas brisas, un polvo de oro flota en el ambiente perfumado con las flores y la tierra fecunda, por entre esta caricia de la naturaleza avanza la juventud en sonoro tropel, todo cantos y músicas y risas.

¡Bienvenida la primavera!

¡Bienvenida la juventud que llega á celebrarla!»

Arroja el guante

Tenemos un émulo de Bargossi, en el cual deposita el Uruguay el honor nacional en materia de «pieses». Nos referimos al andarín uruguayo Ramón Gilc, quien acaba de arrojar el guante á todos los habitantes de Santa Ana do Livramento y de Rivera, nobles y plebeyos, en señal de desafío para una carrera de 30 kilómetros en competencia con cualquier caballo.

Rebelión obrera

La prensa paraguaya ha venido haciendo atmósfera contraria á la traslación de braceros de esa nacionalidad, allende la frontera, con el objeto de trabajar en el ferrocarril que se construye en Matto Grosso.

Esa propaganda ha tenido repercusión en elementos obreros extranjeros. Recientemente llegó á la Asunción el vapor «San Martín», conduciendo 120 peones griegos, franceses, ingleses, rusos é italianos, contratados para aquella obra ferroviaria y poco después de estar en contacto con los obreros del país, se produjo una deserción general. Para que siguieran viaje, hubo necesidad de emplear la fuerza pública.

¡Qué comodidad!

Madrid goza también de una comodidad de uso corriente en grandes ciudades europeas y norteamericanas: el teléfono aplicado á la ópera.

Al respecto dice un diario:

«Con motivo de inaugurarse anoche la temporada en el teatro Real, la red telefónica urbana nos obsequió con la audición de la ópera «Tanhauser».

Las señoritas de Teléfonos prestaron grandísimo interés al servicio, y este resultó tan completo, que nosotros, desde la redacción, escuchamos al barítono Stracciari con igual perfección que cuantos se hallaban en la sala del Real.

Y poco faltó para que lo aplaudiéramos.»

Echen ustedes millones

La prensa de Londres llama mes del algodón al pasado Octubre, y es natural porque el aumento en las importaciones de algodón en rama ha sido de dos millones de libras esterlinas.

En los meses de Enero á Octubre, la importación se ha realizado por libras esterlinas 502.412.425, con baja de 15.962.148; la exportación por 311.268.092, con disminución de 7.402.493, y las reexportaciones por 74.978.654, con aumento de 10.181.804.

El culto del estómago

La metrópoli yankee consume anualmente, sólo en manteca, por valor de 28 millones de pesos. Hay que tener en cuenta que allí se usa poco el aceite en la cocina, siendo sustituído por la manteca.

Dicha capital recibe cada año para su consumo, diez mil vagones de ferrocarril llenos de huevos, que representan un valor de 25 millones de pesos. Diariamente llegan 75 vagones cargados de papas y en igual proporción otros artículos de primera necesidad.

Ritorna vincitor...

El automovilismo italiano acaba de obtener una gran victoria en Atlanta (Estados Unidos), digna de cantarse con las soberbias notas triunfales de «Aida».

Los automóviles de 200 caballos de fuerza han recorrido 1.609 metros en 37 segundos y 7 centésimas. Uno de 60 caballos anduvo 6 millas en 8 minutos.

En la carrera de 200 millas, entre nueve competidores, un carruaje recorrió las primeras cien millas en 84 minutos.

Fénix.

VIDA SOCIAL

EL GARDEN-PARTY—

Todo hace creer que la gran fiesta social del día será el garden-party á efectuarse en la ex-quinta de Tajes, en el Camino de Millán. La comisión de señoras y señoritas que la ha organizado tiene la mayor fé en el éxito, y tiene para ello fundadas razones. La presencia de nuestra primera sociedad está asegurada y por otra parte—los números diversos del programa, unidos con la banda de música, amenizarán la tarde.

La comisión de señoritas concurrirá en un tren expreso especial.

MAROÑAS—

Las carreras de hoy son á beneficio de una Institución de beneficencia. No sería necesario esto para que existiera la seguridad de que esta tarde veremos en el Hipódromo numerosas familias. El parajo se ha impuesto.

POCITOS—

El domingo de tarde hubo en Pocitos, como se recordará, inmensa concurrencia. Esta tarde, como que se aproxima el verano, ella aumentará grandemente.

De 4 á 7 habrá concierto.

ENLACES—

El 8 del corriente mes se efectuará el enlace de la simpática señorita Magdalena Erosa con el apreciable caballero José Tommasi.

—Desde Buenos Aires ha llegado la siguiente invitación:

Carmen Palleja de Sardá participa á usted el enlace de su hija María Elisa con el señor Ernesto Balbvé, que se celebrará el día 4 del corriente.—Diciembre de 1909.

VIAJEROS—

Partió anoche para Buenos Aires, el gerente de esta hoja, señor Andrés Carril, quien vá en busca de su señora María Costa de Carril, nuestra distinguida colaboradora.

—Para Buenos Aires el señor Narciso Caprario.

—Salió también el señor Antonio Seré.

—En el Salto se encuentra desde hace algunos días, el agrimensor señor Octavio Scotti Blanco.

—Ha regresado del Salto, el señor Miguel Forteza.

—De Paysandú regresó el señor Ladislao Rubio.

—Es esperada del Salto, la familia del señor Nicolás Solari.

—En el «Regina Elena» llega hoy el coronel Pablo Bañales.

—Las familias de Jofre y Quiroga cuya venida á Montevideo se había anunciado, han resuelto pasar la temporada veraniega en Punta del Este.

—Llega hoy del viejo mundo en el «Regina Elena», el Director General de Correos y Telégrafos, señor Francisco García y Santos.

Un grupo de amigos irá á recibirlo á bordo.

—El 8 del corriente parte para Minas, la señorita María Margarita del Castillo.

—Se ha embarcado de vuelta al Plata, de donde falta hace más de un año, el vizconde Meyrelles, ministro de Portugal, que sucedió en la Legación de este país al señor Roque da Costa y que no estuvo sino pocas semanas en el Uruguay y la Argentina.

El vizconde Meyrelles trae esta vez una misión diplomática que lo obligará á más larga estadía.

—En el entrante mes regresará de Nueva York el general don Eduardo O'Brien, representante de los Estados Unidos de América ante nuestro gobierno, que se encuentra en su patria en goce de licencia.

—De su establecimiento de campo en Valle Edén (departamento de Tacuarembó), ha regresado el señor Román Artigalá.

AGRADECIMIENTO—

Juan Allingham y familia agradecen las manifestaciones de condolencia que han recibido con motivo de su reciente duelo.

PERSONAL

DEL SEÑOR ARTURO P. VISCA

No vengo á revolver lodo ni á sacudir pasiones, ni á buscar polémicas que de antemano no admito porque no corresponde admitir, ni vengo tampoco á contestar á quienes pretendieron hacerme víctima de sus desahogos cuando la ley y las disposiciones carcelarias me retenían alejado de todo medio de defensa, sujetando mi mano é inmovilizando mi pluma. No vengo á discutir con los que antes y después del incidente de la noche del 23 de Noviembre en «La Giralda» desataron contra mí sus furias, en forma tal que, si no admira, sorprende hasta la indignación porque cuesta concebir en humanos un ensañamiento igual ó semejante. A ellos—lo he prometido solemnemente hace algunas horas ante casi todo el Poder Judicial funcionante en Montevideo — los juzgarán los tribunales, é irán á contestar ante los jueces, como he ido yo cuando, en un momento de tensión de espíritu, trastornado todo mi sistema nervioso por el revulsivo del ultraje, procedí con alguna violencia, agravié la ley desconociendo su precepto fundamental: Nadie debe hacerse justicia por su mano.

No vengo á discutir lo dicho, con los que conmigo se ensañaron en todo momento, aún en aquellos en que mi silencio era impuesto por la cárcel, y era impuesto por mí el de mis amigos—así como el de los compañeros del diario en que escribo — y que no me admitirían en su personal si fuera lo que mis enemigos han pretendido hacer creer que soy, porque en el diario á quien dió vida Daniel Muñoz, en el que brilló la eximia personalidad de un Carlos María Ramírez y que tuvo hasta ha poco el nombre de Samuel Blixén—no forman en primera fila malvados, perversos ó cobardes. No vengo á discutir la parcialidad manifiesta, el interés incontestable de hundir á un hombre y un periodista cuya caída se reflejaría sobre un diario local de prestigio y popularidad innegable: LA RAZON, pero debo á mi conciencia, á la misma sociedad en que vivo, á los que me han alentado en el transcurso de mi vida con su estimación, su amistad, ó sus demostraciones de sincero aprecio, una exposición de hechos, los antecedentes verdaderos de la situación en que actúo desde hace unos días, y debo así mismo llevar á juicio del público las consideraciones leales que la misma sugieren.

Se ha tejido—no ya con el apasionamiento de los primeros instantes sucesivos á una conmocion violenta, sino con tenacidad que llega á hacer pensar en el interés y el cálculo—una maraña impropia de quienes miran los hombres y las cosas con recto criterio, de quienes juzguen actos personales ó acontecimientos públicos con verdadera elevación y superioridad de espíritu. Se ha comenzado por querer imprimirse á la población de Montevideo dando trájicas proporciones materiales, y rodeando de una atmósfera malsana, un sencillo incidente, un simple ataque á mano armada de bastón de paseo—ataque que, si comprendía para mí, y para muchos, el castigo obligado para quien de manera tan injusta como temeraria me provocara—no podía tener en cambio para el resto de las gentes los caracteres con que se le presentó, ni el absoluto miento con que se lo quiso desnaturalizar. Se ha lanzado á la publicidad todo género de denuestos contra mí, acusándome de haber concurrido á «La Giralda» empandillado, armado de bastón de fierro, para atentar contra el propietario de Indostán «y está probado—consta en autos—que entré al citado establecimiento, sin más compañía que un simple bastón de cedro que quedó inutilizado á las primeras de cambio. Se ha dicho, con insistencia, que condena á los mismos que la usan, que castigué por detrás—y en el sumario instruido por el doctor Laboujade—el herido no se atreve á manifestar tal cosa y en su declaración dice: que le pegué casi de espaldas... Sobre ésto, además, están las declaraciones de quienes me han visto entrar «solo», y atacar á mi adversario de frente y de pie, advertirle mi presencia, no sólo con mi persona, sino con una enérgica oración comenzada con el adverbio «Ahora...», oración que, aunque alterada, fué estampada en las columnas del mismo diario que nada omitía para «hundir» mi persona como entidad social y profesional. El bastón usado por mí—de cedro y sin metal ninguno que no se puede calificar de arma propia y que fué recogido, astillado, en el lugar del suceso ha sido agregado al sumario, y su sola vista desmiente categóricamente á quienes quieran hacer creer en un feroz atentado... No dicen lo mismo no eran tan poco ofensivos, y no carecían de varillas de acero, los que también—en imperfecto estado, fueron á poder de la autoridad y que contra mí esgrimieron. Se ha hablado de una pandilla caída en mi compañía á «La Giralda» con propósitos seguramente siniestros, y de esa terrible «pandilla el único que dió y recibió» bastonazos, fuí yo. Se ha hablado de contusiones en la nuca, y quien salió con equimosis en esa parte del cuerpo, he sido yo... Se ha hablado de fuga por calles y plazas, y salí de «La Giralda» cuando me hube desentendido de los que me atacaban, entregado preso voluntariamente á un agente de la Policía de Investigaciones, Arnoldo Capurro, con quien llegué á presencia del sub-comisario seccional don José María Sexto. Y con esta misma imparcialidad, y amor á la exactitud, se ha querido conmover á la población, con un sinnúmero de detalles imaginados, y que ponían de manifiesto—para todo ser juicioso y sensato—que no vociferaba la indignación ante un hecho nefando, sí no un incalificable deseo de hacer daño, de herir, de atropellar, mejor, un nombre, de escarnecerlo con razón ó sin ella... Y como los que en medio á una discusión levantan enérgicamente la voz, para acallar ó impedir sea oida la palabra de los que serenamente piensan, justa y criteriosamente discurren, se ha puesto el diapasón del vocerío interesado en sentido inverso al grado de razón que les asistiera para hablar.

En tren de exclusivismos, se ha desconocido la información médico legal, prejuzgando temerariamente, y desoyendo toda voz de imparcialidad y de lógica, han insistido en hacerme aparecer castigando de espaldas á mi adversario, con quien entré casi simultáneamente á un establecimiento concurridísimo á esa hora, alumbrado espléndidamente, y como resultas del encuentro el herido presenta una lesión en la frente, la principal, la que di en el primer momento, y otra parietal izquierda, tan leve que á penas debía tomarse en consideracion si no existiera un propósito de justificación á todo lo dicho, lesión ocasionada á mitad del incidente. Quien quiere atacar cobardemente no busca la luz, ni las miradas del público, ni se arma de un bastón que queda inservible á penas usado, y sin el cual quedo casi á merced de un hombre más vigoroso que el, y que empuñaba un bastón que era una verdadera arma.

Y ante un hecho así—que á diario se produce en toda sociedad—que á diario llega al conocimiento de los que se han desmandado más que como hombres como poseídos—se ha buscado todos los calificativos denigrantes, se han inventado y hecho públicas burdas especies sobre mi preparación como periodista, se ha desvirtuado el por qué de mi alejamiento de miembro de la redacción de un diario, y hasta han olvidado, los que me denigran, que tengo en mi poder una medalla, donada por ellos mismos, como un reconocimiento explícito de mi valor y de mi arrojo, á raíz de mi aventura aérea del 16 de Julio de 1905, en el globo «Portugal» en compañía de Angel Adami y del capitán Magallanes. Y si era valeroso y arrojado hace cuatro años y medio—ante lo que ellos consideraban un riesgo gravísimo, no había de cambiar de idiosincracia en la noche del 23 de Noviembre último. En nada se ha reparado para anonadar mi personalidad y mi reputación. Atroces crímenes inauditos no se ha hecho tanto y tan apasionado como ante las leves contusiones sufridas por el propietario de Indostán, en momentos que procedía yo, no por odio personal, si no por justificadísima indignación.

Mientras toda la prensa montevideana callaba ante el «tremendo atentado»—con un silencio que nadie se atreverá á clasificar de «silencio de la complicidad»—un solo diario—parte interesada en el incidente hablado—llevaba, contra mí, campaña tal, que ante mi conciencia, como ante la de cualquiera que observara los hechos con sereno juicio, no puede menos de reconocérsele reo de un delito que juzgarán los tribunales.

He cometido un delito mínimo en cambio á un daño enorme. He lesionado levemente á un hombre y he sido víctima de agresiones mil veces mayores. Yo no me he ensañado con nadie; ellos se han ensañado conmigo. Yo no ataqué la fortuna de nadie, ellos han atentado veinte veces contra la mía, contra la única que poseo: mi reputación y mis antecedentes. Yo no he negado mi delito ante la justicia. Ante el juez sumariante en todo momento dije: Agredí, porque á la agresión me llevó la vista de mi adversario, pero no lo hice de atrás si no de frente y no sin advertirle con la palabra y la actitud, mi intención. No lo hice á mansalva, sino en condiciones desventajosas dada la calidad del instrumento usado por ambos, y mismo por la superioridad física del contrario. Quien ataca, por ruindad, de atrás, busca la soledad y la sombra, porque á la culpa del ataque busca siempre agregar la impunidad para su delito, yo no he buscado ni una ni otra cosa. Castigué á la luz de varios arcos voltaicos, en un recinto limitado y concurrido. Quien pega de atrás—y no es zurdo, como no lo soy yo, no da el golpe sobre el lado izquierdo del cráneo, porque la acción natural lleva el brazo á la derecha del atacado que es la derecha del que ataca. En toda agresión en que el agresor consigue su objeto, el primer golpe es el más contundente—tanto más si con él se descargan los nervios excitados—y la única contusión de alguna importancia que he inferido al propietario de Indostán—es la que presenta en la frente, la que sangrando vi de inmediato, cuando se me llevó el contra ataque. La contusión ubicada en el parietal izquierdo, en ese costado del cráneo—que corresponde á la derecha del que lo mira—por insignificante fué admitida desde el primer momento por el médico de policía como consecuencia de un golpe dado contra un cuerpo duro en una caída del herido. Sin admitir ni rechazar esta hipótesis, pero queriendo considerar que la contusión fué ó pudo ser hecha por mi bastón—ya menos ofensivo por estar resentido desde el primer golpe—tiene que haberlo recibido mi adversario en el cambio de golpes sucesivos al encuentro, cambio durante el cual siempre dominé la cabeza contraria, debido á mi cuerpo, superior en altura al de mi adversario. Frente á frente, mi bastón manejado con la mano derecha, debe haber caído naturalmente sobre el costado izquierdo de mi contrario.

Por indignación—que no por odio procedí en la noche del 23 de Noviembre: sublevado mi ánimo descargué mi bastón, pero no lo hice sin que advirtiera mi presencia al agredido. No castigo á los hombres de espaldas ni sentados, y hoy, á la faz de la sociedad en que vivo, ante mi conciencia, y ante el juicio de cuantos me conocen, declaro que contra toda la urdimbre de inexactitudes manejadas por los que solo han demostrado deseos de «hundir» mi nombre y mi persona, lo expuesto es la verdad de los hechos, lo dicho es lo que la conciencia tranquila de un hombre honrado dice á todos y ante todos...

Arturo P. Visca.

Administración Pública

Propuestas á informe

El Ministerio de Obras Públicas pasó ayer á informe de la Inspeccion General de Vialidad, las propuestas presentadas en el llamado á licitacion pública respectivo para el montaje de los tramos metálicos de los puentes del Rio Santa Lucía Chico y Arroyo Juncal.

Jardín de Infantes

Ayer se remitió al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instruccion Pública, á fin de que este dicte la resolucion que corresponda, el expediente relacionado con la construccion de un edificio destinado al Jardín de Infantes.

Construccion de un polvorín

Se ha pasado á la Inspeccion General de Vialidad para que recabe informe de la Inspeccion Técnica Regional número 1, una solicitud formulada por el señor Constantino Cendela, pidiendo la autorizacion respectiva para proceder á la construccion de un polvorín en el Minuano (Departamento de la Colonia).

Comprobacion de materiales

De acuerdo con una solicitud formulada por el señor Nicolás Mihanovich, el Ministerio de Obras Públicas ha dispuesto que por el Departamento Nacional de Ingenieros se proceda á efectuar la comprobacion de los materiales empleados en la construccion de las chatas «Conchillas», «Colonia» y vapores «Posadas» y «Corrientes».

Derechos de aduana

A informe de la Oficina Hidrográfica ha sido pasada una solicitud formulada por el señor Francisco Piria, pidiendo el despacho libre de derechos de aduana para materiales destinados á la construccion del Puerto de Piriápolis.

Equipos militares

La casa de Engish Lenh Sölue se ha presentado al Ministerio de la Guerra, ofreciendo en venta al gobierno, equipos militares destinados al ejército.

Se ha dispuesto que dicha propuesta sea pasada á informe de Administracion Militar.

Edificio escolar

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instruccion Pública se resolvió ayer poner la suma de 20.000 pesos á disposicion de la Direccion General de Instruccion Primaria, destinada á solventar los gastos que se originen con motivo de la construccion del nuevo edificio escolar de la calle Maldonado entre las de Florida y Cuidadela.

Otorgamiento de un subsidio

Por el Ministerio de Industrias se ha dictado una resolución por la cual se concede un subsidio al Círculo de Bellas Artes, como cooperación del gobierno, para la celebración de la 4.a Exposición Artística que, como se sabe, se realizará en el Pabellón del Parque Urbano.

Revalidación de estudios

Al fin ha tenido su solución el asunto conocido por revalidación de los estudios cursados en la Academia General Militar ó Escuela Naval, en la Universidad Mayor de la República.

El Ministerio de Industrias con fecha de ayer ha resuelto que los estudios cursados en alguno de los Institutos nombrados con arreglo á los programas que no sean menos extensos que los vigentes en la Universidad, tendrán valor ante ésta, solo en el caso que el interesado justifique que no puede seguir su carrera en aquellos por imposibilidad física.

Los gastos de una delegación

Se ha mandado librar orden de pago á favor del Banco Español del Rio de la Plata, por la suma de 653 pesos con 32 centésimos, importe de los gastos ocasionados por la Delegación Uruguaya al Congreso del frío, celebrado en París en Octubre pasado.

Autorizando una transacción

El Ministerio de Industrias ha autorizado al inspector nacional de Instrucción Primaria, para suscribir el convenio, dando por terminados todos los incidentes pendientes entre el Albacea y los interesados en la sucesión de don Enrique García.

Extinción de langosta

Por el Ministerio de Industrias se ha dictado una resolución, declarando que de acuerdo con el art. 17 de la ley de 27 de Octubre de 1908, sólo corresponde la exoneración de pago de los derechos de importación, de los útiles destinados única y exclusivamente á la extinción de la langosta.

Don Pedro Echevarría

En Santa Lucía falleció ayer el señor Pedro Echevarría, que formó parte del Consejo de Estado durante el gobierno provisional del señor Cuestas, y que en otras circunstancias representó á su partido, el nacional, en el Cuerpo Legislativo.

El cadáver será traído hoy á esta ciudad y velado en el Club Nacional.

Nombramientos y órdenes de pago

El gobierno ha aprobado los siguientes nombramientos:

Para inspectores de extinción de la langosta en el departamento de Soriano, á los señores Tomas Maeso y José Bentancor; para subverificador, inspector general y contrastador de pesas y medidas en el departamento de Flores, con carácter de interinos y por el término de seis meses, á los señores Antonio Mentana, Manuel V. Rodriguez y Emilio Martinez, respectivamente.

Ayer se libró un orden de pago por la suma de ps. 2.605.20, á favor del señor Manuel Ferrari, por obras ejecutadas y materiales ocupados en un terreno propiedad del Estado, sito en la calle Manuel Barreiro (Pocitos).

—También se libró otra orden de pago por la suma de ps. 3.200, á favor del señor Francisco Piera, por obras efectuadas en la construccion del edificio escolar de Santa Catalina, en el departamento de Soriano.

APERTURA DE LA CALLE COLON

Solicitud al Ministro de Hacienda

Un grupo de vecinos y comerciantes han presentado al Ministerio de Hacienda la solicitud que á continuación publicamos pidiendo la apertura de la calle Colón, interceptada actualmente á la altura de Rampla, por un depósito que se autorizó con carácter provisorio en circunstancias en que la falta de locales hacia necesaria esa medida:

Montevideo, Diciembre 2 de 1909.

Excmo. señor Ministro de Hacienda, doctor don Blas Vidal.

Los que suscriben, vecinos y comerciantes establecidos en la calle Colón, Rampla, 25 de Agosto, Piedras, Cerrito y 25 de Mayo, ante V. E. en la mejor forma que haya lugar, nos presentamos y formulamos la presente solicitud:

Hace algun tiempo, Excmo. señor, que por razones del momento, la Direccion General de Aduanas hizo clausurar la parte de la calle Colón, comprendida entre la calle Rampla y el mar, y que ponía en comunicación á la expresada calle con las ramplas y muelles, punto de cómodo tránsito para vehículos y pasajeros.

Esta clausura se realizó con carácter de provisoria y hasta tanto la Aduana habilitara otros depósitos más cómodos y suficientes para almacenar las mercaderías á depósito. Poco era lo que en realidad se remediaba con esto, y nosotros sufriamos las consecuencias de las faltas de tránsito, como también los propietarios de vehículos, pero como se trataba de subsanar en lo posible, una necesidad momentánea, no recurrimos entonces ante V. E. para demostrarle la inconveniencia y perjuicios que irrogaba la clausura de dicha calle.

Las causas que la motivaron han desaparecido, y, en consecuencia, solicitamos del señor ministro quiera dignarse adoptar la resolución correspondiente á la apertura de la calle Colón y Rampla, ocupada actualmente como depósito aduanero que, dadas las comodidades con que ya cuenta la Direccion General de Aduanas, resulta ya innecesario, siendo además útil la apertura de esa calle, conveniente hasta por razones de estética.

Esperando que V. E. se servirá resolver de acuerdo con la justa solicitud que formulamos, tenemos el honor de saludar á V. E. con nuestra mayor consideración.—Cocchi y Diez, J. Granara y C.a, Rómulo Massone, Miguel Raña, Juan Toja, Manuel Farald, Ricardo A. Vázquez, Rafael Principe, José B. Gomensoro, Argul Hnos., Fortunato Mórtola, Juan R. Brasó, Piaggio Hnos., A. Chiappori, Juan Massone, L. Semadén, Elías M. Cozzolino, Santiago Rigoli, Benausse Bàttier y C.a, Ramón Otazabal.—(Siguen las firmas).

Tranvías eléctricos

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

La Sociedad Comercial de Montevideo comunicó ayer á la Municipalidad que el movimiento habido en sus líneas durante el mes de Noviembre ppdo., que puede considerarse como uno de los mayores de los realizados hasta la fecha en los distintos ramales de la Empresa, fué el siguiente:

Sección Reducto, 424.016 pasajeros y 1.116 abonados; Este, 456.738 id y 585 id; Pocitos, 307.742 id y 962 id; Unión, 536.651 id y 1.548 id. Total de pasajeros, 1.736.356.

El producido general de la línea fué de 102.356.31, de cuya cantidad corresponde á la Municipalidad, 3.070 pesos 96.

HORARIO DE VERANO

Desde el 8 del corriente, inauguración de las playas, la Compañía de Tranvías Eléctricos «La Transatlántica» pondrá en vigencia en todos sus recorridos el horario de verano recientemente aprobado por la Intendencia Municipal.

Creyendo de interés adelantar al público las horas de salida de los primeros coches, damos la lista á continuación:

Recorrido número 1: Paso Molino y Aduana, 4.30 a. m.; idem 2: Prado, 6.35 a. m.; Aduana, 6.45 a. m.; idem 3: Dársena, 6 a. m.; Villa Muñoz, 6.25 a. m.; idem 4: Villa Muñoz, 5.36 a. m.; Dársena, 6 a. m.; idem 5: Aduana, 5 a. m.; Playa Ramírez, 5.27 a. m.; idem 6; Perez Castellanos, 5 a. m.; Aduana, 5.25 a. m.; idem 7: Playa Ramírez, 5.26 a. m.; Aduana, 5 a. m.; idem 8; Boulevard Artigas, 4.30 a. m.; Aduana, 4.15 a. m.; idem 10: Sarandí y 18 de Julio, 5.23 a. m.; Dársena, 5 a. m.; idem 11: Salsipuedes y 18 de Julio, 4.55 a. m.; Dársena, 5.18 a. m.; idem 12: Villa Muñoz, 4 a. m.; Aduana, 4.30 a. m.; idem 13. La Teja, 6 a. m.; Hipódromo, 5.10 a. m.; Aduana, 6 a. m.; idem 14: Estación Goes, 4.30 a. m.; Playa Ramírez, 5.6 a. m.; idem 15: Camino Castro, 5.30 a. m.; Playa Ramírez, 5.30 a. m.; idem 16: Villa del Cerro, 5 a. m.; Dársena, 5 a. m.; idem 17: Piedras Blancas y Aduana, 5 a. m.; idem 18: Aldea para Aldea, 5 a. m.; Playa Ramírez, 5.15 a. m.; Camino Aldea, 5.15 a. m.; idem 19: Larrañaga, 6.10 a. m.; Playa Ramírez, 6.30 a. m.; idem 20: Atahualpa, 6.30 a. m.; Universidad, 6.10 a. m.; último local de Agraciada y 19 de Abril para Atahualpa, á las 11.30 p. m.; idem 21: Playa Capurro, 5.30 a. m.; Perez Castellanos, 6.6 a. m.

Las salidas de los últimos coches no han sido alteradas en ninguna de las líneas, á excepción de los recorridos: 6, 19, 21, que saldrán: Recorrido número 6: último de Playa Ramírez, á las 12 y 17 a. m.; idem 19: último de Playa Ramírez, á las 12 p. m.; idem 21: último de Playa Capurro, á las 12 y 6 a. m.

ECONOMIA Y FINANZAS

Estadística comercial europea

Las estadísticas del comercio exterior de varios países europeos, hasta ahora publicadas y conocidas, relativas á períodos de tiempo más ó menos largos del año corriente, ofrecen un interesante objeto de comparación y estudio.

Después del año 1907, que, en general fué de notable prosperidad, hasta el momento en que se produjo la crisis norteamericana, como que se operó, en mucha parte por el propio influjo de esa crisis, una reacción que deprimió sensiblemente los elementos que expresan el movimiento de 1908. En todas partes se hizo sentir ese efecto con mayor ó menor intensidad, hasta que fueron eliminados los últimos síntomas de la crisis.

Por eso, sólo este año, y en algunos casos en los meses más recientes, se ha visto disiparse las últimas nubes de la borrasca.

En Inglaterra, durante el primer semestre de este año el movimiento del Foreing Trade fué menor que en el mismo período del año pasado; sólo en julio y agosto empieza una reacción favorable, alcanzándose las cifras siguientes, para los primeros ocho meses del año: importación, 410.462.418 libras; exportación, 214.590.250; total: 654.998.606 libras esterlinas, ó sea un aumento de 0.48 por ciento sobre el mismo período del año anterior.

En Francia, en los ocho primeros meses del presente año, la importación alcanzó á 3.987.392.000 francos, y la exportación, á 3.578.996.000, ó sea un total de 7.416.388.000 francos lo que equivale á un aumento de 6.56 por ciento sobre el año anterior.

En el primer semestre de 1909, el movimiento comercial alemán arrojó las siguientes cifras: 4.125.444.000 marcos, importación; 3.221.047.000, exportación; total 7.346.491.000 marcos, esto es, un aumento de 3.1 por ciento sobre el año 1908.

El comercio italiano, en los siete primeros meses de 1909, alcanzó un total de 2.819.600.000 liras, de las cuales 1.799.000.000 corresponden á la exportación. Aumento sobre 1908, 7.9 por ciento.

Las estadísticas belgas dan las siguientes cifras para el primer semestre del año corriente: 1.685.571.000 francos, importación; 1.206.910.000, exportación; total, francos 289.481.000. Aumento sobre 1908, 3.08 por ciento.

Resumiendo los anteriores y otros datos referentes á Rusia y España, se ve que en el año corriente se presentan en la siguiente forma, comparadas con los de 1908, los resultados del comercio exterior en los diversos períodos indicados para cada uno de los países mencionados (Rusia, los cuatro meses primeros del año, y España los cinco primeros meses):

Inglaterra, más, libs. 3.073, igual á 0.48 por ciento.

Francia, más, frs. 456.619.000, igual á 6.56 por ciento.

Alemania, más, mrs. 262.542.000, igual á 3.7 por ciento.

Italia, más, liras 207.700.000, igual á 7.9 por ciento.

Bélgica, más frs. 162.650.000, igual á 3.68 por ciento.

Rusia, más, rublos 75.577.000, igual á 16.86 por ciento.

España, menos, pesetas, 11.203.467 igual á 1.41 por ciento.

Como se ve los datos relativos al movimiento comercial en el viejo mundo, son favorables para el presente año; y á no ser que intervengan circunstancias imprevistas, es lícito y natural esperar que las cifras correspondientes á todo el año, confirmen aquellos favorables datos.

EL ACORAZADO ROMA

Roma, Octubre de 1909.

Desde la torre más alta del Campidoglio, desde la cual la vista puede esparcirse y contemplar á la gran ciudad extendiéndose á lo largo del rubio río, ó posarse en las colinas deliciosas que encierran en Roma; allá arriba, el dos de Octubre, día conmemorativo de aquel plebiscito que coronaba los esfuerzos, las ansias y las aspiraciones de tantos corazones patrióticos, ondeó soberbia la tricolor bandera que al día siguiente debía ser izada á popa del acorazado Roma y ser bendecida, porque el bautismo civil en nombre de la patria la había profetizado ya símbolo de civilización y de gloria. Izado entre las ráfagas de un furioso temporal sobre la torre capitolina, el pabellón tricolor tuvo resalles de alegría al contemplar desde lo alto tanta grandeza! Luego fué encerrado en un cofre para ser transportado á la nave. El cofre, formado por una sola pieza de bronce, apreciable y artístico trabajo del escultor E. Luzzi, es de forma rectangular y lo corona un águila. El acorazado Roma forma parte de la espléndida y poderosa escuadra naval formada por Vittorio Emanuele, Regina Elena y Napoli; no siendo la vez primera que un acorazado nuestro se denomina Roma. Cuando á toda Italia la estremecía el deseo de arrojar al extranjero «dalle belle contade» y parecía que un soplo inspirador de libertad henchiese sinceramente los pechos, hasta Pio IX bendiciendo desde lo alto del Quirinal, en nombre de Dios, á Italia, le enviaba á Carlo Alberto una nave Roma para que en la titánica lucha por la independencia de Italia le sirviera de ayuda y de buen augurio. Otra Roma más tarde, pero italiana ésta, fué construida en el arsenal de la Foce del Bisagno, nave que debía concurrir á la lucha naval que todos creían y ansiaban favorable en el Adriático; pero no tomó parte en la desgraciada batalla de Lissa y, después de varios años de servicios, inutilizada por los progresos navales fué puesta en desarme. Este tercer acorazado Roma, construido sobre planos del coronel de ingenieros navales Vittorio Cuniberti, si no representa la última palabra de la potencialidad naval, es, sin embargo, junto con sus tres hermanos, una fuerza marina de eficacia y velocidad tales, que la hacen destacarse como parte integrante de una hermosa escuadra.

Después del furioso temporal del dos de Octubre, el día siguiente sonrió inesperadamente desde que apuntaron los primeros rayos del sol anunciando un hermoso día otoñal, que favoreció el extraordinario concurso de gente á la bendición de la bandera en el puerto de Civitavecchia, que estaba literalmente lleno de gente, mientras que en el mar se cruzaban millares de barcos de toda forma, cargados de espectadores. En el puente de comando del acorazado Roma ya estaba todo pronto para la ceremonia religiosa, el altar recubierto de candidas flores, los candelabros apagados y el crucifijo de plata se apoyaba contra el bronce del cofre que encerraba la bandera que se iba á bendecir. Los eternos enemigos de Roma italiana, con nota antipatiquísima desafina, no quisieron que el obispo de Civitavecchia estuviera presente, para que del puerto, un día posesión papal, no zarpase libre y gloriosa sobre los mares una bandera italiana bendecida por un alto representante de un poder fenecido.

¡Viejas majaderías inútiles! Monseñor Beccaria, capellan mayor de la corte, vestidos los ricos ornamentos sagrados, después de un toque de clarín que advirtió á todos los presentes, comenzó la celebración de la misa. Terminada ésta, monseñor Beccaria se dispuso á bendecir la bandera que fué sacada del cofre y sostenida abierta por dos tenientes de navío. Tres veces, sobre los tres colores, asperjó el agua bendita y luego la besó conmovido, mientras que entre el más religioso silencio y entre los rayos del sol naciente, brotaron tenues las armoniosas notas del coro «La vergine degli angeli» de la «Forza del destino». El momento es solemne, lleno de verdadera conmoción: todas las miradas, los pensamientos, las almas de miles y miles de espectadores estaban allí, en el puente de órdenes de la bella nave, que parecía de fuego entre el sol. Entre aquel gran silencio habla primero monseñor Beccaria, en un inspirado y poético discurso; le sigue el representante de Roma, que, entre otras cosas, dice: el singular privilegio será propio de esta nave: consiste en que por remotas que sean las aguas que surque, por lejanas que sean las costas á que llegue, su nombre nunca parecerá nuevo; única quizá en el mundo la nave Roma, en ningun punto de la tierra es desconocida, constante expresión de una entidad fuerte contra los siglos, ni que, por destino inmutable, la humanidad se siente atraída como si fuera su centro vital.

Habla luego el comandante de la nave que, una vez que agradeció su asistencia á todos los concurrentes á la patriótica fiesta, asegura á los italianos que él y su tripulación siempre y do quiera y á cualquier precio sabrán mantener aquella bandera con desdén gloriosa sobre los mares. Por último toma la palabra el almirante Aubry, subsecretario del Ministerio, y en representación del ministro de Marina. En uno de sus períodos dijo: «Cada pueblo marca con su propio signo su destino en las páginas inmortales de la historia—el destino de Italia, está compendiado en esta bandera». Y luego, «¿Sabe, pues sabidon sagrado, sobre allá á lo alto donde Roma ha querido ponerte y donde nosotros sabremos custodiarte sin miedo y sin tacha. ¡Arriba, bandera!»

Era esta la voz de mando esperada con ansiedad por toda aquella muchedumbre de espectadores que, á causa de la distancia bien poco había podido oir los discursos pronunciados: en ésta, la voz de mando que los marineros de cubierta esperaban fué izada la gran bandera de combate. Los marineros armados presentaron las armas, las músicas entonaron la marcha real, tronaron los cañones y el religioso silencio de pocos instantes antes siguió un clamoreo de alegría indescriptible: que hasta entonces había contenido el entusiasmo, prorrumpió en un potente frenesí, mientras que las mujeres hacían ondear sus pañuelos en señal de júbilo y la nave empavesada, de millares de embarcaciones diversas, silbaban las sirenas largamente. Santa, majestuosa, desplegóse al viento, la bandera en su amplio paño tricolor, brillante y bella bajo el cielo sol otoñal que dulcemente la besaba, circundada con reflejos de oro.

CARLO TARNASSI.

Arte y artistas

URQUIZA—

Con «Zazá» debutó anoche la actriz María Castro, la que reveló muy recomendables condiciones de artista. Santos trabajó, destacando más su interpretación que en la noche anterior.

Hoy tenemos un dramón ruidoso. Los famosos «Dos Pilletes» de Pierre Decourcelles, que traducido se lee: «Os Dois Garotos».

Santos hace de conde de Kerlor. La Castro de Fanfán. El trágico drama será dado con todas las de ley. El famoso cuadro de la esclusa del puente de Austerlitz, se hará á lo vivo, con desborde de aguas. Se promete una mise en scène completa y de primer orden.

Mañana, función de moda. «O Avarento», especial interpretación de Santos.

POLITEAMA—

El Politeama ofrece hoy una matinée excepcional. Fíjense que programa para aprovechar: El Guitarrico: El Talismán y Los Muñecos de los Reyes.

Para la noche se anuncian: 1.a Los Muñecos de los Reyes; 2.a El Gaitero, 3.a El Talismán; 4.a La Verbena de la Paloma.

Mañana, estreno de El Patinillo, de los hermanos Quintero.

NACIONAL—

«2 grandes funciones», anuncia el programa del Nacional para hoy. Y hay que creer al programa, porque no miente.

Veamos: por la tarde, Los Chicos de la Escuela; El Barbero de Sevilla y La Perra Chica.

De noche: 1.a El Pobre Valbuena, 2.a La Perra Chica, 3.a Postales Baratas.

Y biógrafo en abundancia.

COLISEO FLORIDA—

Ayer el actor Blanco hizo una interpretación admirable de «La Muerte Civil». Se mostró un artista de condiciones.

Hoy se anuncia el siguiente programa: 1.a Los Pantalones de Don Juan, ó sea ¡Las de Chaquetón!, 2.a Rosa Tusso (aprovechar los come-frailes; 3.a ¡Doña Rosario!

STELLA D'ITALIA—

Montefusco da hoy doblete.

En la primera función, la de la tarde: El Dúo de la Africana, De Nápoles á Montevideo, El Esquinazo.

De noche: La Verbena di piedrigola, La Trilla y Pericón Nacional.

CASINO—

Hoy gran matinée dedicado á las familias con nuevos debuts.

Esta noche se despide la Rondalla Riojana que tantos aplausos conquistó en sus representaciones.

Exito de los Niágara and Falls, de los equilibristas Sandros, de los Polly and Day, cómicos excéntricos bailarines, etc.

DEL TURF

La reunión de hoy

He aquí nuestros pronósticos para las carreras de esta tarde:

1.a—Sarva-Taica.

2.a—Primtania-Patrician.

3.a—El Cid-Caburé.

4.a—General.

5.a—Belcha-Tifón.

6.a—Oficial-Belios.

7.a—Comediante-Nipón.

Excursión á Minas

Para salir y regresar en el día, el miércoles 8 de Diciembre habrá un tren de excursión de Central á Minas tocando en las principales estaciones del trayecto.

De Central saldrá á las 6 de la mañana y regresará de Minas á las 7.15 p. m.

Los precios de los pasajes «A» y «B» son económicos y al alcance de todos.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Violento temporal

PARIS, Diciembre 4.—Comunican de Lorient que se desencadenó una furiosa tempestad que causó muchos destrozos, incluso dos semáforos.

PARIS, Diciembre 4.—Se ignoran los detalles sobre el violento temporal desencadenado en el territorio de Francia, aunque se sabe que en muchas localidades se produjeron derrumbamientos.

Lo que dice un criminal

PARIS, Diciembre 4.—El autor del atentado contra el general Verand persiste en decirse víctima de las maniobras de los oficiales argelinos.

Sobre aplicacion de la ley de separacion

PARIS, 4—Un grupo de delegados de la asociacion de protestantes franceses visitó al Presidente del Consejo de Ministros Mr. Briand con el objeto de presentarle algunas quejas acerca de la aplicacion de la ley de separación de la Iglesia y del Estado en Madagascar, en lo que se refiere á los protestantes indígenas de la isla entre los cuales se establecieron numerosas misiones, tanto francesas como extranjeras.

Las comunicaciones restablecidas

PARIS, 4—Las comunicaciones internas, que sufrieron interrupcion con motivo del mal tiempo reinante, han quedado restablecidas. Sin embargo hasta ahora las comunicaciones con el exterior se realizan con dificultad.

Lunch á periodistas

PARIS, 4—El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon ofreció hoy un lunch á los corresponsales de diarios extrangeros en ésta.

Violenta tempestad

PARIS, 4—Informan de Honfleur anunciando que se ha desencadenado una violenta tempestad. Un vapor que hace el servicio entre Le Havre y Southampton, resultó seriamente averiado. Una gran ola arrastró al mar á un grumete de este buque, el cual desapareció.

ESPAÑA

Declaraciones de un ex-ministro

MADRID, Diciembre 4—El ex ministro de Instrucción, señor San Pedro ha hecho declaraciones políticas desvirtuando la gravedad del discurso de Maura, diciendo que los conservadores apoyarán á los liberales hasta que se aprueben las leyes de hacienda y se hayan discutido en las cortes los problemas que son de indispensable resolución.

Sin embargo cree que la apertura de las Cámaras será peligrosa para los liberales.

Poema dramático estrenado

MADRID, Diciembre 4—En el Teatro Español se estrenó esta noche pasada el poema dramático titulado «Esclava», del cual es autor el señor Oliver.

La acción que se desarolla en un ambiente helénico fué muy aplaudida.

Borrás y Carmen Cobeña fueron los protagonistas y desempeñaron sus papeles con maestria. Descollaron también las señoras Sampedro, Lastreras y Badillo y los señores Ruiz, Tatay y R. Calvo.

Dos cajeros que «juyen»...

MADRID, Diciembre 4.— Informan de Valencia que el cajero de la compañía arrendataria de consumos ha desaparecido de aquella ciudad, después de haber cometido un desfalco en perjuicio de esa empresa.

Ayer se ha sabido que ha fugado también el cajero de la compañía de tranvías.

Se supone que ambos estafadores se han embarcado con rumbo á la América del Sur.

A castigar kabileños

MADRID, 4—Comunican de Melilla anunciando que numerosas fuerzas españolas han marchado para Uled Setut con objeto de castigar á los kabileños, que escuchando las excitaciones de Miziam, cometen varias fechorías.

El general Sotomayor, que se encuentra actualmente en El Had, sufrió una caída del caballo que montaba, resultando con contusiones.

Licenciamiento de reservas

MADRID, 4—Se ha ordenado el licenciamiento de 13.000 reservistas.

En la pista de criminales

MADRID, 4—Comunican de Zaragoza que se tiene la pista de los sujetos que colocaron recientemente tres bombas en la puerta de un convento de aquella ciudad. Estos son forasteros.

ITALIA

El Vaticano y la política italiana

ROMA, Diciembre 4.—Informes de fuente insospechable dicen que el Vaticano bajo ningún pretexto reconocerá al nuevo partido clerical que se constituyó en la cámara.

Esta decisión viene á continuar la acción política del Papa negándose á admitir que los católicos intervengan en los actos electorales italianos.

Lo que harán los diputados socialistas

ROMA, Diciembre 4.—Volvieron á reunirse los miembros socialistas de la Cámara. Casi sin discusión quedó convenido que el partido exigiera del nuevo gobierno, en cuanto se haya constituido, la ley de pensiones para obreros ancianos y representación proporcional de los diferentes grupos políticos en la formación del gabinete.

Además se resolvió no apoyar ningún ministerio de coalición que tenga por presidente al honorable Sonnino.

Los diversos órganos del socialismo, conformes con esas determinaciones, incitan á sus partidarios á no retroceder ante los obstáculos de la presente situación, porque ahora, más que nunca, se debe evidenciar la fuerza de los socialistas.

En defensa de Giolitti

ROMA, Diciembre 4.—Los órganos adictos á la política del honorable Giolitti censuran en términos enérgicos los calificativos que dirigen á Giolitti los diarios de la oposición, conceptuándolos nacidos de la impotente envidia hacia una personalidad tan entera, tan descollante, como Giolitti.

El cadáver de Fortis—Pésame real

ROMA, Diciembre 4.—El cadáver del extinto ex presidente del Consejo de Ministros, Fortis, ha sido colocado en un lecho mortuorio rodeado de hermosas flores. El general Brussati, primer ayudante de campo del rey Victor Manuel llevó á la familia del extinto las condolencias del soberano. Los ministros y numerosas personalidades visitaron el cadáver.

Tratando de formar el nuevo gabinete

ROMA, 4—El rey Victor Manuel conferenció hoy con los señores Telesco, Rubini, Pantano, Salandra, Guicciardini, Luzzatti, Capelli y Finocchiero Aprile. El diario «Tribuna» dice que todos estos personajes aconsejaron al rey Victor Manuel de encargar al hon. Sonnino la formacion del nuevo gabinete. Mañana se conocerá la decision definitiva al respecto.

Temblor de tierra

ROMA, 4—Informan de Garfagnana anunciando que se ha sentido hoy un fuerte temblor de tierra en aquella localidad.

La prensa y el fallecimiento de Fortis

ROMA, 4—Todos los diarios publican artículos necrológicos con motivo de fallecimiento del ex presidente del Consejo de Ministros, Fortis, acompañándolos de su retrato.

Los funerales de Fortis

ROMA, 4—Los funerales del extinto hon. Fortis tendrán lugar mañana Sus restos serán depositados provisoriamente en el cementerio. Despues los restos de Fortis serán transportados á Forli

Falsificacion descubierta en Messina

ROMA, 4—Comunican de Messina que se ha descubierto en aquella ciudad una fabrica de billetes de banco falsos; pero muy bien imitados La policía ha secuestrado una importante cantidad de estos billetes, los que representan una suma de medio millon de liras

En pró del arbitraje

ROMA, 4—En su reunion de la fecha, el Congreso Nacional de Paz formuló votos porque las sociedades pacifistas usen todos los medios con objeto de hacer aceptar á los contendientes el arbitraje en los conflictos entre el capital y el trabajo y que el arbitraje sea adoptado como fundamento principal en las disidencias internacionales.

La cosecha de vino

ROMA, 4—Según datos oficiales recopilados por el Ministerio de Agricultura, la cosecha de vino del año alcanzará en Italia, á 41,000,000 hectólitros.

Noticia que es desmentida

ROMA, 4—El diario «L'Italie» publica, en su número de la noche, el resultado de la entrevista celebrada con el diputado Meda en la cual éste desmintió categóricamente la noticia que se haya constituido un nuevo grupo del centro democrático.

Nuevos acorazados

ROMA, 4—Se anuncia que cuatro acorazados tipo «Dreadnought» se hallan actualmente en construcción. Se llamarán respectivamente «Dante», «Leonardo de Vinci», «Julio César» y «Cavour».

Al rededor de la organización ministerial

ROMA, 4—Después de haber conferenciado con el honorable Marcora, presidente de la Cámara de Diputados, el rey Victor Manuel conferenció sucesivamente y por separado con numerosas personas. No se ha podido saber lo resuelto en las conferencias; pero la opinión general es que el rey Victor Manuel aceptará la renuncia colectiva del gabinete que preside Giolitti, encargando á Sonnino la reorganización ministerial.

También se asegura que en el caso que Sonnino fracasara en las negociaciones, se encargaría de la constitución del gabinete á una combinación entre el almirante Bettolo, Finocchiaro Aprile y Martini.

Hasta ahora no se trata más que de simples inducciones, pues no hay nada definitivo. Los rumores y comentarios que circulan respecto á la crisis y su probable solución son los más variados que darse pueden.

INGLATERRA

Manifiesto para reclamar el sistema democrático

LONDRES, Diciembre 4 — Apareció un manifiesto firmado por personalidades de diferentes partidos, reclamando el sistema democrático y haciendo prevalecer la voluntad de la Cámara de los Comunes como que es la rama fiel representante del pueblo.

El Ministro de Comercio W. Churchill, pronunció un discurso político en Lancashire y lord Lansdowne otro en Plymouth. La propaganda liberal y unionista se va enardeciendo.

Barco encallado

LONDRES, Diciembre 4.—«The Times» de hoy sábado inserta un despacho telegráfico de New York anunciando que el transporte «Prairie», con 700 hombres de infantería de marina, ha encallado en la costa de Delaware.

Reina ansiedad por conocer su situación.

Curiosa absolucion

LONDRES, Diciembre 4.— El tribunal de policía de Bow Street ha absuelto á la aya suiza llamada Julia Corber, la cual fué sorprendida por repetidas veces cometiendo robos en las tiendas. El tribunal tomó esta decisión debido á que la acusada pudo comprobar que cometió los robos de que se le acusa hipnotizada por cierta persona que la obligaba á hacerlo.

Un naufragio

LONDRES, 4—Ha naufragado un vapor que hacia el servicio con la isla de Man, resultando ahogadas 32 personas.

La disolución del Parlamento

LONDRES, 4—Los diarios de hoy anuncian que la fecha de disolucion del parlamento ha sido fijada para el 8 de Enero.

Extradición de un criminal

LONDRES, 4—Los Tribunales acordaron la extradicion de Ekenberg, ingeniero naturalista sueco, quien envió cuatro veces á un comerciante de Estocolmo cápsulas de Sparklet cargadas de materia explosiva á modo de bombas que las remitió por correo. Se ha comprobado que Ekenberg tenía el propósito de causar la muerte del destinatario.

En favor del presupuesto

LONDRES, 4—Se ha realizado hoy una grandiosa manifestación en Trafalgar Square á favor del presupuesto. Asistían millares de personas. Se pronunciaron numerosos discursos.

ALEMANIA

Sobre imperialismo alemán

BERLIN, Diciembre 4.— El diario «Deutsche Taglo Zeitung» publica una declaración del conde Teventloff, miembro de la Unión Pan Alemana, quien afirma categóricamente que dicha asociación no hizo nunca propaganda en favor de la anexión de los territorios sud americanos á Alemania.

Dicho conde añadió que, al contrario, cuando se presentó el caso de discutirse esa cuestión, siempre se declaró contra la anexión.

Pronto para contestar á una interpelación

BERLIN, 4—En la sesión que celebró hoy el Reichstag el ministro de Marina, almirante Von de Tirpitz, se declaró pronto para contestar el lunes próximo á la interpelación respecto á la administración de los astilleros navales de Kiel.

Torpedero encallado

BERLIN, 4—El diario «Lokal Anzeiger» publica un despacho de Flensburg (Prusia) anunciando que debido á la furiosa tempestad reinante, ha encallado en aquellas costas un torpedero. Todos los trabajos hechos hasta ahora para volver á ponerlo á flote han fracasado. Debido al mal tiempo reinante, se anotan también numerosos naufragios en las costas de Alemania. Las comunicaciones con el interior del imperio, están interrumpidas.

Apelación interpuesta

BERLIN, 4—Informan de Kiel anunciando que el abogado general interpuso apelación al fallo del tribunal absolviendo á los empleados de aquella ciudad acusados de fraudes.

Sobre propiedad de una región

BERLIN, 4—El diario Kaelnische Zeitung» anuncia que las negociaciones anglo-belga-alemanas se abrirán en breve en Bruselas respecto á la propiedad de la región de Reuanda en el Congo.

El ferrocarril á Bagdog

BERLIN, 4—Se ha constituid oun sindicato de capitalistas para construir la segunda sección del ferrocarril de Bagdad. Entrarán capitalistas franceses, suizos, italianos y alemanes.

Las relaciones comerciales con Inglaterra

BERLIN, 4—Una vez terminada la eleccion de vice-presidente del Reichstag se aprobó en primera lectura el proyecto por el que se prolonga por dos años más, la validez del convenio provisional sobre relaciones comerciales entre Inglaterra y Alemania. El canciller del Imperio piensa presentar el lunes próximo el proyecto de presupuesto para 1910. Se dice que el discurso del canciller estará concebido en términos muy conciliatorios para las diferentes agrupaciones políticas.

PORTUGAL

Regreso del rey

LISBOA, 4—Ha regresado á esta capital el rey Manuel, sin tenerse que citar ningún incidente durante su viaje de regreso.

HOLANDA

Conferencia diplomática

LA HAYA, 4—El Ministro de Relaciones Exteriores conferenció hoy con el agente venezolano señor Grisandi.

Enfermos de peste bubónica

ROTTERDAM, 4—Se confirma que los enfermos anunciados ayer á bordo de un buque de pescadores están atacados de peste bubónica.

DINAMARCA

Princesa fallecida

COPENHAGUE, 4—Ha fallecido la princesa Waldemar, hija del duque de Chartres.

ESTADOS UNIDOS

El mensaje presidencial de reapertura del Parlamento

WASHINGTON, 4—El mensaje del presidente de la República Mr. William Taft con motivo de la reapertura de las sesiones del Parlamento después de hacer constar el estado de prosperidad en que se encuentra el país, declara que atacará al trust de azúcar llamando la atención sobre los fraudes cometidos en los últimos tiempos en complicidad con numerosos empleados de aduana.

Añade que pedirá el establecimiento de una inspección más amplia sobre los ferrocarriles y solicitará subvenciones para las compañías de navegaciones que establezcan líneas directas de vapores entre Estados Unidos, la América Latina y Extremo Oriente.

Huelga agitada

WASHINGTON, 4—Telegrafian de Columbus (Ohio) que se han producido allí disturbios promovidos por los obreros en huelga de una fábrica de Bridge Port. El gobernador envió tropas allí para restablecer el orden.

BRASIL

Los marinos franceses—Visita ministerial—Fiesta campestre—Almuerzo en el Corcovado.

RIO JANEIRO, 4—El ministro de Marina se trasladó hoy á bordo del acorazado francés «Marsellaise» con objeto de visitar al almirante Aucert. El ministro de Marina presentará despues al almirante Auvert con los comandantes de las naves de guerra francesas al presidente de la República doctor Nilo Peçanha. Los miembros de la colonia francesa ofrecerán mañana á los marinos franceses una fiesta campestre en Tijuca. El lunes próximo la marina brasileña les ofrecerá un almuerzo de 350 cubiertos en el Corcovado.

Cuadrilla de monederos falsos—Probable expulsion de un agitador—Congreso á inaugurarse.

RIO JANEIRO, Diciembre 4—La policía descubrió una importante cuadrilla de monederos falsos con ramificaciones en todo el Brasil y Buenos Aires.

Se han efectuado muchas prisiones y capturado gran cantidad de piezas falsas de 10.000 reis.

El abogado Benjamin Motta, de San Pablo, ha telegrafiado á Ruy Barbosa pidiéndole trate en el Senado la cuestión de la expulsión del profesor Rossoni que la policía acusa de organizador de huelgas.

—Con motivo de inaugurarse el lunes el Congreso de Vías y Transportes, ayer se reunieron muchos congresales presididos por el director del Ferrocarril Central para tratar los preliminares.

El territorio del Acre—Proyectando introducir familias—Banco inaugurado

RIO JANEIRO, 4—Se ha aprobado el proyecto reorganizando el territorio del Acre.

Este territorio será representado en el Parlamento general por cuatro diputados.

—El sindicato nacional de inmigrantes se dirigió al Ministerio de Agricultura proponiendo intorducir al país cinco mil familias del norte de Europa.

—Telegrafian de San Pablo anunciando que se ha inaugurado en Rio Claro el Banco de Crédito Rural del Estado.

¿Amenaza ó burla?

RIO JANEIRO, Diciembre 4—El senador Ruy Barbosa al llegar al Senado denunció que había sido informado de que se proyectaba un atentado con dinamita contra el Senado.

El presidente del mismo avisó inmediatamente á la policía, que envió agentes secretos. Estos ocuparon las puertas dejando entrar solamente á las personas conocidas. La mayoría cree en una amenaza; pero otros suponen que es una burla.

CHILE

El protocolo chileno-americano en la cuestión Allsop

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 4—He aquí el texto íntegro del protocolo firmado entre los representantes de Chile y Estados Unidos para el arreglo definitivo del asunto Allsop.

Por cuanto el gobierno de Chile y el de los Estados Unidos no han podido ponerse de acuerdo sobre la suma que en equidad se adeuda á los reclamantes, en la reclamación Allsop, han resuelto deferir toda controversia al rey de Inglaterra, quien, en calidad de amigable componedor, determinará que suma, si hubiese lugar á ello, se debe en equidad á los reclamantes en virtud de todos los hechos y circunstancias del caso, tomando en consideración todos los documentos y pruebas, correspondencias alegaciones y argumentaciones presentados por uno y otro gobierno.

La exposición completa de la cuestión será presentada por cada gobierno á su majestad británica y al gobierno contrario por órgano de su representante debidamente autorizado en Saint James, dentro de los seis meses contados desde la fecha del convenio.

Cada gobierno dispondrá enseguida de cuatro meses para presentar en la forma ya indicada su contestación á su majestad británica y al otro gobierno y en ella solo podrá referirse las alegaciones contenidas en la exposición á la parte contraria.

El debate quedará con esto cerrado á menos que su majestad británica requiriese nuevos documentos, pruebas, correspondencias ó alegaciones que se suministrarán dentro de los 60 días á contar de la fecha del requerimiento.

Si no fueran presentados dentro del plazo indicado se pronunciará el fallo en la causa como si tales documentos no existiesen.

El laudo de su majestad británica será aceptado como definitivo y obligatorio para los dos gobiernos.

Circular de la Cancillería á las Legaciones chilenas

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 4—Las legaciones de Chile en el extrajero en contestación á la publicación que hizo la cancillería norteamericana sobre el asunto Allsop, recibieron de la cancillería chilena la siguiente circular:

La exposición publicada en la prensa de la América del Sur destinada á dar á conocer el aspecto bajo el cual, ha mirado la reclamacion Allsop el gobierno de los Estados Unidos de Norte América, hace necesario dar á conocer á V. S. todos los antecedentes de ella y las negociaciones últimas tal como se aprecian por este gobierno.

La relación hecha en esa exposición de los acontecimientos últimos adolece de ciertas equivocaciones, muy explicables dadas las dificultades materiales que presentan las comunicaciones telegráficas para dar detalles que expliquen todas las fases de las gestiones diplomáticas que se habían tornado especialmente delicadas.

Solucionada esa dificultad en forma feliz, no está en el ánimo del gobierno de Chile rememorar pasadas divergencias ni menos aún abrir nuevamente la discusión sobre un asunto terminado, sinó desvanecer la impresión que pueda dejar en la opinión internacional el conocimiento de la controversia que la ha interesado.

Los antecedentes que adueirá el infrascripto y la relación descarnada de las negociaciones últimas, dejarán en claro la franqueza de procedimientos del gobierno de Chile y su seriedad nunca desmentida, títulos ambos, que puede exhibir para creerse digno de la amistad que los Estados Unidos le han demostrado hasta ahora.

ARGENTINA

Minas de hierro—El monumento de la colonia francesa

BUENOS AIRES, Diciembre 4.— Comunican de Posadas que el ex capataz de minas de Bilbao, don Miguel Etchevarría, ha comunicado que encontró en zona extensa abundante hierro. Aquella comienza en el departamento de Posadas hácia el Uruguay y desde el Río Paraná hasta los límites del Brasil.

—«La Prensa» publica una fotografía del hermoso monumento que costó 160.000 pesos y que la colectividad francesa ofrece con motivo del Centenario Argentino.

El monumento es obra del escultor Pynot.

Conferencias políticas—¿Renuncias ministeriales?—Villanueva no publica manifiesto alguno.

BUENOS AIRES, Diciembre 4.— El gobernador de Jujuy y los futuros gobernadores de Córdoba y Jujuy conferenciaron con el Presidente de la República sobre cuestiones políticas de actualidad.

«La Nación» dice que entre los congresales que se hallaban en la Presidencia de la República se comentaba el rumor circulante de probable renuncia de tres ministros.

—El senador Villanueva, que era también candidato á la vice-presidencia de la República, de acuerdo con sus amigos, desistió de publicar el manifiesto anunciado sobre sucesos políticos de actualidad.

En la reunión de senadores y diputados partidarios de su candidatura, manifestóles que les dejaba en completa libertad respecto al compromiso con él contraido.

Comentarios sobre el asunto Allsop

BUENOS AIRES, Diciembre 4—«La Prensa» de esta mañana hablando de la circular del ministro de Relaciones Exteriores de Chile sobre la cuestión Allsop, dice que es inoportuno y aún imprudente formular un juicio acerca del documento mencionado que podrían motivar polémicas internacionales.

«La Prensa» editorialmente se ocupa de la acción de los Estados Unidos con motivo del asunto Allsop, felicitándose que haya seguido la política de amistad y confraternidad continental, la que adquiere así su más saliente relieve deseable.

Una renuncia de Saenz Peña—El estado del ingeniero Faure—Suicidio

BUENOS AIRES, Diciembre 4.—«La Nación» publica una nota que el doctor Roque Saenz Peña envió al ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela renunciando al cargo de árbitro en la cuestión pendiente entre Venezuela y los Estados Unidos, explicando los motivos de esa resolución.

—Telegrafían de Formosa que el estado del ingeniero Faure se agrava. Ayer tuvo varios desmayos.

Se teme que se produzca un ataque de anemia cerebral.

—Puso fin á su existencia, ahorcándose, el sujeto León José Saddle, de profesión pintor, y domiciliado en la calle Paraguay número 707.

Los rumores de crisis ministerial—Otra candidatura vice-presidencial—Contra el juego—Movimientos diplomáticos.

BUENOS AIRES, Diciembre 4—«El Diario» de esta tarde desmiente nuevamente los rumores sobre crisis ministerial por disciplina partidista. Tanto el señor Avellaneda como el doctor Iriondo quedarán en sus respectivos ministerios hasta el último día del actual gobierno.

«El Diario», dice que ayer se hablaba también, en algunos círculos, de la posible candidatura á la vice-presidencia del actual ministro de la Guerra, general Aguirre. Según afirma, ella cuenta con el apoyo entusiasta de algunos jóvenes doctores.

El mismo periódico publica un artículo contra el juego y pide medidas heróicas para impedir su desarrollo y desarraigar el vicio.

«El Diario» confirma que en el Ministerio de Relaciones Exteriores se confeccionó un decreto sobre movimientos diplomáticos.

Visita al Opendoor de Luján—Asilo para extranjeros sin familia—Críticas á diputados—Jefe militar que parte—Buscando el indulto—El peligro de los cables electricos—La causa de la suba del pan.

BUENOS AIRES, 4—Esta mañana el doctor Cabred acompañado del periodista francés Mr. Jules Huregt partieron para visitar al Opendoor de Luján.

—El comité argentino contra la trata de blancas ha resuelto solicitar de la Municipalidad la donacion de un terreno para construir un asilo para jovenes extranjeros que vengan al país sin familia.

—«La Razon» de esta tarde critica la iniciativa de los diputados de varias provincias los que pidieron aumento de sus dietas.

—Hoy partió para Tucumán el jefe de la quinta region militar, general Grimau.

—Entre los penados recluidos de las cárceles de la República se inicia un movimiento colectivo con objeto de obtener el indulto de su condena en ocasion del centenario de Mayo.

—«La Razon» de esta tarde estudiando el peligro permanente de los cables eléctricos aboga porque los cables se coloquen subterráneos.

—«La República» anuncia que uno de sus reporters conferenció con un panadero quien le declaró que la suba del pan se debia al trust de molineros.

Convencion electoral reunida—Las propuestas para construccion de acorazados—Inspector nacional que se enviará á Formosa—Banquete á un funcionario—Hecho de sangre—Contrata de un géologo—El «Pampa»—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 4—A las cinco de esta tarde se encontraba reunida en el local de la Unión Nacional la convención que debe hacer la proclamación del candidato á la vicepresidencia de la República.

—El Ministerio de Marina recibió los nuevos informes que esperaba de la comisión naval residente en Londres respecto á las aclaraciones solicitadas sobre las propuestas para la construcción de los nuevos acorazados.

Los nuevos informes recibidos parecen determinar el triunfo de los astilleros italianos sobre los norteamericanos que aparecían en primer término.

Los astilleros norteamericanos pedían 2.000.000 de libras esterlinas por cada uno de los acorazados, y los italianos piden 2.160.000 libras, pero los últimos ofrecen buques de 25.000 toneladas en lugar de 23.000 que presentan los astilleros norteamericanos.

—Se cree que el Ministerio del Interior enviará á Formosa á un inspector nacional con motivo del atentado contra el igneniero Faure. Es posible que este inspector se haga cargo de la gobernación y que ponga las cosas en orden, pues se sabe que el gobernador señor Artaza está en disidencias con la mayoría de los jefes de reparticiones importantes.

—El Intendente Municipal ofrece esta noche un banquete en la Rotisserie Charpentier en honor del señor Adolfo de la Torre, con motivo de retirarse éste de la Tesorería de la Municipalidad.

—El agente de policía Garmendia, hallándose fuera de servicio y en estado de embriaguez, atacó á su concubina llamada Vicenta Méndez, hiriéndola gravemente de varios navajazos.

—Se dieron instrucciones á la Legación de la Argentina en Roma con objeto de contratar al geólogo señor Rovereta para los trabajos de irrigación que se verificarán en la República.

—Esta tarde fondeó en la rada exterior el transporte nacional «Pampa».

—El Presidente de la República no concurrió hoy á su despacho, siguiendo la costumbre de los días sábados.

—La junta de la Unión Nacional resolvió esta noche no aceptar el pedido de los delegados de las provincias de Tucumán y Buenos Aires, para que ellas tuviesen dentro de la convención el mayor número de representantes.

Se retiraron entonces los señores Teran y Atencio que representaban á los saenzpeñistas de esas provincias, votándose enseguida y resultando proclamado candidato á vicepresidente el doctor Victorino de la Plaza, actual ministro de Relaciones Exteriores.

Un editorial sobre la cuestión vice-presidencia—Defraudación importante—El doctor Plaza conferencia con el presidente de la República.

BUENOS AIRES, 4—«El Tiempo» publica un editorial en el que tratando sobre la cuestión vice-presidencia dice, en la política naturalista es cuestión de adaptarse á los hechos y cuando no se les puede contrarrestar de otra manera se hace obra vana en ese sentido de la República. No era nuestro hombre y no podia serlo, habiendo sostenido que ese cargo se debia confiar á un ciudadano de menor edad á la que aquel tiene y otras objeciones que no podemos hacer porque sus merecimientos, honorabilidad, seriedad, prudencia y su sentido práctico y hábito en los negocios del gobierno, nos lo impedirian.

—Circula el rumor de que en una importante repartición se ha descubierto una defraudación por valor de cien mil pesos. El autor de esta defraudación habría huido.

—El ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza no concurrió hoy á la Casa de Gobierno. El doctor de la Plaza conferenció esta tarde con el presidente de la República en su domicilio particular.

En esta conferencia se trató sobre los asuntos de política internacional y diplomática y sobre las cuestiones de política de actualidad.

¿Un duelo?—Manifestación al doctor Plaza

BUENOS AIRES, 4—«La Razon» dice que al disolverse la asamblea de la Unión Nacional era voz corriente que el delegado de la provincia de Buenos Aires señor Atencion enviaría sus representantes al doctor Anchorena por algunas frases cambiadas durante la reunión.

Una vez terminada la asamblea, un grupo numeroso de delegados se dirigía al domicilio de ldoctor de la Plaza para hacerle una manifestación.

El motivo de las alarmas—Los cañoneros «Rosario» y Paraná»—La esposa del presidente—Programa de agasajos á los marineros franceses.

BUENOS AIRES, 4—«Tribuna» refiriéndose á las alarmas, dice que ellas las motivan el haber sido reemplazada la guardia que presta servicio en la Casa de Gobierno el destacamento del regimiento de granaderos á caballo por el personal del cuerpo de bomberos. «Tribuna» dice que ese relevo obedece á las necesidades engendradas por la venida de los granaderos que fueron á Boulogne-sur-Mer y que esas alarmas son simplemente ridículas.

—Los cañoneros argentinos «Rosario» y «Paraná» fondearon el dia 8 del corriente en el puerto de esta capital.

—Se encuentra mejorada la esposa del presidente de la República, la que desde hace dias guardaba cama.

—Las sociedades francesas obsequiarán á los marinos franceses. Con tal motivo confeccionaron el siguiente programa: El dia 17 del corriente recepción en la legación de Francia, dia 18 una comid aseguida de un baile en el Jockey Club en honor del eestado mayor de la escuadra y al dia siguiente una recepción en el Club Francés, fiesta popular en el Pabellón de las Rosas, función de gala en el Casino y un concurso de tiro en el stand Suizo en Belgrano, para los marineros de la escuadra francesa.

SORIANO

Las pruebas del puente de Bequeló

MERCEDES, 4—A fin de evitar interpretaciones erróneas de los términos de mi telegrama anterior, respecto á las pruebas de resistencia del puente sobre el Bequeló, establezco con exactitud el resultado de ellas: flecha teórica calculada en 17 milimetros; flecha obtenida con carga estática de 400 kilogramos por metro cuadrado 11 m. m.—8 flecha permanente 2 m. m.—11 flecha obtenida con carga móvil compuesto de 10 carros de un eje cargados con 2100 kilogramos cada uno 6 m. m.—6 de formacion permanente 0 m. m.—8.

DURAZNO

Concurrencia á la Exposición-Féria de Sarandi del Yi

SARANDI DEL YI, Diciembre 4.—Mañana llegarán del Durazno el Intendente, doctor Peluffo, escribano Gaetano, ingeniero Florencio Ponce, y el director de «El Progreso», señor Piquinela. Créese que también vendrá el jefe político á la fiesta de la Exposición Feria. Reina gran animación. Habrá fiesta literario-musical y baile. Espérase el concurso del señor Rodó y del doctor Regules.

PAYSANDU

Niños envenenados

PAYSANDU, Diciembre 4.—De la Parada Esperanza trajeron á esta ciudad á los niños hermanos Juan María, Ubaldo y Juan Tagliani, que presentaban síntomas de envenenamiento. Ingresaron al hospital donde fueron atendidos inmediatamente. Se ignora como se produjo la intoxicación.

De todas partes

La natalidad en Francia

El «Journal Officiel» acaba de publicar el número de los nacimientos durante los meses de Enero á Junio del corriente año, y ese número es el más inferior desde que existe la estadística, es decir, desde más de un siglo. Los fallecimientos presentan una cifra media y el resultado es de 28,203 defunciones más que los nacimientos, lo que da evidentemente que la Francia pierde cada medio año una ciudad de 28,000 habitantes, como Epinal por ejemplo, que tiene esa población según el último censo.

La mortalidad aquí es moderada, y tiende á disminuir como en todos los países civilizados, pero este mejoramiento se opera lentamente. La población francesa disminuye rápidamente, en plena paz, en plena prosperidad, sin ninguna epidemia, sin ninguna crisis comercial ó agrícola. Debe tenerse en cuenta, que siempre, las cifras del primer semestre son superiores á las del segundo, pues siempre hay más nacimientos y menos defunciones. El mal es general en toda la extensión del país, pues sesenta y siete departamentos presentan un exceso de defunciones y en los otros, el excedente de nacimientos es tan pequeño que no vale la pena de hablar de él. Un solo departamento hace excepción, el «Pas-de-Calais», y sin embargo está muy lejos de llegar al nivel de otros países, pues en los menos fecundos el crecimiento vegetativo de la población es de 10 por ciento por año, y en el «Pas-de-Calais» ha sido solamente de 8.

No es por falta ó escasez de matrimonios que los nacimientos son raros, pues ese número es muy elevado y tiende á aumentar. En los primeros seis meses de los años 1908 y 1909, ha habido en Francia 162.495 y 154.294 casamientos, respectivamente.

Comparando las estadísticas de los otros países, se ve que la de nacimientos y la del acrecentamiento de la población ha sido superior en todos ellos á las de Francia, que lejos de desenvolverse se destruye. No hay sino los campos escandinavos cubiertos de nieve eternamente, los «steppes» rusos, ó ciertas partes de Castilla, España, que sean menos poblados. En Francia, con su suelo que es uno de los más ricos del mundo, hay 72 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en Alemania hay 120! Hace cincuenta años, Francia y Alemania tenían la misma población, y hoy, cuenta esta última 64 millones de habitantes.

En Francia falta un nacimiento por matrimonio.

Premio para la Exposición de Palermo

La Asociación Rural del Uruguay ha resuelto donar un premio que figurará en el programa de la Exposición Internacional que tendrá lugar con motivo del centenario.

A tal efecto ha encargado al señor Carlos Reyles, actualmente en París, una copa de plata, la que costará alrededor de 3000 francos.

Marítimas

Construcción de una lancha

La Capitanía del Puerto concedió permiso al señor Luis J. Diaz para construir una embarcación de madera con motor á gasolina destinada á su uso particular.

Esta embarcación tendrá las siguientes dimensiones: 6 metros 70 centímetros de eslora; 1 metro 85 centímetros de manga y 0 metro 85 de puntal.

Fallecido á bordo

El capitán del vapor italiano Campania comunicó á la autoridad marítima que el 20 de Noviembre último falleció á bordo durante la navegación el pasajero de 3.a clase llamado Vicente Ruchi, italiano, de 86 años, casado, á consecuencia de marasmo senil.

Con las formalidades de práctica fué sepultado en el mar.

Permisos

La Capitanía del Puerto concedió los siguientes:

A Francisco Piazonich, empleado de la Empresa Constructora del Puerto para refaccionar en el Dique Cibils el ganguil II.

—A los señores A. D. y M. Lussich para reparar en el dique Cibils los vapores Corsario y Atlántico.

—A Christophersen Hnos., para entrar al dique la barca italiana Catalina F, con objeto de efectuarle reparaciones.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:

Río de la Plata, Venus y Lambare, de Buenos Aires con 183 pasajeros; francés Amiral R. de Genouilly, de Buenos Aires; brasilero Orion, de Rio Janeiro con 11 pasajeros; inglés Bellucia, de Midlesboraught; italiano Campania con 50 pasajeros, de Genova; aleman Ilmerian, de Hamburgo.

Salieron: Río de la Plata para Buenos Aires con 27 pasajeros; Singapore, para Arica; Magellan con 30 pasajeros para Burdeos; Eletra Ema para Dolores; Constitución para Paysandú; Uruguay para Salto; Lambare para Asunción; Hessone para Liverpool; Tabaré con 26 pasajeros para La Paloma; Campania para Buenos Aires; Venus con 107 pasajeros y Londres con 120 para Buenos Aires.

Veleros entrados: Paylebot Paysandú, de Paysandú; Rosarsina de Fray Bentos.

Salieron: Unica Herminia para Carmelo; Buen Padre para Colonia; Puerto del Sauce para Concepción del Uruguay; Anunciata para Santa Lucía.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Nicolás Brosso, Eduardo Otermin, Manuel Rozenval y señora, José González, María Renard, Mateo Campos, Ricardo Branchi, Andrés Carril, Emilio Vila, señora de Vidal, Francisco Díaz y señora, Manuel Oliver, Ignacio Scandó y señora, Héctor Cardozo, Mario Bauzá y señora, Felipe de Santiago, Juan Pinel, Adolfo Colm, Eugenio Giovanelli, Juan Gallo, Pedro Miró, Pedro Lamboran, Raúl y Margarita Duarte, Carlos Guido, Pedro Dualdevene, Gustavo Hardings, Rodolfo Brossi, Carlos Spean y señora, Francisco Benardi, Amanda M. Dequé, José Scala, Aníbal Rovegno, Antonio Lussich, Manuel, Angélica y Juana Lussich, Juan de Bernardis, Rafael Ballesteros, Armand Brask, Nicolás Viacaba, Tito Martínez, Antonio González, Jaime Cibils, Adela da Bianchi, Luisa Grases, Antonio Mila y señora, Antonia C. de Casoli, Cándido Martínez, Mauricio Cevaco, Manuela Alvarez, Teodoro Spikerman, Eduardo Ravaza, Antonio Piaci y señora, José Esteves, Ricardo Bazo.

UN DUELO UTIL

Hace como un mes, á consecuencia de una crítica publicada en «Le Figaro» por Francisco Chevassu, á propósito de la «reprise» de «La griffe», (La garra), de Enrique Bernstein, este publicó en otros periódicos una respuesta violentísima: por lo cual Chevassu le envió los padrinos.

Se concertó un lance á pistola, á treinta pasos; pero el «acto» resultó deslucido porque, á causa de la lluvia, fueron poquísimos los periodistas y curiosos que asistieron. ¡Una verdadera lástima!...

Después de un disparo sin consecuencias de Chevassu, Bernstein entregó su pistola al director del combate, y éste la disparó al aire... Y aquí paz y después gloria.

«La única consecuencia del lance—dice el corresponsal que transmite la noticia—es que los críticas de «Le Figaro» tendrán ahora más lectores, y las comedias de Bernstein, más público».

Como que es muy posible que ambos estuvieran de acuerdo para conseguir ese resultado.

Los franceses tienen ingenio y frescura para eso y para mucho más.

POLICIA

LOS INCENDIOS DE AYER

Anoche á las 12 se produjo un incendio en la sastrería que Nicolás Perillo y C.a tienen establecida en la calle 18 de Julio 344a, entre Cuareim y Yi.

Afortunadamente el fuego no tomó proporciones, gracias á la actividad del Cuerpo de Bomberos.

Las pérdidas son pequeñas. Se ignora el origen del fuego y anoche, no se sabia si el establecimiento estaba asegurado, pues no se habia hallado á los propietarios.

En la Avenida General Flores entre los Caminos de los Corrales y Nacional, se quemó una parva de pasto de don Juan Reyna. Las pérdidas se estimaron en 60 pesos.

Ayer se produjo otro incendio, en un galpón caballeriza, del aserradero establecido en la calle Arenal Grande 104, propiedad de José Segade.

No se ha podido averiguar como se produjo el fuego y los perjuicios que ocasionó son de alguna consideración.

MENOR MORDIDA

La menor Aurora Magliolero domiciliada en la calle Gaboto 163, fué mordida en la pierna derecha por un perro, en el interior de la casa inmediata á la suya, señalada con el núm. 165.

Fué atendida por el médico de policía.

ARROLLADO POR UN TRANVIA

Antonio Blandari, domiciliado en la calle Salsipuedes 46, fué arrollado por un vagon de La Comercial en la calle 18 de Julio y Defensa.

Sufrió una herida en la pierna izquierda.

DOS CONTUSOS

El vagon 43 de La Transatlántica embistió anoche en la calle Continuacion Agraciada y General Tajes, al charret que guiaba don Cipriano Bula y en el que iba la familia de éste.

Bula y su hermana la señorita María Bula resultaron con algunas lesiones, que curó el doctor Viscaba en una farmacia próxima.

El motorman Pedro Camatti, fué detenido.

HALLAZGOS

Se encuentran en la Jefatura á disposición de quienes justifiquen la propiedad, dos llaveros con llave y un látigo, que fueron hallados en la vía pública.

MENUDENCIAS

Entraron ayer en la Cárcel Central:

María Nuñez, demente.

—Francisco Castagno y Juan Turlla, por pelea.

—José Gallanessi, por conducir un carro en estado de ebriedad.

—Julio Pan, por escándalo y desacato.

—Desiderio Torres, por agresión á Cándido Tabares.

—Pedro Zunino, por ofender con gestos inmorales á las Hermanas Capuchinas del Convento de la calle Rivera y Minas.

FARMACIAS DE TURNO

SEGUNDO TURNO

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el dia domingo 5 de Diciembre:

CIUDAD VIEJA

Rey, calle 25 de Mayo núm. 194.
Desgustini, Colon esquina Buenos Aires.
Gar, Treinta y Tres esquina Piedras.
Del Romano, Sarandí esquina Bartolomé Mitre.
Seré, Uruguay esquina Florida.

CIUDAD NUEVA

Del Indio, calle 18 de Julio esquina Arapey.
Montevideo, Maldonado esquina Arapey.
Del Ferro Carril, Paysandú esquina Rio Negro.
Oriental, Plaza Libertad esquina Ituzaingó.
Italiana, Avenida General Rondeau núm. 251.
Americana, 18 de Julio núm. 496.

CORDON

Boulevard, Vazquez esquina Durazno.
Franklin, Uruguay esquina Piedad.
Saturno, Cerro Largo núm. 495a.
Chiarella, Constituyente esquina Gaboto.
Greco-Latina, Constituyente esquina Juan M. Blanes.
Bonasso, 18 de Julio esquina Defensa.
Vilardebó, Rivera núm. 368.

AGUADA

Humanitaria, Agraciada núm. 170.
Centauro, Miguelete esquina Magallanes.
De la Facultad, Avenida General Flores núm. 74.
Uruguaya, Justicia esquina Hocquart.
Sócrates, Avenida Generales Flores y Garibaldi.

ARROYO SECO

Aguila Sud Americana, Agraciada núm. 586b

ATAHUALPA

Washington (Sucursal), Caminos Millán y Reyes.

PASO DEL MOLINO

Bengoa, calle Agraciada núm. 928.

UNION

Central, 18 de Julio núm. 134.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes informados — Día 4 — Avaluaciones por nuevas construcciones — Antonio Schenone, Juan L. Carrasco, Antonio Cuneo, Marcos Chidone, Miguel Olaizola, Alberto Pintos, María B. de Ruiz.

Remate para hoy — A las 4 1/2 p. m. Un solar situado en la esquina Cerro Largo y Democracia. Area 114 mc. 75. Venta al mejor postor y al contado. Lean el aviso de Mendoza Garibay en 4.a página. 3883-1.p.

Hoy remate de ricos muebles ingleses — A la una en punto de la tarde, venderá Alberto Salvagno, por cuenta y órden del Gerente del Banco Sud-Americano, señor Juan Muchi, los ricos muebles ingleses de salón, dormitorio, comedor, escritorio, hall, piano nuevo de tres pedales, galerias, ricas alfombras enterizas, cuarto de baño, cristales, porcelanas y demás muebles que decoran la casa calle 18 de Julio 734. Es bueno sepan los interesados que el remate empezará á la una y concluirá á las tres en punto de la tarde. Leáse el aviso.. 3885-dic.5.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Everardo Rehermann, 26 años, farmacéutico, oriental, con Alejandra Maldá, 23 años, italiana.

Angel Antonio Santesteven, 36 años, oriental, con Socorro Santos, 23 años, española.

Manuel García, 26 años, panadero, oriental, con María Clemencia Riera, 21 años, oriental.

Alejandro Espinosa, 30 años, empleado, oriental, con Angélica Miró, 22 años, oriental.

Manuel Seijo, 36 años, jornalero, español, con Ramona Dono, 25 años, española.

Félix Averaldo, 38 años, colchonero, italiano, con Teresa Boldorini, 34 años, italiana.

José Altieri, 24 años, cortador, oriental, con María Satriano, 18 años, oriental.

Davis Felippone (hijo), 28 años, empleado, oriental, con Elisa Lecocq, 21 años, oriental.

Alberto Fernández Antuña, 26 años, empleado, oriental, con María Artucio, 24 años, oriental.

Antonio Wonner, 37 años, empleado, oriental, con Luisa Elena Uriarte, 20 años, oriental.

Marcelino Goldaráz, 30 años, cocinero, español, con María Mundiam, 30 años, española.

Defunciones — Hé aquí las anotadas durante el día de ayer:

Juana Liborati, oriental, 19 años, soltera, Ciudadela 220; Catalina Tezanos de Rossi, italiana, 70 años, casada, Maldonado 173; Oscar Lombard, oriental, 32 años, casado, Tala 58; Cándida Gayarda de Baños, argentina, 67 años, viuda, Washington 66; Ambrosio Castagnel, oriental, 78 años, casado, Médanos 248; Pedro Mondini, italiano, 48 años casado, Manicomio; Irma Maccia, oriental, 8 meses, J. D. Jackson 262.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Diciembre 4 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.25 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 9.335 para el 6 ...... 97.00 %
9.335 idem idem ...... 97.00 »
3.730 idem idem ...... 97.00 »
3.730 idem idem ...... 97.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes ...... 60.50 %

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 2.000 al contado ...... 96.60 %

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 5.000 al contado ...... 96.80 %

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.100 para fin de Enero ...... 73.90 »
14.100 para el 6 ...... 73.70 »
14.100 idem idem ...... 73.70 »
14.100 para fin de Enero ...... 73.90 »
4.700 idem idem ...... [illegible]
2.350 para el 6 ...... [illegible]
6.110 idem idem ...... [illegible]

Empréstito de Conversión

$ 9.335 para fin de mes ...... 97.30 %
3.750 para el 6 ...... 97.00 »
5.595 idem idem ...... 97.00 »
5.325 idem idem ...... 97.00 »
1.308 idem idem ...... 97.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes ...... 60.90 %
100 idem idem ...... 61.00 »
100 idem idem ...... 61.00 »
100 idem idem ...... 60.90 »
200 idem idem ...... 60.90 »
200 idem idem ...... 60.90 »
100 idem idem ...... 60.50 »
100 idem idem ...... 60.50 »
50 idem idem ...... 60.50 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 5.000 para fin de mes ...... 99.60 %
5.000 idem idem ...... 99.60 »
5.000 idem idem ...... 99.60 »
5.600 idem idem ...... 99.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5.000 para fin de mes ...... 96.70 %
5.000 idem idem ...... 96.70 »

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 1.400 para el 6 ...... 96.80 %

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA	DIA 4
D. Consolidada	contado. — fin mes. 73.90 mañana. 73.70	contado. — fin mes. — mañana. —
E. de Conversión	fin Enero 73.10 contado. — fin mes. — mañana. 97.—	para el 6. 73.70 fin Enero 73.90 contado. — fin mes. 97.30 mañana. — para el 6. 97.—
T. Hipotecarios E	contado. — mañana. — fin mes. 99.60	contado. — mañana. — fin mes. 99.—
F	contado. 96.60 mañana. — fin mes. 96.70	contado. 96.60 mañana. — fin mes. 96.70
G	contado. — mañana. 96.80	contado. — mañana. — para el 6. 96.80
A. Banco Hipot.	mañana. — contado. — fin mes. 60.50 mañana. 61.—	mañana. — contado. — fin mes. 61.— mañana. —
Obl. Luz Eléct.	mañana. —	mañana. —
Deuda Amortiz.	mañana. — fin mes. —	mañana. — fin mes. —
Emp. Brasilero.	contado. —	mañana. —
Deuda Interior.	contado. —	contado. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/4 á 51 3/8	51 3/4 á 51 7/8	52 3/16
Francia	5.38 á 5.37 1/2	5.41 1/2 á 5.43	5.45
Alemania	4.36 á 4.38	4.41 á 4.42	4.44 3/4
Amberes	5.39 á 5.40 1/2	5.41 1/2 á 5.44	5.48
Génova	5.39 á 5.40 1/2	—	5.43 v/
España	5.60 á 5.62	—	5.88 »
Brasil	15650	—	16650 »
B. Aires	par	—	1.8 ... »
N. York	0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes ...... 5 á 6 o/o anual
Vales ...... 6 » 7 » »

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	Á 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/8
» Francia	5.09 1/2
» Alemania	4.14 1/2
» Bélgica	5.11
» Italia	5.055 v/
» España	5.49
» Río Janeiro	108050 »

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 5; Comercial, 3 7/8.

Francia, id id, 3; id, teleg. interrump.
Alemania, id id, 5; id, 4 1/8.
Amberes, id id, —; id, 2 7/8.
Cheque Paris s/Londres, teleg. inter.
Id id id Italia, id.
Id id id España, id.
Id id id Berlin, id.
Id Bruselas s/Londres, 25.29 1/2.
Id Génova id id 25.35 1/2.
Id Lisboa id id 47 1/4.

Id Nueva York s/Londres, 48 785.
60 d/v id id id, 48 410.
Agio del oro en Madrid, teleg. inter.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 72.º trimestre (término 1.º de Febrero de 1910) ... $ 1.597.111 72
Entreg. hasta el 30 de Noviembre ... $ 540.640 86
Entreg. hasta el 3 de Diciembre ... » 46 225 92
Idem el día 4 ... » 15.518 86
Total ... $ 68.344 94

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (34 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 30 de Octubre de 1909 ... $ 2.791.080 86
Entregado hasta el 30 de Nov'bre ... » 228.541 1.
Entreg. hasta el 3 de Diciembre ... $ 14.073 43
Idem el día 4 ... » 9.274 70
Total ... $ 33.250 13

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 30 de Octubre de 1909 ... $ 427.644 38
Entreg. hasta el 30 de Nov'bre ... » 66.073 33
Entregado hasta el 3 de D'bre ... $ 5.710 70
Idem el día 4 ... » 1.896 73
Total ... $ 7.607 43

Contribución Inmobiliaria — Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Diciembre 2 ... $ 1.063 482 17
Idem en Diciembre 3 ... » 267 66
Total ... $ 1.063.749 83

Patentes de Giro — Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Diciembre 2 ... $ 51.447 70
Idem en Diciembre 3 ... » 140 13
Total ... $ 51.587 83

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 4 — Crédito Argentino, 93.90.

Pavimentación, 88.80.
Cédulas Nacionales H, 103.60.
Id id, J, 99.
Id id K, 92.90.
Id id L, 98.80.
Id id, fin de mes, 98.80.
Banco H. Argentino, 103.80.
Compañía Tierras Guatrache, 102.
Banco Francés, 153.
Banco del Comercio, 26.30.
La Pobladora, 36.70.
Fusionados, fin mes, 57.70.
La Cantábrica, lunes, 115.
San Nicolás, fin mes, 49.

Transferencias comerciales

Por disolución de la firma Alberto R. Dagnino y Cía., propietaria del establecimiento de campo denominado «La Cruz», se ha hecho cargo del activo y pasivo de la referida firma el socio Juan J. Fernández.

—Don Manuel García, ha prometido vender á don Luciano Castro la confitería denominada «La Perla Oriental», sita en la calle Sarandí núm. 110a.

—Por disolución de la firma Elichalt y Garat, que giraba en el ramo de almacén en la estación Manga, se ha hecho cargo del activo y pasivo la sociedad Tomás Elichalt é hijo.

—Don Carlos Garat, propietario de la ferretería y pinturería «La Estrella», calle Continuación Agraciada núms. 54 y 56, ha contraído compromiso de venta con los señores Claudio Ramón Gentini y Máximo Olavarría.

—Don José Facal, ha contraído compromiso de compra con don José Blanco, por el negocio que el último de los nombrados posee en la calle Figueroa núm. 105.

—Don Pedro Gandolfo, ha contraído compromiso de venta con los señores Nicolás Goluzzo y José Rizzo por el negocio que posee en la calle Córdoba núm. 6.

—Don Pedro Martínez, propietario de la lechería sita en la calle Piedras número 264, ha contraído compromiso de venta con el señor Pedro Martínez.

—La sociedad comercial, que giraba en Guadalupe — departamento de Canelones — bajo la firma Migone y Cía., ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor C. L. Migone.

—Los señores Camino Hnos., han vendido á don Fructuoso Scarone el almacén que poseían en el Peñarol.

—La sociedad López y Lagomarsino, que giraba en Rocha en el ramo de molino y fidelería, ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Francisco A. López.

—La firma Mato, Andrade y Cía., ha sido disuelta por separación del socio José Mato. Continuarán los negocios los señores José Mato y Antonio Andrade.

—Salaverría Hnos., han vendido el negocio de su propiedad calle Uruguayana 138 y 140, á los señores Lorenzo Hnos.

Registro de marcas

Ante la sección marcas de fábrica, comercio y de agricultura, se han presentado solicitando registro de marcas los siguientes:

J. G. García é hijos, marca «Homero», para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 6, clases 44.a al 55.a.

—Podestá, Moreno y Cía., marca «Brisas de la Coqueta del Plata», para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 58.a.

Eduardo M. Alvarez, apoderado de Schulk y Mayr-Hamburgo, marca «Lysol», para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 79.a.

—Seré y Cía., marca «Nicolina Imperial», para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 79.a.

Saladeriles

«La Unión Saladeril», ha retirado de plaza el lote de 500 á 1.000 cueros de vaca de 22 kilos del saladero de R. Volloso, que ofrecía para fin de Enero.

El mercado para cueros queda tranquilo y con tendencia floja.

En cuanto al sebo la plaza se mantiene en la misma situación.

Del saladero de Hervidero, de J. M. Amaro, se vendieron las 100 toneladas que ofrecía, entrando 10 % de bordalesas — y no 20 % — como por error decíamos en nuestra edición de ayer, á ps. 13.875.

Esta operación fué realizada en Buenos Aires.

Del saladero «San Miguel», de M. Etchebarne se colocaron 100 toneladas, las primeras á beneficiar á ps. 14.10.

Mercado de tasajo

Los señores Peixoto Morales y C.a, recibieron ayer el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 4 — Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata ... 1.080.000 kilos
Río Grande ... 490.000 »
Total ... 1.570.000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 620 á 780 reis; puras mantas, de 700 á 900 íd.

Mercado firme.

Souza filho y C.a

Los señores Cabral, Belchior y C.a, enviaron á su representante en ésta, el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 4 — Existencia de carne tasajo: 1.580.000 kilos.

Precios por kilo: fardos de 2 mantas y postas, de 680 á 780 reis; puras mantas, de 700 á 900 íd.

Entradas en la semana:

Río de la Plata ... 3.860 fardos
Río Grande ... 1.023 »
Total ... 4.883 fardos

Salidas en la semana:

Río de la Plata ... 3.860 fardos
Río Grande ... 3.473 »
Total ... 7.333 fardos

Mercado firme.

Una comunicación telegráfica de Pernambuco dice que las carnes viejas se cotizan de 700 á 900 reis el kilo y las nuevas de 920 á 1.000 íd. con mercado flojo esperándose una fuerte baja.

Los compradores están muy retraídos.

Vapores esperados en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Pampa	francés	5	Marsella y esc.
Roland	alemán	5	Bremen y esc.
Bellonia	inglés	5	Londres y esc.
Irrumcliffe	inglés	5	Nueva York
Campania	italiano	5	Génova y esc.
Holsteand	alemán	5	Hamburgo y esc.
Ortega	inglés	5	Valparaíso y esc.
Re Vittorio	italiano	5	Génova y esc.
Bologna	italiano	6	Génova y esc.
Elkab	alemán	6	Hamburgo y esc.
Mendoza	italiano	6	Génova y esc.
S. Hubenberg	austríaco	7	Trieste y esc.
Moravian	inglés	7	Amberes
Rembrandt	inglés	7	Liverpool
Plata	francés	8	Marsella y esc.

Vapores á salir en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Araby	inglés	5	Liverpool
Rhodopis	alemán	5	Hamburgo y esc.
Oravia	inglés	5	Liverpool
Darmstadt	alemán	5	Bremen y esc.
Elkab	alemán	6	Callao y Perú
Cap Blanco	alemán	6	Hamburgo y esc.
Pampa	francés	8	Marsella y esc.
Belgrano	inglés	8	Bahía y Liverp.
Argentina	italiano	9	Génova y B. A.
Rossetti	inglés	10	Santos
Verdi	inglés	11	Rra ll y N. York
Araguaya	inglés	11	Southampton y es
Ortega	inglés	11	Valparaíso
Re Vittorio	italiano	12	Génova y esc.
Hollandia	holdés	13	Vigo y escalas

Ganadería, agricultura y demás industrias rurales

El trigo barleta para entregar el día 25 de Enero se cotiza á ps. 8.60. Maíz amarillo superior, á ps. 6.05. Morocho superior, á ps. 5.60. Clases buenas, á ps. 6.10. Lino para entregar el día 25 de Enero, á pesos 12.40. Lino disponible para exportación, á ps. 14.50.

Exposiciones y Ferias

DICIEMBRE 1909

5—Lascano—(Rocha)—Exposición Feria.
8—Sarandí del Yí—(Durazno)—Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.
8 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.
1—San José—Feria nacional de ganados, vehículos, materiales, etc.

FEBRERO 1910

15—El Carmen—Exposición Feria de Ganadería. Departamento Id.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—Santa Isabel—Exposición Feria.
13, 14 y 15—Porongos—Exposición Feria de la Soc. Rural del Fomento.
Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

ABRIL 1910

San José—Exposición Nacional Agrícola-ganadera, industrial.

JUNIO 1910

5—Paso de los Toros—Feria Ganadera.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

LAS VENTAS DE HACIENDAS DE LA ESTANCIA CAMPANA

Publicamos á continuación la lista de los principales compradores de haciendas en el remate de la estancia «Campana» de don Tomás Bell que realizaron los señores Ponce de León y Dutra. Las ventas se realizaron en un ambiente de mercado interés como lo comprueba el hecho de haberse vendido en dos días haciendas por valor de ps. 300.000.

Signoret Renaisse, ps. 25.000; Santos L. Urioste, 20.000; Dr. Ezequiel Barzova (R. A.) 45.000; Carlos Elizalde (R. A.), 14.000; Dr. Antonino Ferrari (R. A.), 4.000; Nepomuceno Saravia, 8.000; Tomás D. Bruce, 8.000; Alfredo Silveira, 6.500; Domingo Alzola, 6.000; Juan Mac Coll, 6.500; Pedro L. Ramos, 4.500; Luis A. Bastro, 4.500; Noriega Castaños Hnos., 3.500; Octavio Terra, 3.500; Gómez y Marroig, 3.000; Juan Peirano, 2.700; Juan G. Urioste, 3.000; Martínez Soto, 1.500; Mederos Hnos., 7.000; S. Cooperativa de Arasto, 3.000; Vila, de Bidart y Cía. 3.000; Teodoro Hounie, 2.500; Serafín J. Milans, 2.000; Julián Sunbary, 3.000; Eduardo Cumplido, 2.500; Joaquín A. Nogueira, 1.500; José Peirano, 2.000; Bianchi Hnos., 1.700; Martín Bentancor, 1.500; Ireneo Guasque, 1.000.

Hay además una cantidad de pequeños compradores que omitimos no publicar por su larga extensión.

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

Los negocios de ganado en pié se han mantenido en la semana que termina bajo una corriente favorable en cuanto á actividad y buenos precios, apesar de las fuertes entradas que hubo.

No hay ningún síntoma que permita pronosticar alteraciones en esa situación pues todos los productos de saladero se mantienen á los mismos precios, y la matanza continúa activa.

Para la semana que se inicia tenemos una entrada por tren de 476 vagones.

Esta entrada se distribuirá para la venta en la forma siguiente:

Para vender el lúnes 209; para el mártes 145; para el miércoles 110 y para el jueves 3. Total 476.

Hay también en pastoreo 11 vagones que no entraron al mercado el pasado jueves y además lo que llegue por tierra.

Creemos pues que la plaza seguirá corriente, salvo que la fuerte entrada, que en total representará en la semana unas 12.000 reses, produzca alguna declinación en las cotizaciones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

ROUBAIX, 4—La lana «Tipe Unique» del Río de la Plata para Enero se cotiza á francos 5.97 1/2.

Mercado sostenido.

HAVRE, 4—La lana Súcia del Río de la Plata para Enero, se cotiza á francos 180.

Mercado sostenido.

La lana cruza para Enero se cotiza á francos 219.

Mercado sostenido.

LONDRES, 4—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo cuartos delanteros, 1 chelin 11 peniques y 2 chelines.

Cuartos traseros, 2 chelines 2 peniques y 2 chelines 3 peniques.

Mercado pesado.

Capon, 2 chelines 4 peniques y 2 chelines 6 peniques.

Mercado pesado.

BUENOS AIRES, 4—El trigo barleta clases superiores, se cotiza á ps. 3.90. Superiores, de ps. 9.10 y ps. 9.20. Buenas, de ps. 8.80 á ps. 9.00. Inferiores, de ps. 8.00 á ps. 8.50. Cueros de corderitos cruzas finas, de ps. 2.00 á ps. 2.30. Cueros vacunos, de ps. 9.30 á ps. 10.00. Pesados, de ps. 7.20 á ps. 8.00. Consumo, de ps. 9.50 á ps. 10.50. Lanas cruzas finas, de ps. 11.50 á ps. 12.00. Regulares, de ps. 10.50 á ps. 11.00. Gruesas, de ps. 9.50 á ps. 10.50. Regulares, de pesos 8.50 á ps. 9.50.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central: 5371 bolsas lana, 2287 cueros vacunos secos, 15 íd potros, 15 íd becerros, 364 atados lanares, 50 fardos íd, 5 atados silvestres, 13 bolsas cerda, 1 íd plumas, 12 atados corderos, 1545 bolsas trigo, 767 íd maíz.

Lanas

Terminó la semana con mercado en completa calma, pues sólo algunos compradores demostraron interés, pero operando en pequeña escala.

Sólo han llegado á nuestro conocimiento las operaciones siguientes:

Los 10 ks. vellón

7.500 kilos Arroyo Grande cruza ... á $ 4.75
10.000 » Minas y Treinta y Tres ... » » 3.85
6.000 » Cerro Largo ... » » 3.70
10.000 » Durazno ... » » 4.40
6.300 » Salto ... » » 4.00
10.000 » Rivera (suelta) ... » » 3.75
10.000 » Carmelo (cruza) ... » » 4.65

Lotes:

Por Estación Central—á E. Armas y Cía. 80 bolsas; á F. P. Arrosa 297; á M. Allende y Cía. 250, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 191, á Balparda y Cía. 380, á H. Beramendi 119, á E. Bendahebere 51, á Barreira Hno. 84, á Ancel Bonilla 253, á A. Cirio 50, á M. Durán y Vidal 146, á Fernando Darnaud 117, á M. Conde Fernández 70, á J. Granara y C.a 60, á Greia y Goñi 258, á He.guera y Goicoechea 391, á F. B. Helguera 36, á A. Mautone 35, á J. M. Olarte 36, á L. P. Pereyra 49, á Pesquera y Martínez 205, á Ramírez y Francis 51, á Rodríguez y Palma 580, á A. Sosa 50, á L. V. Floreño 47, á Salgado y Cadenas 95, á L. Silvera 101, á L. San Martín 60, á Taranco y C.a 37, á Tellechea, Lessa y C.a 137, á Varela y Gómez 56, á Vidaurreta y Zubillaga 91, á Juan Nicó y C.a 17, á J. Etchegoyen 6, á J. García Mallarini 54, á B. Swinden 22, á A. Alvarez y C.a 59, á Zubillaga y Beramendi 26, á Arteaga H. 13, á Gandolfo y Morere 39.

Cueros vacunos secos

No se opera casi nada, pero los precios pueden conceptuarse dentro los siguientes límites:

Los 10 kilos

Idem de matadero y campo superiores sin garrapata ... $ 4.65 á 4.10
Id de campo buenos ... » 3.95 » 4.00
Id de campo regulares ... » 3.80 » 3.90
Id inferiores ... » 3.60 » 3.70
Id conjunto con garrapata ... » 3.50 » 3.60
Id becerros, sin garrapata ... » 4.15 » 4.20
Id becerritos, con garrapata ... » » 2.00
Id nonatos, al barrer ... » 3.70 » 3.80
Id nonatos, de vientre ... » » 1.20

Cueros vacunos salados

Se colocan corrientemente á los precios indicados á continuación:

Cada uno

Novillos de 23 kilos arriba sin garrapata ... $ 5.80 á 5.9[illegible]
Vacas de 18, íd íd íd ... » 4.80 á 4.90
Vaquillonas de 15 á 17, íd íd ... » 3.80 » 3.90
Id de 10 á 14, íd íd ... » 1.30 » 1.50
Becerro de menos de 10 kilos ... » 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño sin tajos ... » 0.60 » 0.70
Id íd íd regulares ... » 0.40 » 0.45
Id íd de vientre ... Nominal

Cueros lanares

Sin variación continúa el mercado, cotizándose:

El kilo

Lanares de 3/4 lana arriba ... $ 0.300 á 0.310
Id de 1/2 y 3/4 ... » 0.280 » 0.285
Id de conjuntos atrasados ... » 0.230 » 0.240
Id íd con cruzas adelantados ... » 0.245 » 0.250
Id íd estación mal deschechos ... » 0.080
Id íd pelados nuevos ... » 0.115 » 0.120
Id íd pelados, mal deschechos ... » 0.050
Borreguitos ... » 0.150
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas ... » 0.60

Cueros de potro

He aquí los precios actuales:

Los 10 kilos

Cueros de potro sanos ... $ 1.90 á 2.00
Id íd, mal desechos ... » 1.00
Id inservibles ... » 0.40 » 0.45
Los potros salados c/u ... » 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Mercado corriente á estos precios:

Ciervos anchos ... kilo $ 0.38 á 0.40
Id angostos ... » 0.30 » 0.32
Nutria, secado como bolsa ó abierto por el lomo ... » 2.60 » 2.80
Idem chicos y abiertos por la barriga ... » 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta c/u ... » 0.70 » 0.80
Lobo grande río ... » 1.20 » 1.30
Id medianos ... » 0.75 » 0.80
Venado ... » 0.05 » 0.10
Garra ... » 0.25 » 0.33
Gatos abiertos por la barriga ... íd » 0.20 »

Cerda

Se obtienen éstos precios:

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, paso pelo ... $ 4.35
De vaca ... » 4.20 á 4.25

Pluma de avestruz

Cotízase:

El kilo

Pluma buena y fresca ... $ 4.60 á 4.90
Id regular ... » 4.20 » 4.30

Otros productos

Por Estacion Central—A Helguera y Gol. coechea 50 atados lanares, 160 cueros vacunos secos, á Balparda y C.a 220 cueros vacunos, 180 atados lanares, 40 fardos íd, 5 cueros potro, á M. Allende y C.a 1085 cueros vacunos.

Afrechillo, íd íd íd íd ... » 2.10
Granzas ... » 1.80
Salango ... » 1.90

Forrajes

Los 100 kilos

Alfalfa superior ... $ 1.90 á 2.10
Id regular buena ... » 1.65 » 1.85
Mezcla s/c ... » 1.35 » 1.50
Pastos secos ... » 1.20 » 1.30
Pajas buenas ... » 1.25 » 1.35

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos ... $ 2.45 á 2.50
Id criolla íd íd ... » 2.30 » 2.35
Avena, según clase ... » Nominal
Poroto limpio ... » »
Granza de campaña ... » »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos ... » 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, íd ... » 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa ... » 0.65 » 0.75
Alpiste superior ... » 0.45 » 0.48
Id regular ... » 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro ... » 0.30 » 0.40
Semilla de guinea íd íd, los 100 kilos ... » » 1.58
Papas nuevas del país ... » Nominal

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central: á S. Urán, 445 bolsas; á J. M. Suarez, 126; á F. Storace, 179; á R. E. Butler, 85; á J. Etcheverry, 106; á Angel Perez y Alvarez, 32; á Juanicó y Cía. 23; á Laurnaga y De la Peña, 123; á Molina y Ca., 25.

En este grano se operó á los siguientes precios:

Buenos á superiores limpios del litoral ... $ 4.20 á 4.25
Regulares según clase ... » 4.05 » 4.15
Buenos á superiores limpios americanos del interior ... » 4.15 » 4.20
Regulares según clase ... » 4.00 » 4.10
Pelones buenos á superiores ... » 4.15 » 4.20
Id regulares ... » 3.95 » 4.05

Duros ó para fideos

Buenos á superiores ... » 3.90 á 3.95
Regulares ... » 3.80 » 3.85

Maíz

Por Estación Central: á R. E. Butler, 250 bolsas; á Juanicó y Ca., 174; á J. Etcheverry, 50; á S. Urán, 180; á L. J. Perez, 55.

No hay variación que señalar, rigiendo los precios indicados á continuación:

Los 100 kilos

Maíz cuarentino nuevo con bolsa ... $ 2.50 á 2.55
Id común, nuevo, oreado á seco ... » » 2.50
Id morocho ... » 2.60 » 2.65
Exportacion sano, seco y limpio ... » » 2.15
Id tal cual ... » » 2.05

Lino

Se cotiza:

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportacion y consumo ... $ 5.50

Productos de molino

Los 10 kilos

Harina especial, los 10 kilos ... $ 0.64
Id extra, íd íd ... » 0.58
Id 1.a, íd íd ... » 0.54
Id 2.a, íd íd ... » 0.44
Id de maíz ... » 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks ... » 2.00

DESPACHO de los Tribunales

Diciembre 4

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Suc. de M. Larraburu de Bachin, contienda de competencia.

Administrativas—Comunicación de la dirección de la cárcel Preventiva y Correccional dando cuenta que se ha cumplido la disposición de la Excma. Corte respecto de la libertad otorgada á los encausados F. Meldoro, J. Giraldez, M. Barrios, F. Ferrari, F. Martello, C. Gómez, E. Delgurrela, J. Armenio, J. Peteran, R. Caballero, D. Claverris, R. Larrique, J. Bonilla, P. Billani, E. Tobbi, J. Alvarez, J. Martínez Quintana, J. Larsen, M. García, V. Baeza, M. A. Patiño, G. González, B. Guarte, D. Rodríguez Machile, A. Pereira y R. Inzurraldo de la Jefatura Política de la capital respecto de los detenidos M. Fraga, C. Olga, F. Antivero y L. Arriola—Nota del H. Consejo Penitenciario con motivo de la libertad concedida á los penados J. Carbajal, F. Rambao y M. Infante—El señor juez L. de lo Civil de 3.er turno eleva á los efectos de su dirección un exhorto para el funcionario de igual clase de la ciudad de Buenos Aires en autos Jordi Mascort con Almeida y Bocsyuba—El Ministerio de Relaciones Exteriores comunica que ha dado dirección al exhorto del señor juez L. N. de Hacienda para el señor cónsul de la República en Londres en autos de denuncia hecha por don Luis Pujadas (hijo)—Antecs. relativos á la denuncia hecha por don Luis Pujadas (hijo)—Antecs. relativos á la denuncia formulada por el ingeniero inspector de minas don Alberto Castells—Mensaje del P. Ejecutivo relativo á la reclamación interpuesta por la Junta E. Administrativa de la capital ante el Tribunal de Apelaciones de 1.er turno—El señor juez L. Departamental de Paysandú eleva la renuncia presentada por don Emeterio González del cargo de juez de Paz de la 3.a sección—El juez L. del Crimen de 2.o turno remite la relación de los depósitos judiciales consignados durante el mes de Noviembre y el estado demostrativo del movimiento habido en el propio mes—El aspirante á Notariado Jesús J. Carrasco comunica que se ha extraviado una comunicación trimestral correspondiente á su práctica.

Expedientes entrados — Administrativos, once—En consulta, ocho—Pasados á estudio, seis—Relaciones quincenales, ochenta—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, doce—Oficios librados, nueve—Legalizaciones, tres.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez, Mendoza y Durán

Trámite—N. López, J. de R.—J. M. Cerdeira con «El Día»—Dos en causas criminales por homicidio—Una en causa por lesiones y una por infanticidio.

Interlocutorias—Test. M. C. de los Santos—J. M. Cerdeiras con «El Día»—O. Netto de Costa—Test. P. J. da Rosa y F. Miraeno—F. Rodríguez de Alonso con Wilson Sons y C.a—Suc. Lenema con A. Rodríguez y otro—F. Pittaluga con J. C. de Oliveira—Una en causa por homicidio.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—Suc. de J. Migues, inc. V. Tur—F. de Ferrari con J. Bruzoni—Rossi y Montans con P. S. Grané—Un sumario por desacato y heridas—C. Barrios con S. Martinez—J. Lozzo con los señores C. Bonifacio y Cía.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Esto, para Buenos Aires saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy á la 6 p. m.	Central ... Terrestre ... Bolsa ...	5.45 p. m. 5.15 p. m. 4.45 p. m.
Oravia, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá hoy.	Central ... Terrestre ... Bolsa ...	10 p. m. del día 4; 9 p. m. del día 4; 6 p. m. del día 4
Elkab, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá mañana.	Central ... Terrestre ... Bolsa ...	7 a. m.; 11 p. m. del día 5; 12 m. del día 5
Javari, brasileño, para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 7 del corriente.	Central ... Terrestre ... Bolsa ...	2 p. m.; 1 p. m.; 1 p. m.
Rimutaka, inglés, para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 9 del corriente.	Central ... Terrestre ... Bolsa ...	11 p. m. del día 8; 10 p. m. del día 8; 6 p. m. del día 8

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de C. Suárez de Navia—Suc. de A. Arroyo—Suc. de C. S. Caprile—Suc. de A. A. Méndez—Suc. de J. B. Seifullo—Test. de R. Echevarri de Monasterio—Suc. de C. López de Busto—Test. de M. Péndola de Solari—Suc. de J. B. Inchauspe Bayona—Suc. de M. Salcedo y F. Cuello de Rocha—Suc. de R. Duran—Suc. de F. Pérez de Pérez—Test. de F. Fernández de Soria—Suc. de N. Pérez de Viera—Suc. de R. Marquez y M. Muniz de Marquez—Suc. de A. P. Piria, inc. relativo á la menor M. M. Piria—Test. de M. Abascal inc. de A. Abascal—Suc. de A. Arroyo inc. de V. T. Arroyo—R. Sciarra con D. Cué de Brizuela—Suc. de R. Echevarri de Monasterio—Antecedentes relativos á la menor E. de Hornos—J. Torres con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—Exhorto del Juzgado L. en lo Civil y Comercial de primer instancia de la ciudad de Buenos Aires relativo á los autos sucs. de A. Pturraspe—Conc. de B. Barreiro—Suc. de A. Arroyo, inc. del doctor C. Saenz de Zumarán—Suc. de A. P. Piria—J. B. Gomensoro en los autos sucs. de R. Echevarri de Monasterio—Test. de E. Boitte de Haurie—Oficio del Juzgado L. Departamental de Maldonado—Suc. de R. Diago de Prego—Antecs. relativos á la incapacidad de R. P. González Rodríguez—Suc. de G. Ponce—F. Pérez de Rubiales por los menores Zulema, María y A. Orife.

Interlocutorias—Suc. de J. Castro de Montero—Test. de D. Ferrari—Suc. de M. Morleiro de Cussano—Suc. de F. Viglione—Suc. de C. Mañosas inc. seguido por L. A. de Pintols—J. Mazzuco con M. García y suc. de J. Louizamon inc. de P. Avila y C. Melilon—Suc. de R. Diago de Prego.

Impedimentos—Dos.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. de L. Fernández—O. Lúcas—E. Sburlatti de Cassio—Sucs. de V. Dragone y J. Dragone—V. García con L. Eyneravide, venido en apelac. de Cerro Largo—Suc. L. Baccino—Suc. M. Buzeta—M. C. M. Alcain—R. González—Suc. de A. Saez de Bazerque y B. Bazerque—F. D. Costa contra F. Schelotto—Suc. de N. Quartino—Suc. de M. Fresnedo—S. Rocha Fernández—Oficio del Juzgado L. de Tacuarembó en autos J. R. López contra S. Culshan—Oficio de la Oficina de Crédito Público—E. A. Roca Decia de Frumento—D. Fernández Amaya contra E. Miranda—Test. de C. Quarraino y Guarracino—L. M. García contra A. Cardoso de Suárez—Sucs. de F. Chiossoni y J. Musso de Chiossoni, inc. sobre rendición de cuentas—Suc. de C. Ravera de Ottonello—Suc. de C. Llavata de Cantera—D. Rodríguez contra la mpresa «La Comercial de Montevideo»—Suc. de J. L. Corti—Suc. de F. Rodríguez—Test. de M. Zarzabal de Aguerremendi—M. Oyhenart.

Interlocutorias—Suc. de R. Malendres—Suc. de J. A. Gondra—Suc. de M. Garrigó—Suc. D. Merklen.

Definitivas—P. Lázaro Beltrame—L. Trigo y L. Quijano—M. Paseggi de Nario.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de J. Patron y de M. Almeida de Patron—Test. del doctor M. Soler Suc. de los cónyuges doctor D. J. de Urquiza y E. lila de Urquiza—Suc. de S. Balsa de Tenia—Suc. de L. García de Sotomar—Suc. de L. Alvarez—Suc. de M. Soler—Test. de M. Perruchi y de sus hijos Cándido y Luisa Perruchi y Golvar—Suc. de los cónyuges E. Lores y M. Conde—Intest. J. P. Lengoust—Suc. de G. Rius de Lenzi y G. Lenzi de Riva Corti—Suc. de F. Medina Ladreri—Suc. de E. A. Stresino Cassanello—Suc. de J. J. Rocha y suc. de Rocha González Amaro, suc. de C. Rocha y L. Amaro, suc. de B. Rocha y J. Mairana—Test. de J. Viñoly—Antecs. de R. Somaten—S. García con C. Peña, apelac. del Juzgado L. Departamental de Rivera—A. Mendigo con la suc. de R. Bermúdez—Oficio del Juzgado L. Departamental de Flores—Oficio del Registro General de Embargos é Interdicciones Judiciales—Antecs. relativos á los menores Mariano, José, Lorenzo y Avelino Pérez y Renoval—Oficio del Juzgado de Paz de la octava sección del departamento de Montevideo (Aguada)—Antecs. relativos á la menor M. L. Díaz—M. G. de Silva contra P. S. de Silva apelac. del Juzgado L. Departamental de Montevideo—Antecs. relativos á la menor A. Rodríguez—A. Gularte deduciendo terc. en autos—La suc. de M. Guerra y L. Cotelo con M. Pintos de Guerra y sus hijos José y Manuel Guerra Pintos—Somano y Langus con M. Campos de Baldo, apelac. del Juzgado L. Departamental de San José—P. M. Bonino con A. Bascuas y M. Barreto apelac. del Juzgado L. Departamental de Minas—Oficio del Juzgado L. Departamental de la Colonia—Oficio del Juzgado L. de lo Civil é Intestados de segundo turno relativo á los autos doctor J. Herrera y Obes con las sucs. de J. M. Pampillon y V. Casuriaga—S. Martínez y J. Cagnoli contra I. Fernández y desde fjs. 33 vta—Doctor L. Johnson y doctor J. M. Castellanos—S. Cabral de Torres—E. Casañas Gutiérrez solicitando unas notificaciones—P. Echagaray, mensura—S. Escayola con V. Costa—E. Cazenave de Tournillat solicitando el libramiento de un oficio—B. Clavijo, información—Cocn. de M. L. Darius de Quinteros—S. Miragoren de Dovitis apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital.

Interlocutorias—Test. de L. Aurelia Corradi conocida por A. Corradi de Mainero—Suc. de L. Junca de Santarelli—Suc. de J. Galarza—Antecs. relativos á L. Bracco—Suc. de J. A. Ramos.

Definitivas—Intest. J. Gianelli.

INCIDENTE

Trámite—Riol y Veiga con J. B. Rocca.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—S. E. Martini con B. Delbono—D. Potto con Sanguinetti y C.a—Oficio del Juzgado Departamental de Maldonado. R. P. de Comercio—S. Trigo con M. Alvarez—Oficio del Banco Alemán Transatlántico referente á los autos Talice y Moretti con A. Pumar—Oficio del Juzgado del Crimen de 2.o turno—D. Pons con Piñeyrúa hermanos—Sanguinetti y C.a con Armas hermanos y C.a—Bauer y C.a con D. Anastasia—J. M. Mailhos con T. Lungo—J. Garaventa de Pizzi con A. Eastman—L. Mazzoni (hijo) solicitando reposición del auto que declaró en quiebra á su señor padre—Adroher hermanos con Larré hermanos y C.a—Conc. A. R. Lanza y C.a—E. Palombo con Caja Internacional Mútua de Pensiones—El capitán del vapor «Colombia» con el del vapor «Schelesien».

Interlocutorias—Sanguinetti y C.a con A. Ferreira—Banco de Cobranzas L. y Anticipos con F. Fernández—D. Percontino é hijos con P. Noblia (hijo)—El capitán del vapor «Colombia» con el del vapor «Schelesien»—V. Scala y C.a concordato extrajudicial—P. Rebour concordato judicial.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—Baccino y Zunino, quiebra—M. Imaz, concurso—Lohv y C.a con F. Palermo—Conc. M. Imaz, calificación—M. Ganzo, A. Bazet y A. M. Seguí con G. Dotres y C.a—Oficio del Juzgado L. Departamental de Artigas—Malo y C.a con Pastorino hermanos—Staudt y C.a, F. D. Faig, Ache hermanos, Fábrica N. de Sombreros, Compañía General de Ropa Blanca y Hermann Krabb y C.a con E. J. Neffa—J. M. Ruiz con E. Dell'Acqua y C.a—Marquizo hermanos, concordato preventivo extra-judicial—Podestá Moreno y C.a con A. Lazarini—Sociedad Anónima Establecimientos del Real de San Carlos de la Colonia, Registro P. de Comercio—E. Castellanos, título de corredor y rematador.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—E. Hoffman con V. A. de Bosch—Relaciones elevadas por la Oficina de Crédito Público—C. González con la suc. J. Martínez Rosendo—M. Velero y Calvo con F. Marco y Abril—J. A. de Ruilan con B. Ruilan—J. T. González—A. A. Scapucio con C. Dellacasa—R. Schuekenburg con J. Crovetto—J. de Miquelerena con A. D. Quiñones—J. Ronco con J. Verdes—R. Cazzulli con E. Dell'Acqua—C. Noriega con E. F. Pérez—Exhorto del Juzgado L. de lo Civil de 1.er turno—Id del Juzgado L. de Comercio de 2.o turno—A. Caraman con E. E. Feán—E. Vaeza Ocampo con G. Araujo—S. Demby con E. P. Pereyra—J. Pérez con J. Mañuco—V. M. de Rey—D. Daglio—J. del Puerto (hijo)—L. Saltune con U. G. de Castiglia—Suc. A. Bonilla y otro—J. Castilla con P. Reboli—L. Silva—A. Lavaggi con V. Bristore—W. Schwartz—M. A. V. de Cervetti—Suc. J. Domecq—J. Iglesias—J. Zamurri—J. M. Caciro con F. Acosta—E. Bonifacio con P. Vila—P. Rovira con E. Torrens.

Interlocutorias—E. Viera—Suc. Suárez—J. Menza con J. Puerta—V. E. Beguerie con M. L. Díaz.

Definitivas—A. Camarano con P. Fruge. lla—J. Negrotte—C. Podestá—S. Beco.

Dr. Antonio E. Vigil

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, el día 6 de Noviembre de 1909

Isabel Fernández de Vigil, esposa; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones para asistir al novenario que, por el eterno descanso del alma de dicho finado se rezarán en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes los días 6, 7 y 9 del corriente mes á las 8, 8 1/2 y 9 a. m.—Atención que agradecerá n.

El duelo se despedirá por tarjeta. 3847-dic.5.

NEUROSINE PRUNIER

RECONSTITUYENTE GENERAL

RECTIFICACION DE PARTIDAS—En los autos caratulados «Sucesion Brigida Carbayal—Rectificacion de partidas», se ha dictado la siguiente resolucion: «Durazno, Noviembre 16 de 1909.—Visto este juicio iniciado por don Héctor J. Carballo en representacion de Ceferino Tabares, Aurelio Carbayal y Florencio Carbayal sobre rectificacion de partidas. Resultando probado por las declaraciones de los testigos que lucen de fs. 12 á fs. 14 que en la partida de casamiento de Juan Antonio Carbayal con Juana Bentos, por error aparece el apellido de aquel como Carballal; en la de nacimiento de Brigida Carbayal, aparece esta como Brigida Manuela de Lujan, hija de Juan Bartolo Carballal y Juana Bentos, en vez de decir: Brigida, hija de Juan Antonio Carbayal y Juana Bentos:—en la partida de nacimiento de Aurelio, aparece este con el nombre de Franco Aurelio de Lujan, hijo de Juan Bartolo Carballal y Juana Bentos, en vez de decir: Aurelio, hijo de Juan Antonio Carbayal y Juana Bentos; en la de nacimiento de Rufina, aparece como hija de Juan Antonio Carballal, en vez de Carbayal; en la de matrimonio de Seferino Tabares con Brigida Carbayal aparece esta con el apellido de Carabajal, en vez de Carbayal: Resultando que hechas las publicaciones legales, no se ha deducido oposicion á las rectificaciones solicitadas; Resultando que las partidas cuyas rectificaciones se intenta proceden de los registros parroquiales; Considerando que se han llenado todos los requisitos exigidos por el Decreto-Ley de 11 de Febrero de 1879; Considerando lo dispuesto en los art. 77 y 78 del Decreto Ley citado y 2.o de la ley de 9 de Julio de 1888; Por estos fundamentos, fallo: Mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el primer resultando, á cuyo efecto se publicará esta sentencia por ocho dias en dos diarios de la Capital, se desglosarán las partidas de fs. 1 á fs. 5 y se remitirán con trascripcion de esta sentencia al Registro del Estado Civil. Cumplido que sea y tasados y satisfechas las costas, archívese.—Roman Alvarez Cortes. Lo proveyó y firmó SS.a el Juez Letrado Departamental doctor don Roman Alvarez Cortés en el Durazno, á diez y seis de Noviembre de mil novecientos nueve. Doy fé.—Isidoro Vidal, Escribano Público.—Y en cumplimiento de lo mandado en la sentencia se hace la presente publicacion por el término de ocho dias.—Isidoro Vidal, Escribano Público. 3878dic15.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en este Juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente:—«Señor juez L. de lo Civil—José Babio (hijo), con domicilio en la calle Yaguarón número 414, á fin de ponerse en condiciones de poder ejercer la profesión de escribano y de acuerdo por lo dispuesto por los artículos 9.o (inc. 3.o) y 11 de la ley de 13 de Julio de 1907, solicita de V. S. se sirva ordenar se haga la publicación prescripta por el artículo 12 de la ley citada y justificada dicha publicación, se reciba, con citación del Ministerio Público, la información de los testigos escribanos don Pedro Moreno y don Andrés R. Chipito, domiciliados en las calles Salto número 68 y Rincón número 52, respectivamente, los que serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.a Por las generales de la ley. 2.a Cual es la opinión que tienen sobre mi honradez y costumbres morales; y. 3.a Por la razón de sus dichos.—Aprobada la información que ofrezco, ruego á V. S. se sirvan ordenar se me expidan los testimonios ó certificados que solicito. Es justicia, etc.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—José Babio (hijo).»—Y á los fines de la ley se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 4 de 1909.—Eloy G. Pereyra, actuario. dic17.

GENERALES

Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para las obras de pintura del Salon de Revisacion de Equipajes.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el mártes 7 de Diciembre á las 3 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa, como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—La Direccion. 3825dic7.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provision de dos balanzas destinadas al uso de las mercaderías de peso, que se despachen en el patio nuevo de la Aduana de la Capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viernes 10 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Diciembre 2 de 1909.—La Direccion. 3852dic10.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses ... 3 % anual
Id íd íd 6 meses ... 4 » »
Por descuentos ... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra ... 8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco ... No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto $ 2:200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906 ... » 1:678.600
Fondo de Reserva y Previsión ... » 430.000

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Caminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 olo al año
A retirar con 30 dias de aviso 1 olo » »
A plazo fijo de 3 meses ... 3 olo » »
Id íd de 6 meses ... 4 olo » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 dias cumplidos ... 1 olo al año
Sobre depósitos á 3 meses ... 3 olo » »
Id íd de 6 meses ... 4 olo » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente ... Convencional

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo etc.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTÉSIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á eleccion del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelacion y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ni obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656ple.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado £ 1.500.000 $ 7.050.000
Id integrado ... » 650.000 » 3.055.000
Fondo de reserva ... » 600.000 » 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida General Rondeau 825

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista ... 1 %
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso, con libreta ... 3 »
Por depósitos á retirar con 60 dias de aviso, con libreta ... 4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta ... 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses 4 »

Montevideo, Mayo 1.o de 1909.

W. Kerr Connel, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramirez
» Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Don Francisco Ameglio
Suplentes: Don Augusto Hoffmann
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Benrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 olo anual
Á 6 íd íd íd íd 5 1/2 olo anual
Id 9 íd íd íd 6 olo anual
Id 12 íd íd íd íd 6 1/2 olo anual
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito ... libras 2.500.000
Capital pagado ... » 1.250.000
Fondo de reserva ... » 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofogasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro ... 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 »
Id íd íd 3 á 4 meses ... 3 »
Id íd íd 6 meses ... 4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 ... 4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes ... »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

193en30ple. John Mutch, Jr., Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado ... $ 12.000.000 00
» suscripto ... » 7.627.745 94
» integrado ... » 6.857.900 93
Fondo de reserva ... » 501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro ... 1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses 3 » »
Id íd íd 6 íd íd ... 4 » »
Id íd íd mayor plazo ... Conv'cional
En Caja de Ahorros ... 3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro ... Conv'cional
Idem íd con garantías de valores ... »
Descuentos ... »

394fb18ple. Jorge West, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA, 200

Capital suscripto ... $ 50.000.000.— c/l.
» realizado ... » 46.187.380.— »
Fondo de reserva y previsión ... » 11.262.074.53 »
Premio á recibir sobre las 380 000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva ... » 953.160.— »

SUCURSALES—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Carlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suarez y San Pedro.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2061; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia, 6902 y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente 1 — o/o
Depósitos á 30 días ... 1 1/2 »
» » 60 días ... 2 1/2 »
» » 90 días ... 3 1/2 »
» » 180 días ... 4 — »
» » 1 año ... 4 1/2 »
» » 2 años ... 5 — »
» » 3 años ... 5 1/2 »
» » 4 años ... 6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 dias, 4 olo.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Noviembre de 1909.

826pte. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

203 - CALLE CERRITO - 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito ... £ 2.000.000 sean $ 9.400.000
Realizado ... » 1.200.000 » » 5.640.000
F. de Res'va ... » 1.300.000 » » 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 dias de aviso 1 o/o anual
» » 3 meses fijos ... 3 » »
» » 6 » ... 4 » »
» » 12 » ... 4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses ... 3 » »
Id á vencer cada 6 meses ... 4 » »
» » 12 » ... 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

CASA CENTRAL: CERRITO, 183

DEUTSCHE VEBERSEETSCHE BANK, BERLIN

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán Valparaíso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

CAPITAL: MARCOS 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio. — Hasta nuevo aviso:

ABONA ANUAL

En cuenta corriente y á la vista ... 1 %
A plazo fijo de 3 meses ... 3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses ... 4 »
En caja de ahorros desde $ 5 has. la 5.000 oro, después de 60 días 4 »
A premio ... Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente ... Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286.pm.

José B. Gomensoro

HOY

La casa moderna baja, calle 2.a Maturana núm. 37—A 50 metros de Agraciada—Venta en la misma.

EL DOMINGO 5 de Diciembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.

Esta casa de construccion moderna y muy bien edificada, tiene 6 piezas, cocina, altillo, letrina, algibe de 15 mil litros y cañería de gas.

El zaguán y primer patio con mármol, cancel: 2.o patio baldosas coloradas.

Puerta de calle y celosías de cedro. Tirantería de hierro.

Empedrado del frente pago.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta.

Está desocupada, la llave al lado. 3715dic5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Del terreno y edificios, calle Piedras núm. 3c—¡Sobre el Puerto!—Base ps. 3472—Venta en la misma.

EL LUNES 6 de Diciembre á las 5 de la tarde remataré en la base indicada.

Este terreno que mide 10 m. 308 de frente al Norte, 27 m. 191 en el costado Este; 27 m. 59 en el Oeste y 10 m. 523 en el Sur, con galpones, varias piezas, caño maestro y adoquinado pagos.

Está alquilado en 25 pesos mensuales.

Títulos á disposición de los interesados en el Juzgado Civil 1er. turno, calle Rincon 63 autos José Corbacho Cabo. Garantía de la oferta en manos del señor Actuario el 10 olo. 3714dic6.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—La casa baja Avenida Rondeau núm. 127—Entre Paysandú y Uruguay—Buena situacion—Base de venta ps. 13.275. El remate se efectuará en la misma—Produce 75 pesos mensuales.

MARTES 7 de Diciembre á las 5 de la tarde remataré cubierta la base indicada.

Esta casa edificacion moderna, compuesta de sala y antesala, comedor amplio, ante comedor, 4 piezas, cuarto de baño, 3 piezas para servicio, despensa, cocina, letrina, 2 patios, el 1.o con claraboya, algibe, pileta, adoquinado, caño maestro todo pago. Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que los días 6 y 7 del entrante mes de Diciembre á las 5 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o El día 6 de Diciembre á las 5 de la tarde el solar de terreno, con el edificio que contiene, situado en la Vieja Ciudad, de esta Capital, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras núm. 3c; 10 metros 523 milímetros en la línea del fondo al Sud que linda con el solar núm. 4; 27 metros 191 milímetros en el costado Este, y 27.59 milímetros en el lado Oeste lindando con el solar núm. 8.—Ha sido tasado en la suma de 3506 ps. 80 cents.—Y 2.o el día 7 del mismo mes de Diciembre á las 5 de la tarde el solar de terreno con el edificio que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta capital compuesto de 10 metros 727 milímetros de frente al Oeste á la Avenida General Rondeau núm. 127, por 23 metros 193 milímetros de fondo al Este por donde confina igual que por el Norte con don Santiago Arcardi—por el Sud con don Manuel Ruibal, con más un martillo de 56 metros 35 decímetros y 771 milímetros, formando todo una extensión de 250 metros 21 decímetros, 2 centímetros y 9 milímetros. Ha sido tasado en la suma de 18.912 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2l3 partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don José Corbacho Cabo.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—Antonio R. Pereira, Escribano Público.

Títulos á disposicion en la calle Rincon núm. 63. 3713dic7.

José B. Gomensoro

¡Para regalos!—Artículos japoneses—Un gran surtido de artículos de fantasía—En mi salon de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL MARTES 7 del corriente Diciembre á la 1 p. m., empezaré la venta á la mas alta postura de un gran surtido de artículos japoneses y de fantasía.

Cantidad de costureros, bomboneras, cajas finas de madera y laca, un surtido bandejas de madera y laca cuadradas y redondas, cajas de música para bomboneras, canastas, carpetas, biombos de 3 y 4 hojas, mesitas, repisas, armaritos, polveras, soportes, floreros, jardineras y sahumadores de bronce y porcelana, tazas para café, figuras imitación mayólica y marfil.

Campanas de bronce, porcelanas y vidrios, ceniceros, corta-papel, tinteros de antimonio, sombrillas de bambú para jardines, pantallas de seda bordada, papeleras, costureros, mantas, paneras de paja.

Canastas para baños y con flores, y de infinidad de objetos de procedencia japonesa legítima.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo al día siguiente. 3865dic7.

José B. Gomensoro

De 3000 metros cordon flexible vulcanizado para electricistas—200 pares calzado y variedad de artículos—En mi salon de ventas calle Piedras 115.

EL MARTES 7 de Diciembre á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda y por avería.

En lotes á la vista—3000 metros cordon flexible vulcanizado de 2 por 1 hasta 3 por 1.—Al mismo tiempo.

200 pares calzado surtido para hombre, señoras y niños y cantidad de objetos diversos.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo se hará al día siguiente. 3866dic7.

José B. Gomensoro

Del pailebot argentino «Cica»—Con todos sus enseres—El remate se efectuará en el muelle. En frente á la calle Florida.

EL LUNES 13 á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su dueño.

El pailebot argentino «Cica», casco de madera dura, forrado en zinc, de 62 toneladas de carga, de poco calado, con todos sus aparejos, velamen, 2 anclas, cadenas, bote y demás enseres á su bordo, según el inventario que puede verse en mi escritorio, Piedras núm. 115 ó pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende.

Venta al contado y sin reclamo de ninguna clase.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía en el acto 10 olo. 3880dic13.

José B. Gomensoro

EN EL RINCON DE NAVARRO

LINDANDO CON EL RIO NEGRO

¡Arroyo Grande y Domingo Alzola

DEPARTAMENTO DE SORIANO

5.200 hectáreas de campo

DIVIDIDA EN FRACCIONES

De 500 hectáreas (más ó menos)

Disponibles de inmediato.

Oportunamente se publicarán detalles, planos y se fijará la fecha del remate que tendrá lugar en Montevideo, en mi salon de ventas calle Piedras núm. 115 donde pueden ocurrir los interesados por datos é informes.

Títulos perfectos. 3339.nov.8.

José B. Gomensoro

Balandra nacional «Libre Pensador»—Con sus útiles—El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Florida.

EL LUNES 13 del corriente Diciembre á las 5 1l2 de la tarde remataré á la mas alta postura por separacion de bienes.

La balandra nacional «Libre Pensador» con sus aparejos, velámen, anclas, cadenas, amarras, bote y demas útiles segun inventario que está en mi escritorio á disposicion de los interesados y pasar á bordo para imponerse de su estado.

Venta al contado, á la vista y sin reclamacion de ninguna clase.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta. 3835dic13.

Antonio S. Zorrilla

HOY

POR ORDEN DE LA

CAJA OBRERA

¡¡5 PRECIOSOS SOLARES 5!!

Con frentes á la calle Colorado, entre Jose L. Terra y la Avenida General Flores (antes Goes)—A 20 metros de ésta gran arteria y á 80 de la Avenida Garibaldi ¡¡Venta muy liberal!! ¡¡En cuotas fijas de ps. 15 mensuales!!—Terrenos altos y de gran porvenir—Con los eléctricos de la Transatlántica por las Avenidas General Flores y General Garibaldi, puede decirse á sus puertas. Con empedrado, vereda y cerco pagos.

EL DOMINGO 5 de Diciembre, á las 5 de la tarde, liquidaré por órden de La Caja Obrera, al mejor postor y en cuotas fijas de ps. 15 mensuales, estos 5 preciosos lotes.

¡Vayan todos á comprarlos, que dada la forma liberal en que los venderé, no es necesario hacer grandes desembolsos para poder hacerse dueño de un precioso terreno en una espléndida ubicacion!

Exijo en garantía, al firmar el boleto, el importe de una cuota.

Un tablero colocado sobre los terrenos indica su ubicacion y lugar del remate.

Por planos y demás informes ocurrir á La Caja Obrera, Cerrito 168 ó á mi Oficina Misiones núm. 194. 3768dic5.

Francisco Piria

HOY

En donde nadie vende ni al contado.

HOY DOMINGO 5 de Diciembre á las 4 de la tarde en el rodeo de la Aguada, á 3 cuadras del Palacio Legislativo, en construccion. Terrenos que antes de dos años valdrán 60 y 80 pesos el metro.

Pues es la localidad mas importante y de mayor porvenir. Centro aristocrático.

En donde se va á construir el colosal Jardín de Infantes, habiendo adquirido para ese fin el Superior Gobierno, un área de 4800 metros cuadrados.

En la calle General Luna entre Arroyo Grande y Zapicán.

HOY DOMINGO 5 de Diciembre á las 4 de la tarde liquidaremos:

5 solares al lado del Jardín de Infantes, calle General Luna.

3 solares frente al mismo, calle General Luna.

2 solares á los fondos, calle General Aguilar.

3 solares calle Zapicán.

1 solares calle Santa Fé.

2 solares calle Arroyo Grande.

5 solares calle Melo.

1 solar calle Martín García.

3 solares Avenida Millán.

Tranvía á la puerta con empedrado y todo [illegible]

Estos solares son los mejores que quedan para vender del barrio Samuel Lafone. Las ventas se harán á 60, 80 y 100 meses de plazo para que todos puedan comprar.

Los que paguen al contado se les rebajará de 20 á 25 centésimos por peso.

Recomiendo puntualidad pues hay que concluir con todo y á bajos precios.

Punto de reunion Estacion del Tranvía del Paso del Molino, en el Arroyo Seco calle Agraciada esquina Córdoba hoy General Luna, á las 4 de la tarde.

Por planos é informes, calle Cerrito 134 3756dic5.

Mendoza Garibay

HOY

EL DOMINGO 5 DE DICIEMBRE

A las 4 1l2 p. m.

UN LINDO SOLARCITO ESQUINA

CERRO LARGO Y DEMOCRACIA

Barrio de edificacion moderna y de muy buen vecindario.

Entre dos casas recien construidas. Tiene cerco de tejido con pared de cimiento y vereda pago.

Mide 9 m. de frente al Sur por 12 m. y 5 al Este.

Area: 114 m. c. 75.

Al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos.—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña: 50 pesos

Para ver el plano y mas datos á mi Oficina, Misiones 180. 3785dic5.

Jaime Maeso

HOY

De 3 lindos jardines

CON BUENOS EDIFICIOS

Y MUCHAS COMODIDADES

Es difícil encontrar nada que impresione mejor. Las casas son amplias, en perfecto estado y se encuentran desocupadas de modo que el comprador pueda disponer libremente de ellas. Los jardines tienen abundancia de plantas finas, árboles frutales, de adorno y gran cantidad de legumbres al fondo.

A GRANDES PLAZOS

VENTA POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

El domingo 5 de Diciembre

A las seis de la tarde uno á uno, estos tres hermosos lotes, teniendo uno de ellos una buena casa con 6 piezas y demas comodidades, espléndido jardín-quinta, gallinero, etc. con 36 metros de frente á la calle empedrada, Comercio núm. 116, distante apenas tres cuadras de la calle 18 de Julio por 60 metros de fondo, con salida tambien y porton á la calle General Artigas, con espacio para cochera y caballerizas.—Otro lote lindero con 17 metros de frente á la citada calle por el mismo fondo, con tres piezas, escusado, molino, y lindo jardín y quinta; y el tercer solar es mas chiquito con 8 metros 50 de frente á la misma calle por 45 metros de fondo. Los tres tienen abundancia de plantas finas, artísticos canteros, gran arboleda frutal y forestal y abundancia de hortalizas, con empedrado al frente y el eléctrico núm. 38 de la línea Pocitos, Buceo y Union, que los lleva desde el centro hasta estos jardines en solo 18 minutos.

Todos los coches que van por 18 de Julio en direccion á la Union y Maroñas, pasan por la esquina á tres cuadras.

La venta se efectuará así: una cuarta parte al contado y el resto lo pagarán en cuotas iguales á los 6, 12, 18 y 24 meses de plazo sin interés, disponiendo libremente desde ya el comprador de lo que adquiera, y en cuanto al lote que no tiene casa y es en cambio un precioso jardincito, se venderá en pequeñas mensualidades.

Para apreciar debidamente estos lindos y bien cuidados jardines-quintas, y las comodidades de las casas, es necesario visitarlas, lo que puede hacerse todos los días.

Garanto que el que las vea se interesa en comprárselas, tanto mas cuanto, que solo pagarán al contado una insignificancia.

Darán de seña 200, 100 y 15 pesos respectivamente, por cada lote.

Para mas informes, Plaza Independencia número 79. 3794dic5.

Alberto Salvagno

HOY

Importante remate de los ricos muebles de sala Maipple, salon Luis XV, Velour de Gene, gran piano de tres pedales, nuevo del fabricante Sponnagel, ricos portiers con aplicaciones de lampas de seda, espejos consolas, cuadros al oleo, dormitorio, Maipple con cama de bronce, escritorio, 2 dormitorios, rico comedor, cuarto de baño, vestíbulo y demas muebles que de pertenencia del ex gerente del Banco Anglo Sud Americano don Juan Mucht que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 734 entre Yaro y Caiguá.

EL DOMINGO 5 de Diciembre á la una de la tarde venderé por cuenta y orden del señor Juan Mucht, los ricos muebles de salon Maipple-portiers, rico piano nuevo á tres pedales del fabricante Sponnagel, espejos, cuadros al oleo, vitrinas, aparatos á gas, rica salita Luis XV tapizada en Velour de Gene, gran dormitorio inglés con valiosa cama de bronce y lujosa tapicería, ricos muebles de escritorio, tres dormitorios, rico comedor, hall, platinas, cristales, cuarto de baño y demas muebles de la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 2 á 6 p. m. 3882dic5.

Angel J. Estades

Judicial—El 6 de Diciembre á las 4 y 1l2 de la tarde—Camino Burgues núm. 34—De un hermoso terreno con 9 piezas y demas mejoras. Paraje el mas estratégico y pintoresco de los contornos de la ciudad, rodeado de buen vecindario, hermosas quintas con tren eléctrico á la puerta. Recomiendo ese hermoso terreno que venderé ceñido en un todo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Jacinto Machín, se hace saber: Que el dia seis del entrante mes de Diciembre á las 4 y 1l2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don Angel J. Estades, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene y demas mejoras que le correspondan situado en el Camino Burgues núm. 34 de esta ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta treinta y siete milímetros de frente al Este sobre calle pública, por noventa y siete metros novecientos veinte y seis milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Domingo Suarez,—al Norte con don Antonio Rodriguez y al Sud con don Manuel García.—La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago de contribucion inmobiliaria en la suma de un mil ochocientos pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de dicho aforo.—Se previene que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el cinco por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 3716dic6.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

PARA PARTICION DE BIENES

De 2 valiosas propiedades

DE LA SUCESION GARAVAGNO

El jueves 16 del corriente Diciembre

A LAS 4 P. M.

Del hermoso edificio de 3 pisos

Ubicado en la calle Florida esquina Colonia

Lindando con el Hotel Barcelona, frente al Palacio que ocupa la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, á 15 metros de la plaza Independencia, en el punto mas alto, pintoresco y hermoso de la Nueva Ciudad. La planta baja la constituye una amplia sala para almacen de comercio, con su correspondiente sótano y las dos altas son dos hermosas casas de ocho piezas cada una, hermosas casas de siete piezas cada una. Los bajos estan ocupados por un almacen de [illegible] y los dos altos por el Hotel Barcelona. Ambos inquilinos no tienen contrato.

Produce esta finca ps. 3000 anuales.

Base módica para la venta ps. 32.000.

Garantiza pues mas del 9 y 1l3 de interes anual.

A las 5 1l2 p. m. Del Palacete-quinta ubicado en la Avenida 8 de Octubre núm. 184, entre Avenida Garibaldi y Camino Cibils, al lado del Parque Central.

El paraje mas elevado y pintoresco de toda la Avenida 8 de Octubre que es la mas importante vía de comunicacion que une la ciudad con la Union y Maroñas. Zona preferida por sus condiciones higiénicas para la ubicacion de quintas y chalets.

Allí se compra hoy á 7 pesos el metro y hay allí mucha demanda y poca oferta de venta.

Tiene un lindo jardín al frente, lujosa verja. Al fondo una hermosa huerta con árboles frutales y de sombra, glorietas, parras con viñas, pozo manantial, molino á viento con cañería en el jardín y quinta. Cochera, caballeriza, W. C., cocina y 2 piezas para el quintero.

La casa es un regio edificio de 9 piezas, vestíbulo hermoso, hall soberbio con paredes de estuque y yeso, mirador, sótano en toda la casa con piso de baldosas y paredes revocadas. Tiene servicio establecido de caño maestro, cañería de gas, aguas corrientes, dos algibes y cuantas comodidades puedan exigirse para vivir con todo confort.

Base módica para la venta ps. 22.000.

¡¡Vale decir: resulta á ps. 4 con 62 cts. el metro cuadrado, terreno palacete y todo!!!

Ambas propiedades pueden visitarse de 4 á 7 p. m. La casa-quinta de la Ada. 8 de Octubre No. 184 está ocupada por los mismos condóminos y los altos de la finca de la calle Florida, arrendados al Hotel Barcelona, tienen entrada por el núm. 127 de la citada calle ó por la puerta principal que el Hotel tiene en la calle Ciudadela.

He aquí el edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Enriqueta Scarone de Garavagno y otros, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Diciembre, en los lugares de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de los inmuebles que á continuacion se expresan: 1.o A las 4 de la tarde—Un solar de terreno con el edificio en el construido, ubicado en esta Ciudad, compuesto de 383 metros 39 dcts., 34 cetms. y 22 milmts., encerrados así: 14 mts. 35 ctmts. de frente al Norte sobre la calle Colonia, por donde tiene señalados sus puertas con los núms. 7, 9 y 11; 15 mts. 3 ctms. en el costado Este, formando esquina á la calle Florida, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 125 y 127; 15 mts. en el costado Oeste, lindando con don Cristobal Gianelli (hoy Fragoni); y 14 mts. 79 ctmts. al Sur, lindando con el mismo señor—2.o A las 5 y 1l2 de la tarde—Una casa quinta situada á inmediaciones del paraje conocido por las Tres Cruces, jurisdiccion de esta capital, compuesto el terreno de 36 mts. 88 ctmts. de frente al Este sobre el Camino 8 de Octubre; 131 mts. 60 ctmts. en la línea del Norte por donde linda con Antonio José Delligiane, hoy Carassale; 134 mts. en la línea del Sud con la fraccion núm. 1 del concurso Buxareo, hoy Carassale; y 36 mts. 28 ctms. en el Oeste por donde linda con la sucesion Terrosella, formando un superficie de 4760 mts. 60 dec. 19 ctmts. La finca descripta presta servidumbre de paso al Camino 8 de Octubre, al predio colindante por el fondo, al Oeste, mientras no sea abierta la calle que le dé salida al mencionado Camino, y tiene una servidumbre 131 mts. 61 ctmts. de largo, por 3 mts. de ancho.—Se previene: 1.o Que no se admitirán ofertas que no lleguen á la cantidad de ps. 32.000.00 por la propiedad descripta en primer término y de ps. 22.000.00 para la últimamente deslindada—2.o Que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta de los compradores—3.o Que los mejores postores deberán consignar en poder del Actuario el 10 olo de sus respectivas ofertas en garantía de las mismas y 4.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 52, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 29 de 1909.—Andrés R. Chiputo, Actuario.

Domicilio del martillero:

RIVERA NUM. 227

3853dic16.

José L. Langaron

EL LUNES 6 DE DICIEMBRE

A las 2 de la tarde

En mi casa: Cerrito, 157 entre Zabala y Solis

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de gran cantidad de muebles y otros artículos como ser: 1 hermoso juego de dormitorio compuesto de ropero de 3 cuerpos, mesas viseladas, lavatorios, psiché, cama y 2 mesas de luz, 1 piano perpendicular, marca C. J. Quandt, 1 hermosa vitrina japonesa con incrustaciones de marfil, roperos, lavatorios, cómodas, camas, aparadores, trinchantes, sillas, espejos, cuadros, escritorios ministro y de señora, gran cantidad de adornos para sala, floreros, baúles, etc. etc.

En seguida—Varias y hermosas plantas finas de orquídeas en macetas.

NOTA—Venta al contado en oro sellado. Pido garantía á todo comprador. 3819dic6.

José L. Langaron

EL VIERNES 27 de Diciembre á las 2 de la tarde.

De los buenos muebles que adornan la casa calle Cerrito núm. 107, por ausentarse la familia para el campo.

Venderé los ricos muebles de sala, escritorio, comedor, dormitorios, etc.

Próximamente detalles.

Venta al contado en oro sellado, la entrega una vez concluido el remate.

La casa estará en exposicion la víspera del dia del remate de 2 á 5 p. m. 3866dic10.

Antonio S. Zorrilla

Hermosa propiedad de altos y bajos

AL SUD

¡Construccion moderna, sólida y de gran confort!—¡Posicion espléndida!—Calle Durazno núms. 470 y 472 entre Gaboto y Yaro—Con tranvías eléctricos á su frente y en sus contornos—¡Magnífico regalo!—Base de venta: ps. 8.500, produciendo 900 pesos anuales—¡Ojo! el 1 por ciento mensual.

¡Venta liberal! Al contado ó bien á plazos, en la forma siguiente: 1l3 parte al contado, 1l3 en un año y 1l3 á 2 años de plazo, con interés del 6 por ciento sobre hipoteca.

EL DOMINGO 12 de Diciembre á las 3 1l2 de la tarde, venderé por la base de 8500 pesos en la forma de pago arriba expresada, esta buena y bien ubicada propiedad, cuyas comodidades se encuentran distribuidas en la forma siguiente:

PLANTA BAJA—5 piezas de familia, 2 de servicio, cuarto de baño, cocina, despensa, 2 W. C., algibe, aguas corrientes, manantial, terraza, 2 patios de mosaico con frisos de mármol, carbonera, hermoso jardín al fondo con diversidad de plantas de mérito y sótano en toda la casa.

PLANTA ALTA—6 piezas de familia, 2 de servicio, cuarto de baño, cocina, despensa, 2 W. C., claraboya corrediza, galerías con persiana y vista al jardín, balcon galería de invierno al frente, puerta-cancel, patio de mosaico, aguas corrientes, bomba, algibe, etc.

Tiene caño maestro, vereda y empedrado pagos, y arrimos pagos y á cobrar.

El área en que está construida es de 352 metros, incluyéndose algun sobrante.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador, quien oblará en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por mas informes, á mi Oficina, Misiones núm. 194. 3830dic12.

Antonio S. Zorrilla

El domingo 19 de Diciembre

á las tres de la tarde

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

EN CUOTAS FIJAS

De 6, 8 y 12 pesos mensuales!

¡Los más lindos terrenos por su altiplanicie y posición de la

GRAN AVENIDA GENERAL FLORES

(ANTE GOES)

¡108 HERMOSOS SOLARES 108!

Sobre esta importante y progresista arteria y sobre calles interiores de 17 metros, que resultan espléndidas avenidas!

¡Ubicación valiosa!

Frentes lindando avenida por medio, con el Hipódromo Nacional de Maroñas. Con los eléctricos de La Trasatlántica á sus puertas, con 2 paradas en los mismos terrenos y los de La Comercial á 80 metros.

¡¡PANORAMA MAGNIFICO!!

¡¡Altura dominante!! De allí, se divisa toda la pista del Hipódromo y sus alegres contornos!

¡AREAS BIEN CONSULTADAS!

¡GRANDES Y CHICAS!

¡FORMA DE PAGO LIBERALISIMA!

Al alcance de todo el mundo

EN CUOTAS FIJAS MENSUALES

De 6, 8 y 12 pesos!!

¡Vayan á visitarlos así se convencerán que realmente son espléndidos y de un porvenir colosal [illegible]

¡108 SOBERBIOS LOTES 108!

Que liquidaré por cualquier precio

EL DOMINGO 19 de Diciembre á las 3 de la tarde.

Todos pueden edificarlos de inmediato, pues el Banco Popular del Uruguay ofrece á los que tengan la suerte de comprarlos, el dinero necesario para ese objeto, mediante su pago en 11 años de plazo!

Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una cuota disponiendo de inmediato de su compra.

Atencion á la importancia que le ofrece á estos solares, las obras de embellecimiento y construcciones que actualmente se practican en el Hipódromo Nacional, de Maroñas, las que no existe duda, convertirán á aquel paseo en el centro mas concurrido de nuestras distinguidas familias.

Por planos é informes, al Banco Popular del Uruguay, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones núm. 194. 3863dic19.

Antonio S. Zorrilla

EN EL ALEGRE Y PINTORESCO

PUEBLO ITUZAINGÓ

¡Espléndidos solares!

El domingo 26 de Diciembre

A las 3 de la tarde

POR ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INMEDIATOS AL

Hipódromo Nacional y á la

Avenida G. Flores (antes Goes)

CON FRENTES A LAS CALLES

Sociedad Hípica, Nuevo Circo,

Brandzen, Alvear y otras

¡¡NOTABLE UBICACION!!

En unos de los parajes más elevados, más pintorescos y más saludables de los alrededores de Montevideo! ¡Próximos á las nuevas y elegantes Tribunas del Hipódromo Nacional! Frentes muchos de ellos á los jardines que se forman bajo la dirección técnica del ingeniero señor Racine. Con tranvías eléctricos de «La Comercial» á sus puertas y los de «La Transatlántica» muy próximos.

VENTA LIBERAL!

EN 60 MENSUALIDADES

¡SIN INTERES!

Areas para todos los gustos

¡CHICAS Y GRANDES!

ATENCION

El domingo 26 de Diciembre á las 3 p. m.

Liquidaré estos lindos terrenos.

Exijo á los compradores el importe de una mensualidad en garantía, al firmar el boleto.

Los que paguen al contado tendrán un descuento del 20 por ciento.

Por planos é informes, al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones 194. 3864dic26.

F. M. Iglesias

El 15 de Diciembre á las 5 p. m.—Palacete de altos—Grandes facilidades de pago—En la City—Calle Buenos Aires, 123 casi esquina Zabala.

Barrio aristocrático, de Bancos, alto comercio y la Rambla Sud América, que se da como un bombo.

PLANTA BAJA—Escritorio, sala, [illegible], comedor, hall, cocina, despensa, 1 cuarto de servicio y 2 en el entre-suelo, sótano, algibe, W. C. y orinal.

PLANTA ALTA—Salon, ante-sala, 4 dormitorios, cuarto de baño seguido, otro con guarda-ropa, otro en el entre-suelo, escusado estucado con W. C. y aparato de gas que lo tiene toda la casa, lo mismo que timbres eléctricos y aguas corrientes.

En la azotea, gran habitacion-mirador con tirantería de hierro, como en toda la casa, hecha con materiales de 1.a y mezcla de portland.

Los balcones y demas mármoles de calidad superior,—los mosaicos y algunos cristales traídos expresamente de Europa, algunos de estos enteros.

Dos escaleras de cedro: la del hall, lustrada á mano y en los fondos la del servicio.

Claraboyas: 1 fija y 2 corredizas.

Paredes estucadas y enyesadas de mérito.

Títulos garantidos—Arrimos, adoquinado y caño maestro pagos.

Escrituracion, etc. de cuenta del comprador.

Seña ps. 2.000.

La venta en la misma, al contado y al mejor postor.

Carteles y detalles, pedirlos á F. M. Iglesias, Ituzaingó 235. Puede visitarse de 10 á 11 a. m. 3733dic15.

Luis Fráncis

DEL IMPORTANTE Y ACREDITADO

"CAFÉ DEL CENTRO"

Calle Sarandí, 231 y 235

ESQUINA TREINTA Y TRES

Completa liquidación por pedido de local

EL JUEVES 9 de Diciembre á la una p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de la expresada casa de comercio, consistentes en una valiosa y útil máquina para la fabricacion de soda, gran mostrador de estaño, otro ídem con heladera, una rica pirámide de tres platos y cuatro canillas, costoso armazon con un elegante reloj, espejos, cuadros, vidrieras, guarda sillas, zócalos, taburetes, atriles, mesas de mármol, sillas de Viena, cocina de fierro con servicio completo, toldos de calle, etc.

Bebidas finas de todas clases, copas, vasos, bandejas y demas que estará á la vista.

Billares: dos espléndidas mesas con todos sus útiles, una de carambola y otra de casín con seis troneras.

Venta al contado y en oro sellado. Todo comprador no conocido dará seña. Entrega al dia siguiente.

Martillero: calle 25 de Mayo núm. 133. 3867dic9.

Francisco Artigas

AL MEJOR POSTOR

UNA BARRACA

El viernes 10 de Diciembre á las 4 1l2 p. m.

En la calle Sierra núm. 290

ENTRE LAVALLEJA Y CHANA

Grandes galpones y piezas de material, cocina, lectrina, caño maestro, aguas corrientes, empedrados, etc.

Para cochería fábrica ó depósito

Cómodas y amplias caballerizas para [illegible]

Como construcción reune toda clase de solidez por la calidad de materiales empleados. La anchura de cimientos y espesor de paredes, permite si se quiere, edificar un soberbio cuerpo de casas para renta. El terreno se compone de 24 metros de frente á Sierra por [illegible] 80 en la línea Este, 32 m. 68 al Sud y 38 m. 12 en el fondo, formando un área total de 851 m. 96. Actualmente la propiedad gana 35 pesos mensuales pudiendo alquilar en 60, si se quiere hacer contrato. El comprador tiene la ventaja de tomar 2900 pesos en cédulas hipotecarias de la Serie E, de manera que con muy pocos pesos puede comprar esa propiedad. Títulos de primer orden. El comprador oblará 500 pesos en garantía de su oferta siendo de su cuenta la escrituracion y certificados.

Por mas datos Rincon 86. 3872dic10.

Enrique J. Reyes

POTROS Y YEGUAS

Clydesdale, Shire y Hackney

TIRO PESADO Y LIVIANO

EL MIERCOLES 8 á las 9 de la mañana en los Corrales de Cazalá.

ATENCION—Venderé este lote de potros todos muy especiales. Los Clydesdale y Shire, (tiro pesado) proceden los primeros de La Estancia Campana y son de la renombrada marca J-B, y los segundos del establecimiento «Los Altos» del Perdido; también marca muy conocida y acreditada.

Nadie falte á este importante remate por ser animales «Non Plus Ultra».

Podrán verse desde el martes 7. 3870dic8.

Mendoza Garibay

Muy interesante remate al mejor postor y al contado

EL DOMINGO 12 de Diciembre. En la nueva ciudad

Cuatro casitas de renta segura y permanente. Para poco capital!

A las 3 de la tarde—Calle Yaro 179, 181 y 201, entre Constituyente, Canelones y Maldonado.

Las dos primeras con 103 m. 6 d. y miden 8m. 50 de frente al Este. Tienen cuatro piezas, tirantería de fierro, zaguán y patio mosaico, cancel, tres ventanas con balcones de fierro, altillo con escalera de fierro, cocina, W. C., aguas corrientes, sótanos, etc. etc.—Las dos casas son de idéntica distribucion y comodidades. Actualmente producen 22 ps. mensuales cada una.

La finca designada con el núm. 201, tiene cuatro habitaciones con tirantería de fierro, zaguan con cancel, dos patios con pisos de mosaico, cocina W. C., algibe, aguas corrientes, altillo con escalera para la azotea, etc.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

Estas propiedades son de idéntica construccion, con excelentes materiales y sumamente solicitadas, rodeadas de edificios modernos y con tranvías muy inmediatos.

OTRO—A las 5 de la tarde.

Casa baja, Independencia núm. 111 y 113, entre Guaviyú y Porongos.

Mide 8m. 59 de frente al Este. Area 183m. [illegible] Consta de seis habitaciones con tirantería de fierro, dos patios, despensa, altillo, tres cocinas, pileta, manantial, parra con parral, sótano etc.

Gana un alquiler de 22 pesos mensuales, pudiendo producir mas, por su ubicacion central, en medio de todos los elementos de progreso y de las mas importantes líneas de tranvías.

Empedrado, vereda, arrimos y caño-maestro todo pago.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Los títulos pueden verse en la Escribanía del señor Pedro Moreno. Cerrito 285.

Seña 500 ps. por cada finca.

Todas estas propiedades pueden visitarse en horas hábiles.

Por mas informes, Misiones 180. 3850dic12.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL

DE UN SOLAR DE TERRENO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la veinte seccion de este departamento don Carlos F. Muñoz dictado en los autos seguidos, sobre cobro de empedrados por don Francisco Santiñaque contra el propietario ó quien se crea asistido de derechos sobre el inmueble que se describirá, se hace saber al público que el dia domingo doce del próximo Diciembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero Juan Carlos Carve asistido del Alguacil y del infrascripto Escribano se va á proceder á la venta, en remate almoneda, de un solar de terreno ubicado en la manzana número doscientos sesenta y uno del pueblo Victoria jurisdiccion de la aludida seccion judicial de este departamento, que segun el plano de mensura y amojonamiento de fecha diez y nueve de Octubre último, practicado por el Agrimensor Gualberto de Medina, tiene el número seis y está compuesto de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros cuadrados ó sean ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Fraternidad, igual dimension en su fondo al Nor Este lindando con el solar diez y ocho y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros en cada uno de sus lados Sur Este y Nor Oeste lindando respectivamente con los solares siete y cinco; cuyo bien ha sido tasado en autos á razon de noventa centésimos el metro cuadrado ó sea trescientos treinta y tres pesos quince centésimos en su totalidad. Se previene: 1.o Que se ha establecido como base para la venta las dos terceras partes del expresado avalúo, no admitiéndose por consecuencia oferta que no cubra dicha base: 2.o Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de lo que dispone el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil; 3.o Que el expediente con el plano respectivo se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado, calle Continuacion Agraciada número ciento seis (Pantanoso).—Montevideo, Noviembre veintitres de mil novecientos nueve.—Jorge N. Castro, Actuario Especial.

Por informes ocurrase á mi Escritorio de negocios y remates calle Buenos Aires núm. 240—Teléfono Uruguaya 337—Central 3748dic12.

Lindolfo H. Giménez

Por orden de "La Caja Obrera"

¡UN REMATE SENSACIONAL!

EL MIERCOLES 8 de Diciembre, á las 2 y 1l2 de la tarde, en el importante camino Millán esquina Progreso ¡¡36 quintas hechas!! con árboles de medio siglo: 22 con [illegible] de hierro y empedrado pago.

Fraccionamiento de la conocida quinta de doña Sofía de Jackson de Buxareo. Uno de los parques mas soberbios de Montevideo!

A pagar en cuotas fijas de 20 y 25 pesos por mes!

Gran lote con chalet, techo pizarra, 8 piezas, zarzo, algibe, magnífico invernáculo de vidrios dobles, con cofre y banquillos de portland, fuente con juego de agua. Todo por ¡muerto! á pagar á 70 pesos al mes. ¡¡Es regalado!! Puede dar mas de alquiler!

¡Ninguna ubicación mejor para residir todo el año!

A diez minutos de la plaza Matriz! Tranvía eléctrico en todas direcciones. Cada dos minutos, los núms. 41, 44, 47 y 49 con direccion á Colon, Paso del Molino, Prado, Sayago, etc. A una cuadra los números 42 y 43 y á tres cuadras los de La Transatlántica.

Formar quinta es gastar un dineral, comprarla hecha, es una lotería. ¡Aquí está todo hecho! Árboles colosales Soberbios ejemplares de araucarias, cipreses, gribileas, cedros, abetos, olmos, palmeras, etc. Hay lotes con fuente de mármol, glorietas, figuras alegóricas, pozo manantial con bomba de doble presion y maquinaria en perfecto estado. Visiten antes del remate, mediten y no dejen escapar la fortuna que solo se presenta una vez en la vida.

Por informes en La Caja Obrera, Cerrito 168, ó ver el rematador, Escritorio Misiones 190, de 1 á 3 p. m. Títulos de primer orden á disposicion de los interesados en La Caja Obrera. Se hace el remate á temprana hora para que se pueda asistir á los pasatiempos de la tarde. 3881dic8.

Juan A. Otero

JUDICIAL—De una propiedad de altos y bajos, proxima á la Plaza de Frutos de la Union—Con frente á la calle 18 de Julio—Compuesta de 9 piezas—Base de venta bajísima ps. 2333.32.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Manuel Mora y otros, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan A. Otero, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno, con el edificio en el construido, situado en Maroñas, de este departamento, compuesto de 10 mts. 737 milmts de frente al Oeste al Camino de Maldonado, hoy, calle 18 de Julio, distante cuarenta y cinco metros aproximadamente de la Plaza de Frutos denominada «Veinte de Febrero», teniendo en el costado Sur 31 mts. 50 ctms. y en el Norte 38 mts. encerrando una superficie de 373 mts. lindantes por el Norte, Sur y Este con don Santiago Quirolo, don Domingo F. Lotuzo y don Luis Surraco. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de ps. 2333.33. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta en garantía de la misma. 3.o Que los gastos de escrituras de compromiso y compra-venta, certificados é impuestos universitarios serán de cuenta del comprador y 4.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 52.—Montevideo, Diciembre 2 de 1909.—Andres R. Chiplio, Actuario.

Por mas datos: ver al rematador, calle Treinta y Tres núm. 135. 3851dic19.

Pascual Quartino

Por completa y definitiva liquidación de negocios

De todas las existencias de la antigua y conocida sastrería del señor Nicolás Perillo. Calle 18 de Julio núm. 316a, entre Cuareim y Yi.

EL JUEVES 9 del corriente y dias siguientes á la una y media en punto de la tarde, venderé en remate público todas las existencias de ésta casa, compuestas de ropa recha para hombres y niños, casimires, artículos de tienda, mercería etc., etc.

AL MISMO TIEMPO — Armazones, estanterías, mostradores y demás muebles y útiles de la casa. 3862-dic.9.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

EN MI CASA, CALLE RINCON, 38

EL LUNES 6 de Diciembre, á la una en punto: se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO—1 cajón casimir para camisetas. Una partida calzado. 3864-dic.6.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

SOBERBIO REMATE

¡¡EN VILLA COLON!!

¡¡114 SOLARES!!

A pagar en cuotas fijas de 5, 6 y 8 pesos mensuales

EL MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE

A LAS TRES DE LA TARDE

¡114 quintitas!

CON FRENTES A LA

AVENIDA GIOT-AVENIDA CARVE Y AL HERMOSO PARQUE GIOT

SOBRE LA CARRETERA MACADAMIZADA

Con tren eléctrico á sus puertas

Los terrenos están situados frente á la plaza de Colón, á cien metros de la Estación del Ferro Carril.

LOS MEJORES TERRENOS DE COLON

El miércoles 8 de Diciembre

A LAS 3 P. M.

¡¡A PAGAR EN CUOTAS FIJAS DE 5, 6 Y 8 PESOS MENSUALES!!

TREN GRATIS

A las 2 de la tarde saldrán trenes de la calle Florida y Paysandú, que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Por planos é informes: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174—la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones liberales, ó á mi escritorio Rincon [illegible]